

SECCION GENERAL

Contratos Sociales

(*)

Constitución de «**DISTSOL S.A.**». Escritura Número Veinte. En la Ciudad de Mendoza, República Argentina, a veinticuatro de febrero de dos mil seis, ante mí: María Laura Colonnese, Notaria Pública Titular del Registro Cuatrocientos Setenta y Siete, de Capital; comparecen: La señora Ana Ramona Díaz de Ghiotti, argentina, con Documento Nacional de Identidad: 4.960.647, estado civil casada en primeras nupcias, de 60 años de edad, con CUIT 27-04960647-0, de profesión comerciante, quien expresa domiciliarse en calle Sánchez N° 7.141, Colonia Segovia, Guaymallén, Provincia de Mendoza; y José Luis Gallart, argentino, con Documento Nacional de Identidad: 20.113.760, estado civil casado en primeras nupcias, de 38 años de edad, con CUIT 20-20113760-9, de profesión comerciante, quien expresa domiciliarse en calle Gualberto Godoy N° 4.115, Villa Nueva, Guaymallén, Provincia de Mendoza. Los comparecientes son personas mayores de edad, capaces para este acto, de mi conocimiento, doy fe. Y los comparecientes exponen: A) Primero: Que por el presente instrumento constituyen una Sociedad Anónima que se denominará «Distsol S.A.», con domicilio social en Avenida España N° 716, Distrito Ciudad, Departamento Capital, Provincia de Mendoza, que se registrará por el siguiente Estatuto Social: Artículo Primero: Denominación y Sede Social: Con la denominación Distsol S.A. se constituye una Sociedad Anónima que se registrará por los presentes estatutos y supletoriamente por la Ley 19.550, su modificatoria (Ley 22.903) y demás leyes y reglamentaciones vigentes. Tiene su domicilio legal en la Provincia de Mendoza, República Argentina, pudiendo establecer por medio de su Directorio sucursales, agencias, corresponsalías, oficinas y domicilios especiales en cualquier parte del país y/o del exterior. Artículo Segundo: Duración: La duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años a contar de la presente constitución. Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o ajena, asociada o no a terceros, dentro del

país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1°) Agropecuarias: mediante la explotación de actividades vitícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas, cerealeras y toda otra actividad agraria que implique la producción de frutos y realización de cultivos. La explotación de actividades ganaderas en todas sus etapas y la explotación de plantaciones maderables, forestación y reforestación. 2°) Comerciales: compra, venta, locación, permuta de mercaderías en general, incluyendo la importación y exportación, especialmente de productos de origen agropecuario. Contratar el uso de licencias con terceros dentro y fuera del país. Adquisición, venta y explotación de cualquier privilegio, patente, marcas de fábrica, de comercio, industria, dentro y fuera del país. Pudiendo establecer o adquirir servidumbres activas o pasivas, constituirse en deudor o acreedor prendario, hipotecario o quirografario, suscribir contratos de anticresis, mutuos, representaciones, consignaciones, mandatos, comisiones y cualquier otro acto, negocio o contrato jurídico comercial que las leyes autoricen. Realizando distribuciones de productos gráficos en general. 3°) Constructora e Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, prehorizontalidad y loteos; pudiendo presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, y contratar por cualquier medio que sea, con el Estado Nacional, Provincial, Municipal e internacional. 4°) Industriales: la industrialización de cualquier producto de origen agropecuario. 5°) Financieras: todas las operaciones de este carácter vinculadas con los puntos 1°) a 4°), constitución de hipotecas, y demás derechos reales, compra, venta, permuta de títulos y acciones, y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general con fondos propios con o sin garantías, ya sea prenda o de cualquier otro tipo de los permitidos por la Ley. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Artículo Cuarto: Medios para el cumplimiento de sus fines: Para la realización del objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para

efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, y de cualquier naturaleza que ellos fueran. Artículo Quinto: Capital social y acciones: El capital social se fija en la suma de Pesos doce mil (\$ 12.000), representado por ciento veinte (120) acciones, de un valor nominal de Pesos cien (\$ 100) cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. Las acciones y certificados provisionales que se emitan tendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550 y su modificatoria, Ley 22.903, y serán firmadas por el presidente y el vicepresidente. Se pueden emitir títulos por más de una acción. Artículo Sexto: Aumento: El capital social puede aumentarse hasta su quintuplo por asamblea ordinaria de acuerdo con lo establecido en el artículo 188 de la Ley 19.550 y su modificatoria, la Ley 22.903. Asimismo la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo facultar al directorio para la emisión de acciones en el tiempo que estime necesario, como asimismo la forma y condiciones de pago de las acciones debiendo dicha resolución de la asamblea publicarse por el término de ley e inscribirse en el Registro Público correspondiente. Artículo Séptimo: Clases de acciones: Las acciones que se emitan pueden ser al portador, nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, de acuerdo a la legislación vigente. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de su emisión, también podrá fijárseles una participación adicional en las ganancias, otorgando o no derecho a voto, conforme a lo dispuesto en los artículos 217 y 284 de la Ley de Sociedades. En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para proceder de acuerdo a lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550, en cualquiera de sus variantes, según lo estime conveniente. Artículo Octavo: Derecho de preferencia: Los accionistas tendrán preferencia y derecho de acrecer en la suscripción de nuevas acciones que se emitan, a prorrata de sus tenencias, salvo los casos previstos en el Artículo 197 de la Ley 19.550 y su modificatoria, Ley 22.903. El dere-

cho de preferencia se ejercerá dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación, que por tres días se realizará en el Boletín Oficial de la Provincia donde tenga domicilio la sociedad. Artículo Noveno: Administración y fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, los que durarán en sus cargos tres ejercicios; la Asamblea debe designar suplentes en igual o mayor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión elegirán un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta del total de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene el derecho a doble voto en caso de empate. La asamblea fijará la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550 y su modificatoria, Ley 22.903. Las reuniones y convocatorias de directorio se registrarán por lo dispuesto en el artículo 267 de la Ley 19.550 y su modificatoria, Ley 22.903. Artículo Décimo: Los Directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en dinero efectivo o en títulos públicos o en acciones de otras sociedades, una cantidad equivalente al uno por ciento (1%) del capital social, o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad, documentos comerciales de terceros pagaderos a la vista, con la conformidad de la asamblea que lo elija. Artículo Décimo Primero: El directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, inclusive para realizar aquellos actos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil, excepto los incisos 5 y 6, y los establecidos en el artículo 9 del Decreto 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos entre ellos establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, operar con todos los bancos o instituciones de crédito, oficiales o privadas, otorgar poderes generales, especiales, judiciales o extrajudi-

ciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Artículo Décimo Segundo: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio en forma individual, sin perjuicio de las facultades que el Directorio resuelva conferir a otros directores o terceros, mediante el otorgamiento de poderes especiales, quienes actuarán conforme sus respectivos mandatos. El Presidente será reemplazado por el Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél. Se acuerda que para el caso de transferencia o constitución de gravamen o fianza sobre bienes registrables, se necesita la resolución válida de los dos tercios de los miembros del Directorio. Artículo Décimo Tercero: Se prescinde de la Sindicatura. Los accionistas tendrán el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550. En los supuestos en que la Sociedad se encuentre incluida en alguno de los incisos del artículo 299 de la Ley 19.550, se procederá a elegir la sindicatura que corresponda, por el término de un ejercicio. Artículo Décimo Cuarto: Asambleas: Toda Asamblea debe ser citada en la forma establecida en el artículo 237 de la Ley 19.550 y su modificatoria, Ley 22.903, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de "Asambleas Unánimes". Deberá mencionarse en la convocatoria comunicación de asistencia de conformidad con lo establecido por el artículo 238, 2º párrafo de la Ley de Sociedades. Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrar esta última una hora después de haber fracasado la primera, si la sociedad no estuviera dentro del régimen del artículo 299 de la Ley de Sociedades. Artículo Décimo Quinto: Rigen el quórum y mayorías determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 y su modificatoria. La Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se considerará constituida válidamente cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto, salvo los supuestos de los artículos 70 última parte, 83, 88 y 244 in fine de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903. Artículo Décimo Sexto: Balances - Distribución de Utilidades - Debentures: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. A esta fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposicio-

nes legales en vigencia y a las normas de la Asamblea, con o sin garantía real, dentro o fuera del país, ajustándose a las disposiciones de las leyes en vigencia y en las condiciones de precio, interés y amortización que estime conveniente. Artículo Décimo Octavo: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de reserva legal; b) A dividendos de acciones; c) A la remuneración del Directorio, en su caso, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y su modificatoria, Ley 22.903; d) A reservas facultativas conforme a lo dispuesto por el artículo 70 in fine de la Ley de Sociedades; e) El saldo, al destino que fije la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados dentro del ejercicio que fueron aprobados. Artículo Décimo Noveno: Disolución: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la Asamblea Extraordinaria, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto por el artículo 101, siguientes y concordantes de la Ley de Sociedades y bajo la fiscalización del síndico, si se lo hubiese designado. B) Segundo: Agregan los constituyentes que por unanimidad el capital social se fija en la suma de Pesos doce mil (\$ 12.000), y resuelven suscribir a la par la totalidad de las acciones que integran el capital social, en las siguientes proporciones: La señora Ana Ramona Díaz de Ghiotti, sesenta (60) acciones por la suma de Pesos seis mil (\$ 6.000) y el señor José Luis Gallart, sesenta (60) acciones por la suma de Pesos seis mil (\$ 6.000). C) Tercero: Los accionistas integran el veinticinco por ciento del capital social que se ha establecido en el artículo quinto, en este acto, y setenta y cinco por ciento restante, dentro del plazo de dos años a contar desde la presente escritura. D) Cuarto: Atento a lo establecido en los estatutos se designa para integrar el primer Directorio como presidente al señor José Luis Gallart. Se designa Director Suplente a la señora Ana Ramona Díaz de Ghiotti, ambos con los datos consignados precedentemente, quienes firman al pie del presente instrumento en prueba de conformidad a sus términos y de aceptación de los cargos conferidos manifestando: 1) Que

aceptan las designaciones efectuadas; 2) Que declaran bajo fe de juramento que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 26 de la Ley de Sociedades Comerciales; 3) Que los socios, a efectos de hacer efectiva la garantía establecida por el artículo décimo de los estatutos, depositarán cada uno un documento de terceros pagadero a la vista por el importe equivalente al uno por ciento del capital social; 4) Que constituyen domicilio especial en Avenida España N° 716, de la Ciudad de Mendoza. E) Quinto: Se resuelve designar al Doctor Leonardo Patricio Pérez Videla, Matrícula N° 4.944, para que realice todos los trámites, administrativos y judiciales, que sean necesarios para obtener la personería jurídica y la inscripción de la sociedad en la Dirección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, con amplias facultades para proponer, aceptar y firmar las escrituras públicas de modificaciones y subsanaciones al estatuto y/o acta constitutiva, confiriéndosele poder especial para realizar las inscripciones ante todas las autoridades públicas, sean nacionales, provinciales, municipales; efectuar depósitos, retirar fondos, solicitar rubricación de libros y realizar todos aquellos actos necesarios a los fines de la inscripción definitiva de la sociedad. De esta manera los comparecientes dejan constituida la sociedad denominada «Distsol S.A.». En su testimonio, previa lectura y ratificación, así la otorgan y firman ante mí, doy fe.

Acta subsanatoria de «KEISY DISTRIBUCIÓN S.A.» (en formación). Escritura Número Noventa y Cinco. En la Ciudad de Mendoza, República Argentina, a quince de junio de dos mil seis, ante mí: María Laura Colonnese, Notaria Pública Titular del Registro Cuatrocientos Setenta y Siete de Capital; comparecen: El señor José Luis Gallart, argentino, con Documento Nacional de Identidad: 20.113.760, estado civil casado en primeras nupcias, de 38 años de edad, con CUIT 20-20113760-9, de profesión comerciante, quien expresa domiciliarse en calle Gualberto Godoy N° 4.115, Villa Nueva, Guaymallén, Provincia de Mendoza. El compareciente es mayor de edad, capaz para este acto, de mi conocimiento, doy fe; como de que concurre en su carácter Presidente del Directorio de la sociedad en formación «Keisy

Distribución S.A.», lo cual acredita con Escritura de Constitución N° 20, de fecha 24 de febrero de 2006, pasada ante mí al folio 33 de este mismo registro, y cuya conformación se tramita en Expediente N° 309-D-2006, caratulado «Distsol S.A. s/Conformación e Inscripción», ante la Dirección de Personas Jurídicas del Ministerio de Gobierno de esta Provincia. Y el compareciente, en el carácter invocado y acreditado, dice: Que viene por este acto a subsanar las observaciones efectuadas por los asesores de la Dirección de Personas Jurídicas, en cuanto a la denominación de la sociedad y a la suscripción e integración del capital social, por lo que modifican los puntos primero, segundo y tercero del Acta Constitutiva y el Artículo Primero de los Estatutos de «Distsol S.A.», los que ahora quedarán redactados del siguiente modo: «Primero: Que por el presente instrumento constituyen una Sociedad Anónima que se denominará «KEISY DISTRIBUCIÓN S.A.», con domicilio social en Avenida España N° 716, Distrito Ciudad, Departamento Capital, Provincia de Mendoza, que se registrará por el siguiente Estatuto Social; Artículo Primero: Denominación y Sede Social: Con la denominación «Keisy Distribución S.A.», se constituye una Sociedad Anónima que se registrará por los presentes estatutos y supletoriamente por la Ley 19.550, su modificatoria (Ley 22.903) y demás leyes y reglamentaciones vigentes. Tiene su domicilio legal en la Provincia de Mendoza, República Argentina, pudiendo establecer por medio de su Directorio sucursales, agencias, corresponsalías, oficinas y domicilios especiales en cualquier parte del país y/o del exterior». Y «Segundo: Los constituyentes suscriben totalmente el capital social de Pesos doce mil (\$ 12.000) en este acto, representado por ciento veinte (120) acciones con derecho a un (1) voto por acción, y en la siguiente forma: a) La señora Ana Ramona Díaz de Ghiotti, sesenta (60) acciones por la suma de Pesos seis mil (\$ 6.000), y b) El señor José Luis Gallart, sesenta (60) acciones por la suma de Pesos seis mil (\$ 6.000)». «Tercero: Los comparecientes, socios fundadores, suscriben el capital social en dinero en efectivo, e integran en este acto el veinticinco por ciento (25%), o sea, Pesos tres mil (\$ 3.000), el setenta y cinco por ciento (75%) restante será integrado en el pla-

zo de dos (2) años a partir del día de la fecha». Los comparecientes aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, por estar redactada de acuerdo a lo convenido. En su testimonio, previa lectura y ratificación, así la otorga y firma el compareciente, ante mí, doy fe.

Bto. 14598
25/4/2007 (1 P.) \$ 183,75

(*)

BLAMEX SOCIEDAD ANÓNIMA

- De conformidad con el artículo 10 de la ley 19.550 (t.o. 1984) comuníquese la constitución de una Sociedad Anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1°) Socios: La conforman: Jorge Adolfo Blaustein, argentino, D.N.I. N° 13.177.755, nacido el 19 de Marzo de 1957, de 50 años de edad, casado, de profesión contador y Marisa Alba Amelia Menghi, argentina, D.N.I. N° 12.458.850, nacida el 7 de Noviembre de 1958, de 48 años de edad, casada, de profesión comerciante, ambos domiciliados en Las Marías 4908, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza. 2°) Acto Constitutivo: Se constituyó por escritura pública n° 25, de fecha 18 de Abril de 2007, ambas ante la Escribana María Lucrecia Escayol, Notaria titular del Registro Notarial n° 924 de Capital, Mendoza. 3°) Denominación: La sociedad se denomina "BLAMEX SOCIEDAD ANÓNIMA" 4°) Domicilio: El domicilio social se ha fijado en la jurisdicción de la Provincia de Mendoza, República Argentina y la dirección de la sede social en San Martín 1801, Capital, Provincia de Mendoza. 5°) Objeto Social: La Sociedad Anónima tiene como Objeto, la ejecución por cuenta propia o por terceros, de manera individual o asociada terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes operaciones o actividades: A) Comerciales: La compra, venta, reventa, permuta, cesión, comisión, registro, corretaje, exportación e importación, representación, concesión, distribución, alquiler o leasing u otro tipo de negociación sobre bienes inmuebles y/o muebles, semovientes, minerales, vegetales o animales, maquinarias, accesorios, repuestos de todo tipo, útiles, materias primas nacionales o extranjeras, productos, cosechas, frutos, aceite de oliva, aceitunas, vinos, champagne, vinos espumantes, espumosos frutados, productos vegetales, animales o minerales, automotores, herramientas, productos quími-

cos, todo tipo de mercadería en general, vehículos, repuestos de vehículos, objetos electrónicos y electromecánicos, del país o del extranjero, patentes de invención, marcas de fábrica, y/o de comercio o industria, modelos, diseños y procedimientos industriales, ya sea para fines propios o por encargo de terceros. actuando incluso como proveedor del Estado Nacional o de los Estados Provinciales, Municipales y Entidades Autárquicas. B) Exportadora e Importadora: Mediante la importación y exportación por cuenta propia y/o de terceros o bien asociada esta Entidad a terceros aunque se trate de otras personas jurídicas, de todo tipo de bienes materiales o inmateriales, incluyendo obras de arte, ciencia y tecnología. Esta actividad faculta a la entidad a intermediar en el comercio internacional, previa inscripción en las matrículas y registros pertinentes. C) Industriales: Explotación de la vitivinicultura, fruticultura, horticultura, olivicultura, floricultura, apicultura, legumbres cerealeras, forrajeras y semilleras por cuenta propia o por intermedio de terceros. La transformación, manufactura, elaboración, industrialización, fraccionamiento y/o fabricación por cuenta propia o por intermedio de terceros, de productos y subproductos agrícolas y/o alimenticios, madera y derivados, artículos empleados en la construcción, elementos, para la industria automotriz o metalmeccánica, ya sea mediante materiales y/o materias primas elaboradas y/o semielaboradas o no, de producción nacional o extranjera, actuando incluso como proveedor del Estado Nacional o de los Estados Provinciales, Municipales y Entidades Autárquicas. D) Textiles: Fabricación y comercialización de tejidos, indumentaria, accesorios para vestir, confecciones textiles de toda clase, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas, tejido, grabados, pintado y planchado de telas y prendas. Confección de prendas de seda, lana, hilo y algodón, de abrigo, uso interior y exterior, deportivas y de vestir. E) Silvicultura y forestación: Mediante la explotación de plantaciones maderables nuevas o ampliación de forestaciones existentes o explotaciones de montes naturales o artificiales y reforestación; F) Agrícolas: Mediante la inversión en la explotación integral de establecimientos agrícolas propios o ajenos, la realización de todos los trabajos necesarios para la siembra,

recolección, comercialización o industrialización de los frutos y la práctica general de todo otro tipo de actividad agrícola, incluso forestal, vitícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas, cerealeras, forrajeras y de pasturas. G) Pecuarias: Mediante la explotación de actividades ganaderas en todas sus etapas, comprendiendo hacienda vacuna, lanar, caballar, porcina y de todo otra especie animal, en lo relativo a la crianza y reproducción de todo tipo de ganado y animales domésticos, susceptibles de comercializar en forma directa o a través de sus productos derivados, incluyendo la explotación de granjas y de apicultura, curtiembre y peletería. H) Inversiones financieras y de créditos: Mediante la inversión y el aporte de capital a personas físicas o jurídicas, oficiales, mixtas o privadas nacionales o extranjeras y la intervención en compraventa de acciones, títulos, debentures, letras, certificaciones de depósitos y cualquier otro valor mobiliario en general u otra forma lícita de inversión de capital con fines lucrativos y mediante la concesión u otorgamiento de créditos que no requieran del concurso público de capitales o aportes públicos de dinero o no supongan la intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros. Dentro de este objeto la entidad podrá inscribirse como acreedor prendario y actuar como tal. Asimismo podrá realizar las actividades económicas tipificadas por el artículo 31 de la Ley 19.550 (t.o. 1984). Dentro de este límite, podrá dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a la colocación de fondos para: a) Participar como accionista en sociedades constituidas o que se constituyan con el objeto de administrar fondos de jubilaciones y pensiones conforme al Régimen previsto por la Ley Nacional 24.241, sus modificatorias y la reglamentación que a tal efecto se dicte; b) Adquirir y vender títulos públicos y/o privados que se coticen o no en Bolsa o Mercado de Valores del país o del exterior; c) Realizar aportes e inversiones de capital en empresas o sociedades, operaciones de préstamo de dinero, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; d) Recibir toda clase de préstamos, sean de origen nacional o internacional, para ser aplicados al

objeto social. Quedan expresamente excluidas de este objeto, las actividades que tienen regulación especial por la Ley de Entidades Financieras o aquellas que dentro de las actividades crediticias tengan especial fiscalización estatal y requieran para su conformación de objeto expreso y único además de otros requisitos. I) Inmobiliarias: Mediante la inversión en la adquisición para su locación, explotación, transformación, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, la afectación al Régimen de Pre-Horizontalidad y la Propiedad Horizontal y la venta de tierras en fracciones, lotes o parcelas conforme a sus respectivas reglamentaciones legales, así como también, mediante la intermediación y el corretaje en operaciones inmobiliarias celebradas por terceros, todo ello con fines lucrativos. J) Especialidades medicinales y/o farmacéuticas: Mediante la compra, venta, importación, exportación, producción, fabricación, subdivisión, envase, combinación de drogas farmacéuticas y especialidades medicinales. K) Urbanización: Mediante la subdivisión, colonización, el fraccionamiento, el sometimiento a lotes, a sistemas de Clubes de Campo, de Urbanizaciones de Parques, de dársenas privadas, tanto practicadas en terrenos propios como de terceros comitentes, pudiendo incluir en sus servicios y/u obras los proyectos, planos, mensuras y su gestión de aprobación. Estas actividades incluyen la realización para la propia entidad o para terceros, de proyectos y/o cálculos y/o la dirección técnica y la materialización de obras de desmonte y nivelación de tierra, apertura de calles, consolidación o cubierta de suelo, obras fluviales, redes de agua domiciliarias, redes de gas, electrificación y demás obras típicas de urbanización. L) Constructora: Mediante el proyecto y/o cálculo y/o dirección técnica y/o ejecución y/o administración y/o construcción de todo tipo de estructuras de cualquier material en obras públicas y/o civiles, hidráulicas, eléctricas, viales, de acueductos, gasoductos, oleoductos, poliductos, usinas, perforaciones y la construcción en general de todo tipo de obras, incluso las destinadas a la vivienda propia, a oficinas o a explotaciones comerciales o industriales o cocheras o establecimientos públicos o privados de características particula-

res, hospitales, escuelas, cementerios, oficinas o edificios públicos, puentes, diques, represas, reparaciones de edificaciones y/ o obras civiles e industriales y cualquier otra obra de ingeniería y/ o arquitectónicas. Todas estas actividades podrán efectuarse para la comercialización de las construcciones concluidas como objeto lucrativo o simplemente, mediante la locación de obras y/ o servicios de construcción a terceras personas, por la vía de la celebración de contratos de carácter oneroso que permitan la evolución del capital de la entidad, actuando incluso como proveedor del Estado Nacional o de los Estados Provinciales y Municipales y Entidades Autárquicas. LL) Transportadora: La explotación del transporte de cargas generales y / o especiales entre los distintos puntos de la provincia, del país o internacionales. Mediante la prestación a terceros con fines lucrativos, de servicios de transporte en el territorio nacional o en el extranjero de elementos minerales, cosas, productos, sustancias y bienes muebles en general, por vía terrestre, aérea o marítima, por cualquier medio de transporte o locomoción propio o arrendado, actuando incluso como proveedor del Estado Nacional o de los Estados Provinciales y Municipales y Entidades Autárquicas. Incluye además actividades de correo, encomiendas y envíos postales nacionales e internacionales. M) Actividades deportivas y espectáculos: A través de la explotación de inmuebles propios o ajenos destinados a la enseñanza y práctica de deportes de toda naturaleza. Organización de espectáculos públicos o privados, contratando conjuntos, artistas, organizando confrontaciones deportivas en el país y en el extranjero. Promoción de películas, programas, shows, salones de bailes, explotación de negocios, cinematográficos y teatrales, exhibición de películas y producción de las mismas. Organización de espectáculos radiales, televisivos y teatrales. Desarrollo de actividades de turismo y viajes a través de la comercialización de pasajes terrestres, aéreos y/ o marítimos dentro y/ o fuera del país y la organización y asesoramiento relativo a la preparación de contingentes turísticos. N) Alimentación: Elaboración, industrialización, fraccionamiento, distribución y comercialización directa de aceites comestibles, grasas animales, azúcares, alcoholes y sus derivados, bebi-

das no alcohólicas, harinas y de todo tipo de productos alimenticios. Q) Minería: Mineras: Mediante la realización de actividades vinculadas con la minería, registro de derechos mineros de cualquier naturaleza, perforación y explotación de todo tipo de yacimientos, minas y canteras propias o de terceros, elaboración, procesamiento, industrialización y comercialización de todo tipo de minerales, materiales bituminosos, gaseosas y de toda clase de combustibles y lubricantes. A través de la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos de primera, segunda y tercera categoría; la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas, para inyección, excavaciones de tierra y rocas en superficies o subterráneas y elaboración, concentración, trituración, purificación, lavado, fundido, refinación y transporte de los mismos, así como el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y las leyes en la materia, pudiendo realizar todas estas actividades en este país o en el exterior. Para el cumplimiento del objeto social la entidad podrá gestionar préstamos bancarios o personales, extender garantías, comprar y vender bonos, operar en moneda extranjera, formar uniones transitorias de empresas, trading, consorcios empresarios, integrar cámaras, federaciones o confederaciones y todo acto que redunde en beneficio social. Todas y cada una de las actividades previstas en el objeto social, sólo podrán ser desplegadas por la Entidad, previa autorización expresa cuando sea pertinente, previa cumplimentación de los requisitos legales y reglamentarios en vigencia cuando sean condicionantes y por vía de profesionales habilitados y/ o matriculados, cuando la índole de la actividad y el servicio así lo requieran. La falta de cumplimiento previo de los requisitos normativos de cada actividad regulada y/ o fiscalizada por el Estado, implicará la imposibilidad legal de su ejecución habitual, eventual o accidental. 6°) Plazo de Duración: Será de 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7°) Capital Social: Se ha fijado en la suma de \$ 12.000 (doce mil pesos), representado por 120 (ciento veinte) acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 (cien pesos) valor nominal cada una, y con

derecho a 1 (un) voto por acción. 8°) Órgano de Administración: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco), los que durarán tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos. La Asamblea General Ordinaria debe designar suplentes en igual o menor número de los titulares, pero no menos de 1 (uno), y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. 9°) Órgano de fiscalización: Los accionistas tienen derecho de inspección y contralor individual de los libros y papeles sociales, en los términos del artículo 55 de la ley de sociedades comerciales, prescindiendo de la fiscalización por sindicatura, excepto que la sociedad resulte comprendida entre las del artículo 299 de la ley citada. 10°) Organización de la representación legal: La representación de la sociedad, y el uso de la firma social, estarán a cargo del presidente del directorio. Se designa Presidente a Jorge Adolfo Blaustein, D.N.I. N° 13.177.755 y Director Suplente a Marisa Alba Amelia Menghi, D.N.I. N° 12.458.850. 11°) Fecha de cierre del ejercicio: Cerrará el día 31 de diciembre de cada año.

Bto.14616

25/4/2007 (1 Pub.) \$ 168,75

(*)

SUMMIT S. A. Comuníquese la constitución de una SOCIEDAD ANÓNIMA, conforme a las siguientes previsiones: 1°) Socios: Carlos Mariano Soler, argentino, titular de Documento Nacional de Identidad número 18.621.480, C.U.I.T. número 20-18621480-4, casado, nacido el día 16 de Noviembre de 1.967, empresario, domiciliado en calle Pasteur número 172, Piso 1, Departamento Godoy Cruz, de esta Provincia de Mendoza, y Ramiro José Soler, argentino, titular de Documento Nacional de Identidad número 18.621.481, C.U.I.T. número 20-18621481-2, casado, nacido el día 16 de Noviembre de 1.967, empresario, domiciliado en calle Espejo número 126, Piso 5, departamento 13 de la Ciudad de Mendoza, de esta Provincia de Mendoza.- 2°) Fecha del acto constitutivo: 5 de marzo de 2.007.- 3°) Denominación: SUMMIT S.A.- 4°) Domicilio: El domicilio de la sede social

se ha fijado en calle Espejo número 126, Piso 5, Dpto. 13, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza.- 5°) Objeto: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, o ajena asociada o no a terceros las siguientes actividades: A) Agencia de Viajes y Turismo, B) Agencia de Publicidad y Marketing, C) Computación y Sistemas, D) Comercial, E) Mandataria, F) Inmobiliaria, G) Registrar y Explotar: patentes, nombres, marcas de fábrica, licencias y diseños industriales, sean de origen nacional o extranjeros y su comercialización, en especial los relacionados con el comercio electrónico y turismo, H) Financieras.- 6°) Plazo de duración: Será de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7°) Monto del capital social: pesos doce mil (\$ 12.000).- 8°) Organo de administración: Presidente: Carlos Mariano Soler y Director Suplente: Ramiro José Soler, todos los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres (3) ejercicios.- 9°) Organo de fiscalización: La sociedad prescinde.- 10°) Organo de la representación legal: A cargo del Presidente del Directorio, o del Director que lo reemplace.- 11°) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-

Bto. 14226

25/4/207 (1 Pub.) \$ 20,00

(*)

EDAM S. A. 1) Socios: Arnaldo Aldo Pereira, de 30 años de edad, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 25.221.603, domiciliado en Casa 9, Manzana E, Barrio San Alberto, del Distrito Colonia Segovia, Departamento Guaymallén de ésta Provincia, Carlos David Moreno, de 33 años de edad, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 23.498.238, domiciliado en calle Miguel Cané número 4.578, Barrio Victoria, Distrito El Algarrobal, Departamento Las Heras, de ésta Provincia y Diego Martín Giménez, de 30 años de edad, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 25.375.321, domiciliado en Casa 10, Manzana D, Barrio Hilario Cuadros, del Distrito Villa Nueva, Departamento Guaymallén de ésta Provincia, 2) Constitución: Escritura Pública N° 140 a fojas 411/417, de fecha veintiocho de noviembre del año dos mil seis y acta de subsanación por Escritura Pública N° 16 a fojas 57 de fecha diecisiete de enero del año dos mil siete, ambas por ante la Notaria Virginia Zubía. 3) Deno-

minación: EDAM S.A. 4) Domicilio: Casa 10, Manzana D, Barrio Hilario Cuadros, del Distrito Villa Nueva, Departamento Guaymallén, de ésta Provincia de Mendoza. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) constructora b) industriales c) comerciales d) de mandatos e) exportación e importación f) servicios g) agropecuarias h) inmobiliarias. 6) Plazo: Su duración es de 99 (noventa y nueve) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Sociedades Anónimas. 7) Capital social: se establece un capital social de doce mil pesos (\$ 12.000) representado por ciento veinte (20) acciones de cien pesos (\$ 100.-) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, clase A y con derecho a un voto por acción.. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan tendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y serán firmadas por el Presidente y un Director. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19550. El señor Arnaldo Aldo Pereyra, suscribe cuarenta (40) acciones por cuatro mil pesos (\$ 4.000.-) el señor Carlos David Moreno, suscribe cuarenta (40) acciones por cuatro mil pesos (\$ 4.000.-) y el señor Diego Martín Giménez suscribe cuarenta (40) acciones por cuatro mil pesos (\$ 4.000.-). 8) Administración y fiscalización: a) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno (Directorio Unipersonal) y un máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios.- La asamblea debe designar directores suplentes en igual número o menor que los titulares y no menor de uno, por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión, deben designar un Presidente.- El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene derecho a doble voto en caso de empate.- Toda asamblea, ya sea ordinaria o extraordinaria,

debe ser citada en primera convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación de la Ciudad de Mendoza, durante cinco días, con una anticipación no menor de diez días ni mayor de treinta. En caso de fracasar la primera convocatoria, deberá llamarse a segunda convocatoria, la que se celebrará dentro de los treinta días, debiéndose publicar durante tres días, con una anticipación no menor a ocho días. Sin perjuicio de lo expuesto se podrá celebrar asamblea sin publicación, cuando se reúnan accionistas que representen la totalidad del capital social y las decisiones se adopten por unanimidad de las acciones presentes con derecho a voto.- El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, inclusive para realizar aquellos actos para los cuales la Ley requiere poderes especiales, conforme lo establecido en el artículo 1881 del Código Civil, excepto los incisos 5 y 6, y lo establecido en el artículo 9 del Decreto 5965/63. Se designa para integrar el primer directorio, como Directores Titulares, los señores Arnaldo Aldo Pereyra y Carlos David Moreno y como Director Suplente, el señor Diego Martín Giménez, quedando investido el señor Carlos David Moreno, como Presidente del Directorio.- La duración del mandato es de tres ejercicios. Mientras la sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la Ley 19.550, se prescinde la elección de síndicos.- En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que confiere el artículo 55 y 284 de la Ley de Sociedades Comerciales.- 9) Representación legal: la representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente o de un director en ausencia de éste. Ello sin perjuicio de las facultades que el Directorio resuelva conferir a los Directores o a terceros mediante el otorgamiento de poderes especiales, quienes actuarán conforme a sus respectivos mandatos. 10) Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Bto. 14634

25/4/2007 (1 Pub.) \$ 66,25

(*)

MERU SOCIEDAD ANÓNIMA. 1)

De conformidad con el art. 10 de la Ley 19550 (t.o. 1984) comuníquese la constitución de una so-

ciudad anónima conforme a las siguientes previsiones: 1º) Socios: Verónica Gabriela Vega, argentina, soltera, con D.N.I. N° 22.728.735 y C.U.I.T. N° 27-22728735-2, de profesión contadora, nacida el 27 de Junio de 1972, domiciliada en calle Patricias Mendocinas 1221, piso 6, departamento 2, de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza y Natalia Jennifer Santoni, argentina, soltera, con D.N.I. N° 30.176.420 y C.U.I.T. N° 27-30176420-6 de profesión estudiante, nacida el 17 de Junio de 1983, domiciliada en calle Luzuriaga 1389 del departamento de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza; 2) Acto constitutivo: Se constituyó por Escritura Pública N° 139, de fecha 23-04-2007, pasada por ante el Escribano Ricardo Enrique Rubio, titular del registro notarial N° 277 de capital. 3) Denominación: MERU Sociedad Anónima. 4) Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en calle Espejo 65 piso 6 oficina F, de la ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Hoteles, B) Agroindustrial, C) Comercial, D) Industrial, E) Inmobiliaria, F) Financiera, G) Importación y Exportación. 6) Plazo de duración: Será de 50 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Monto del capital social: pesos doce mil (\$ 12.000,00), representado por 1.000 acciones, valor nominal doce pesos (\$ 12,00) cada una, ordinarias, nominativas no endosables que confieren derecho a cinco votos por acción. 8) Organo de administración: Directorio unipersonal, Presidente el Sr. Daniel Eduardo Espinola y como director suplente la Sra. Verónica Gabriela Vega, los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios. 9) Organo de fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, teniendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la ley de Sociedades. En los supuestos en que la sociedad se encuentre incluida en algunos de los incisos del artículo 299 de la Ley 19550, se procederá a elegir a la sindicatura que corresponda por un ejercicio. 10) Organización de la representación legal: Y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente o del Director que lo reem-

place. En caso que el directorio sea unipersonal, reemplazará al Presidente el Director Suplente, en caso de ausencia o impedimento, será reemplazado por el Vicepresidente. 11) Fecha de cierre del ejercicio: el ejercicio social cierra el treinta y uno de marzo de cada año.

Bto. 14651

25/4/2007 (1 Pub.) \$ 32,50

(*)

CHAPANAY S.R.L. Expte.

47.906 CHAPANAY SRL P/ INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES Primer Juzgado Civil – San Martín, Mza. Socios: Félix Armando Martínez, argentino Libreta de Enrolamiento N° 6.882.514, casado, nacido el 09/11/1938, comerciante, domiciliado en calle Soler N° 364, Distrito Ciudad, Departamento General San Martín, de esta provincia de Mendoza; Omar Alejandro Cenci, argentino, Documento Nacional de Identidad N° 18.061.733, casado, nacido el 02/12/1966, comerciante, domiciliado en calle Soler N° 364, Distrito Ciudad, Departamento General San Martín, de esta provincia de Mendoza. Fecha del acto constitutivo: 29/03/2007. Denominación: CHAPANAY S.R.L. Domicilio: calle Soler N° 364, Distrito Ciudad, Departamento General San Martín, de esta provincia de Mendoza. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) comerciales, b) industriales, c) agropecuarias, d) inmobiliarias, e) financieras, f) comercio internacional, g) mandataria, h) pecuarias. Plazo de duración: Será de 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Monto del capital social: pesos doce mil (\$ 12.000.-). Organo de administración: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo del socio Señor Félix Armando Martínez, obligando formalmente a la sociedad en la forma indicada precedida por la denominación social. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Organización de la representación legal: A cargo del socio gerente. Fecha de cierre del ejercicio: balance: El ejercicio cierra último día de febrero de cada año.

Bto. 14687

25/4/2007 (1 Pub.) \$ 20,00

(*)

NOVARA S.R.L. Expte. 47.514 NOVARA SRL P/ INSCRIPCIÓN DE SOCIEDAD Primer Juzgado Civil – San Martín, Mza. Socios: Miguel Angel Navarro, argentino, Libreta de Enrolamiento N° 8.513.263, casado, nacido el 29/09/1951, Contador Público, domiciliado en calle Berutti N° 59, Distrito Ciudad, Departamento General San Martín, de esta provincia de Mendoza; Iris Lourdes Navarro, argentino, Documento Nacional de Identidad N° 16.442.496, soltera, nacida el 21/04/1963, Contadora Pública, domiciliada en calle Alsina N° 626, Distrito Ciudad, Departamento General San Martín, de esta provincia de Mendoza. Fecha del acto constitutivo: 23/10/2006. Denominación: NOVARA S.R.L. Domicilio: calle Almirante G. Brown N° 355, Distrito Ciudad, Departamento General San Martín, de esta provincia de Mendoza. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y en el país las siguientes actividades: la explotación vitivinícola, frutícola, olivícola y hortícola, cerealera, forrajera, agrícola, ganadera y forestal, en todas sus formas y etapas; la producción, compraventa, importación y exportación de cualquier fruto o producto del país o del extranjero, pudiendo la comercialización de las producciones de la sociedad o de terceros en cualquiera de sus etapas. La compra, venta, permuta, distribución, representación y todo tipo de negociación de bienes muebles, semovientes, vegetales, animales, materias primas nacionales o extranjeras, mercaderías en general, entre ellas con o sin alcohol, comestibles, productos alimenticios de todo tipo, envasados, en polvo, desecados, congelados y condimentos, azúcares, alcoholes y sus derivados, artículos de limpieza y golosinas; la explotación de actividades ganaderas en todas sus etapas, comprendidos bovinos, lanares, equinos, porcinos y otra especie animal. Plazo de duración: Será de 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Monto del capital social: pesos doce mil (\$ 12.000.-). Organo de administración: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo del socio Señor Miguel Angel Navarro, quien tendrá el uso de la firma social y ejercerá la representación plena de la sociedad. Fecha de cierre del ejerci-

cio: balance: El ejercicio cierra último día de diciembre de cada año.

Bto. 14688

25/4/2007 (1 Pub.) \$ 25,00

(*)

LAS TRES NIÑAS S.A. - Art. 1º:

De conformidad con el art.10 de la Ley 19550, comunicase la constitución de una Sociedad Anónima conforme a las siguientes previsiones: 1ro.Socios: la señora Francisca Ortega, argentina, viuda, DNI N° 13.769.400 nacida el 06/07/1952, con domicilio en Almirante Brown N° 950, Departamento Tunuyán, Provincia de Mendoza, de ocupación docente; la señora Silvana Dolores Barbero, argentina, casada, con DNI N° 24.900.099, nacida el 15/12/1975, con domicilio en Almirante Brown N° 950, Departamento Tunuyán, Provincia de Mendoza, de ocupación docente; la señorita Marisol Barbero, argentina, soltera, DNI N° 26.045.591 nacida el 01/10/1977, con domicilio en Almirante Brown N° 950, Departamento Tunuyán, Provincia de Mendoza, de profesión arquitecta y la señorita María Jaquelina Barbero, argentina, soltera, con DNI N° 29.411.847, nacida el 21/02/1982, con domicilio en Almirante Brown N° 950, Departamento Tunuyán, Provincia de Mendoza, de ocupación comerciante, 2do.Acto Constitutivo: Se constituye por Escritura Pública número Trece de fecha doce de febrero de dos mil siete pasada ante el Escribano Sergio Domingo Ginart titular del Registro Notarial Nro. Cuatrocientos ochenta y cinco de Tunuyán, Mendoza . 3ro. Denominación: Se denomina LAS TRES NIÑAS S.A. 4to.Domicilio: El domicilio social y su sede social se ha fijado en calle Almirante Brown 950 de la Ciudad de Tunuyan, Provincia de Mendoza. 5to.Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: a) Comerciales: Mediante la comercialización de las producciones de la sociedad o de terceros en cualquiera de sus etapas. La compra, venta, permuta y todo otro tipo de negociación sobre bienes muebles, semovientes, vegetales, animales, maquinarias, accesorios, repuestos, materias primas nacionales o extranjeras, automotores, herramientas, productos químicos, mercaderías en general, patentes de invención, marcas de fabrica y/o de comercio e industria, modelos, diseños y procedimientos industriales. b) Industriales: Mediante la transformación, manufactura, elabora-

ción, industrialización, fraccionamiento y/o fabricación, por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de productos y subproductos derivados de las actividades vitivinícolas, frutihortícolas, hortícolas, agropecuarias y forestales, entre otras. c) Agropecuarias: La explotación vitivinícola, frutihortícola, olivícola, hortícola, cerealera, forrajera, agrícola, ganadera y forestal, en todas sus formas y etapas; la producción, compraventa, industrialización, importación y exportación de cualquier fruto o producto del país o del extranjero, pudiendo, a estos efectos, realizar todo tipo de instalaciones fabriles, secaderos, bodegas, plantas de fraccionamiento, frigoríficos y explotaciones agrícolas; d)Mandataria: Ejercer representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos para la gestión de negocios de terceros, inscripción representación y explotación de patentes de invención, marcas de fabrica, licencias, diseños, tecnologías y dibujos industriales, nacionales o extranjeros, en el país o en el exterior y realización de estudios técnicos y de servicio de consultoría. e) Construcciones: Mediante la ejecución, dirección, y administración de proyectos y de obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso los destinados al régimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres y obras viales, empresas de embalses para aprovechamiento hidroeléctrico y sistematización de riego, ferroviaria y fluviales, áreas para mantenimiento, construcción y montaje industrial, construcción de estructuras, remodelación, decoración y mantenimiento integral de todo tipo de edificios, y construcción de gasoductos, oleoductos y usinas, y en general todo tipo de construcciones públicas o privadas aunque no se hayan enunciado precedentemente, sin ningún tipo de limitación. 6to. Plazo de Duración: Será de noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Sociedades Anónimas. 7mo. Capital Social: Se ha fijado en la suma de pesos cuarenta y cinco mil seiscientos setenta y ocho con 00/100 (\$ 45.678,00) en este acto, representado por cuarenta y cinco mil seiscientos setenta y ocho acciones (45.678,00) de un peso (\$ 1,00) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por

acción. 8vo. Organo de Administración: Esta a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un número mínimo de uno y un máximo de diez electos por el término de tres ejercicios, asimismo debe designar igual numero de suplentes por el mismo término a fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección. Recayendo la designación como Director Titular en la Señora Francisca Ortega, argentina, viuda, DNI N° 13.769.400 nacida el 06/07/1952, con domicilio en Almirante Brown N° 950, Departamento Tunuyán, Provincia de Mendoza, de ocupación docente; y como Director Suplente a la señorita María Jaquelina Barbero, argentina, soltera, con DNI N° 29.411.847, nacida el 21/02/1982, con domicilio en Almirante Brown N° 950, Departamento Tunuyán, Provincia de Mendoza, de ocupación comerciante. 9no. Organo de Fiscalización: Sindicatura: solamente en el supuesto que a) El Capital supere la suma establecida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley 19550 y su modificatoria 22903; o b) que se configure cualquiera de los demás casos previstos en el referido artículo 299, deberá la Asamblea de Accionistas designar un Síndico Titular un Síndico Suplente, o Comisión fiscalizadora, que estará integrada por tres titulares y tres suplentes, por el término de un año, quienes deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidos en la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903. De no ocurrir tales supuestos, se prescinde de la Sindicatura, otorgando a los socios el derecho de controlar que confiere el artículo 55 de la ley 19.550 y su modificadora ley 22.903 10mo. Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente, o del Vicepresidente en ausencia de este. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente. 11mo. Fecha de cierre de Ejercicio: El ejercicio económico cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. A esta fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

Bto. 14690

25/4/2007 (1 Pub.) \$ 73,75

(*)

CORPORATIVA CUYANA CONSTRUCTORA S. A. Comunícase la constitución de una sociedad anónima, conforme a las si-

güentes previsiones: 1°) Socios: José Carlos Pereira, argentino, L.E. 8.157.293, casado, mayor de edad, nacido el 21-10-1947, con domicilio en calle Rivadavia 57, 1° piso, departamento 4, Mendoza; y Verónica Mariela Pereira, argentina, D.N.I. 25.357.260, soltera, mayor de edad, nacida el 23-11-1976, con domicilio en calle Las Heras 8335, La Puntilla, Mendoza. 2°) Fecha del acto constitutivo: 19-04-2007. 3°) Denominación: CORPORATIVA CUYANA CONSTRUCTORA S.A. 4°) Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en: calle Rivadavia 57, 1° piso, departamento 4 de Mendoza; 5°) Objeto social: a) Agropecuaria; b) Industriales; c) Comerciales; d) Mandataria; e) Inmobiliarias; f) Constructora; g) Financiera; h) Servicios. 6°) Plazo de duración: Será de 100 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Sociedades Anónimas 7°) Monto del capital social: Doce mil pesos (\$ 12.000,00). 8°) Órgano de administración: Presidente: José Carlos Pereira y Director suplente: Verónica Mariela Pereira, los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios. 9°) Órgano de fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, salvo que se configuren las causales determinadas en el artículo 299 de la ley 19550 y sus modificatorias. 10°) Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad estará a cargo del presidente o del director que lo reemplace. 11°) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de Diciembre de cada año. Bto. 14622
25/4/2007 (1 Pub.) \$ 17,50

(*)

"CONSULTORES ASOCIADOS S.R.L." - 1°) Denominación: "Consultores Asociados S.R.L.". 2°) Constitución: 10/04/2007. 3°) Domicilio de la Sede Social: San Fermín 2.243, Godoy Cruz, Mendoza. 4°) Socios: Juan Ernesto Juri, argentino, D.N.I. N° 28.411.324, soltero, Ingeniero en Petróleo, domiciliado en San Fermín 2.243, Godoy Cruz, Mendoza; y María Cecilia Juri, argentina, D.N.I. N° 29.939.319, soltera, Psicóloga, domiciliada en San Fermín 2.243, Godoy Cruz, Mendoza. 5°) Objeto: La sociedad tendrá como objeto principal la prestación de servicios y ensayos de laboratorio, referidos a la industria petrolera en todas sus fases desde la exploración, la producción e industrialización de productos y subproductos.

Diseño y mantenimiento de plantas y yacimientos, abarcando desde su diseño hasta la puesta en marcha, tanto en hidrocarburos, gas y petroquímica. Servicio de mantenimiento en general de toda la industria. Prestación de personal y equipos vinculados con la actividad. Asesoramiento y gerenciamiento de compras y contrataciones. Desarrollo de proyectos y su puesta en marcha referidos a informática, incluyendo software y hardware. Desarrollo de sistemas de conectividad y redes en todas sus formas. Comercialización de maquinaria agrícola e industria. Desarrollo y montaje de instalaciones para la agro industria. Servicios y ensayos de laboratorio, referidos a la industria en todas sus fases desde la exploración, la producción e industrialización de productos y subproductos. Diseño y mantenimiento de plantas de tratamiento de efluentes y filtrado, abarcando desde su diseño hasta la puesta en marcha. Servicio de mantenimiento en general de toda la industria. Desarrollo, montaje, comercialización y asistencia técnica de sistemas utilizados en la industria. Diseño, construcción, puesta en marcha y mantenimiento de instalaciones de superficie en campos petroleros. Incluyen el desarrollo de plantas de tratamiento de crudo, plantas de tratamiento e inyección de agua, unidades de separación primaria, baterías y estaciones de flujo. Diseño, operación, mantenimiento y logística de plantas de generación de hidrógeno, recuperación de azufre, cracking catalítico, coque, topping. Diseño, operación, mantenimiento y logística Captación, manipulación y disposición de Dióxido de Carbono. Diseño, operación, mantenimiento y logística de sistemas para equipar estaciones de hidrogenación, estaciones térmicas, estaciones eólicas y estaciones de generación de energía no convencional. Domótica, edificios y viviendas inteligentes. Servicios integrales de Recursos Humanos. Prestación de servicios turísticos en general. Diseño y fabricación de sistemas de televisión digital y todos sus componentes. Estudio y evaluación de impacto ambiental. Exportación e importación de maquinarias y fabricación, comercialización y distribución de todo tipo de productos relacionados con las actividades antes descriptas. Servicios de capacitación en temas relacionados a las actividades antes men-

cionadas. Pudiendo para el cumplimiento de sus fines específicos comprar, vender, ceder y gravar bienes inmuebles o muebles de cualquier tipo; celebrando todo tipo de contratos, tanto con entidades públicas como privadas, necesarios para el logro de sus objetivos. Efectuar las operaciones que considere necesaria tanto con entidades financieras privadas como públicas del país o del extranjero. Realizando para ello cualquier acto jurídico lícito tendiente a la concreción de su objeto social. 6°) Administración y Representación: estará a cargo de un Gerente designado por la Asamblea de Socios, quien durará en sus funciones hasta que la sociedad designe un reemplazante, y quien podrá actuar con total amplitud en los negocios sociales pudiendo realizar cualquier acto o contrato para el cumplimiento del objeto social; habiéndose designado en acto seguido como Gerente de la Sociedad al Sr. Juan Alberto Juri, D.N.I. N° 11.535.573. 7°) Fiscalización: los socios tienen la más amplia facultad de revisar las operaciones sociales, su documentación y contabilidad, por sí o por intermedio de profesionales que a su cargo designe el socio que solicitará la fiscalización. 7°) Capital Social: \$12.000, dividido en cuotas sociales de \$ 1.000,00 cada una. Las que son suscriptas en la siguiente proporción: el señor Juan Ernesto Juri seis (6) cuotas por la suma de \$ 6.000.00 y la señorita María Cecilia Juri seis (6) cuotas por la suma de \$ 6.000.00. 8°) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 9°) Ejercicio Económico: finalizará el 31 de diciembre de cada año. Bto. 14676
25/4/2007 (1 Pub.) \$ 51,25

Convocatorias

GAS DEL SUR S.A. - Convocatoria a asamblea general ordinaria. De acuerdo a lo establecido por la Ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas para el día 09 de mayo de 2007 a las 17.00 horas, en la calle Gutiérrez N° 774 Mendoza; para tratar el siguiente Orden del día: 1. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2. Consideración de los documentos del Art. 234 Inciso I de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2006. 3. Distribución de los estados contables donde se aprueba

la remuneración de los directores que se desempeñan en la mesa de trabajo. 4. Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Síndicos durante el ejercicio tratado. 5. Elección de nuevos Directores y Síndicos si correspondiere. 6. Causa por las cuales se realizó fuera de término la Asamblea. 7. Designación de dos accionistas para que juntamente con el Señor Presidente firmen el acta correspondiente. Transcripción Artículo 18° del Estatuto Social: Para asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán comunicar a la sociedad la voluntad de concurrir a la misma para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley 19.550. Bto. 14328
19/20/23/24/25/4/2007 (5 P.) \$ 81,25

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE

ELECTRICIDAD DEL ESTE S.A. -

Convocatoria a asamblea ordinaria: a celebrarse el día 17 de mayo de 2007, a las 17.00 horas en el domicilio de la entidad de calle Boulogne Sur Mer 490 de la ciudad de Gral. San Martín, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente. 2) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al 8° ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006. 3) Destino del resultado del Ejercicio. 4) Remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de acuerdo al último párrafo del Art. 261 de la Ley 19.550. 5) Consideración y aprobación de la gestión y responsabilidad de los Directores y Síndicos. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios, de conformidad con lo establecido en el Art. 239 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Bto. 14351
23/24/25/26/27/4/2007 (5 P.) \$ 75,00

LA RURAL VIÑEDOS Y BODEGAS S.A. LTDA. - El Directorio cita a los Accionistas de la Sociedad a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 07 de mayo de 2007 a las once horas treinta minutos en la sede social de Montecaseros 2625, Coquimbito, Maipú, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Inventarios, Memoria del Directorio e Informe del Síndico correspondiente al octogésimo cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006. 2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 3°) Remuneraciones del Directorio, su determinación de conformidad al tercer párrafo del Artículo 261 de la Ley N° 19.550 y modificatorias. 4°) Honorarios del Síndico Titular. 5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para un nuevo período anual. 6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes para un nuevo período anual. 7°) Elección de Síndico Titular y Suplente para el próximo período anual. 8°) Elección de dos Accionistas para suscribir juntamente con el Presidente el Acta de Asamblea. Nota: Conforme el Art. 238 de la Ley 19.550 y modificatorias se comunica, que tres días hábiles antes, se cerrará el término para comunicar su asistencia a la asamblea. Bto. 14395
24/25/26/27/30/4/2007 (5 P.)
\$ 75,00

LA RURAL VIÑEDOS Y BODEGAS S.A. LTDA. - El Directorio cita a los Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 07 de Mayo de 2007 a las 12 : 30 horas. en la sede social de Montecaseros 2625 , Coquimbito, Maipu, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Aumento del Capital Social. 2°) Modificación y adecuación del Artículo 4° de los Estatutos Sociales 3°) Elección de dos Accionistas para suscribir conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea. NOTA: Conforme el Art.238 de la Ley 19.550 y modificatorias se comunica, que tres días hábiles antes, se cerrará el término para comunicar su asistencia a la asamblea extraordinaria. Bto. 14548
24/25/26/27/30/4/2007 (5 Pub.)
\$ 43,75

El Consejo Directivo del **COLEGIO DE AGRIMENSURA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**, convo-

ca a Asamblea Anual Ordinaria Provincial de Matriculados Asociados, a celebrarse el día jueves 24 de mayo de 2007, a las 20.30 horas en la sede central del Colegio, sita en Avenida Mitre 617, 2° piso, Ala Este de la Ciudad de Mendoza, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1- Designación de un asambleísta como Presidente de la Asamblea. 2- Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea. 3- Memoria Anual y Balance del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2007. 4- Presupuesto Anual de Gastos y Cálculo de Recursos de la Delegación para el Ejercicio Económico 2007. 5- Elección de Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas y Contador Auditor Externo.

Bto. 14511

24/25/26/4/2007 (3 P.) \$ 30,00

El Consejo Directivo del **COLEGIO DE AGRIMENSURA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**, convoca a Asamblea Extraordinaria Provincial de Matriculados Asociados, a celebrarse el día jueves 24 de mayo de 2007, a las 19.00 horas en la sede central del Colegio, sita en Avenida Mitre 617, 2° piso, Ala Este de la Ciudad de Mendoza, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1- Designación de un asambleísta como Presidente de la Asamblea. 2- Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea. 3- Anteproyecto de Convenio con el Gobierno de la Provincia, a fin de prestar colaboración y asistencia técnica y económica a la Dirección Provincial de Catastro. 4- Reconsideración de la Decisión adoptada por la Asamblea Extraordinaria de fecha 13 de noviembre de 2006, respecto al destino de los fondos excedentes de la venta del inmueble de calle Infanta Mercedes de San Martín de la Ciudad de Mendoza y la compra del inmueble de la sede de la Delegación Regional Sur.

Bto. 14510

24/25/26/4/2007 (3 P.) \$ 30,00

(*)

CUYO AVAL SOCIEDAD DE GARANTÍAS RECÍPROCAS - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por disposición del Consejo de Administración y de conformidad con el Estatuto Social, convócase a los Accionista a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Mayo de 2007 a las 18.00 horas y en segunda convocatoria, para el supuesto que fra-

case la primera, para las 19.00 horas del mismo día, a realizarse en Primitivo de la Reta 1007, Ciudad, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para que en representación de los Accionistas, redacten y suscriban el Acta juntamente con el Presidente. 2. Consideración de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Sindicatura con relación al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006. 3. Consideración de la Gestión de los miembros del Consejo de Administración y de los Síndicos. 4. Política de Inversión de Fondo de Riesgo. 5 Política de Costos de Garantías. 5. Ratificación de admisión de nuevos Socios y transferencia de acciones. De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos, el accionista que desee tomar parte en la asamblea, deberán cursar comunicación, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Bto. 14549

25/26/27/30/4 y 2/5/2007 (5 P.)
\$ 87,50

(*)

La Comisión Directiva de la **U.V. B° DEL SOL DE SAN RAFAEL**, en cumplimiento de disposiciones estatutarias, convoca a los asociados a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 13 de mayo de 2007 a las 10.00 horas, en Remedios de Escalada 785 del Departamento de San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1- Designación de dos socios para refrendar juntamente con el presidente y secretario, el acta de la asamblea. 2- Lectura de acta anterior. 3- Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio clausurado el día 31 de diciembre del año 2006.

Bto. 3812

25/4/2007 (1 P.) \$ 8,75

(*)

EI CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD «EL PLUMERILLO» convoca a todos los asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse en nuestra sede en construcción en Calle 3 de Febrero y Maipú de Barrio Espejo, Distrito El Plumerillo para el día 13 de mayo a las 10.00

hs. de acuerdo al Capítulo 4° Art. 20 de nuestro Estatuto, para tratar el siguiente Orden del día: 1- Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2- Designación de dos -2- socios presentes para que juntamente con el Sr. Presidente y Secretario firmen el acta respectiva. 3- Cambio de Comisión Directiva. 4- Memoria y Balance periodo 01/01/2006 al 31/12/2006.

Bto. 14543

25/4/2007 (1 P.) \$ 8,75

(*)

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES «LA ALEGRIA DE VIVIR» - Convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de junio de 2007 a las 17.00 horas en calle San Vicente 1693, Villa del Parque, Godoy Cruz, Mendoza de acuerdo a lo que establece la ley y nuestro estatuto social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura y aprobación del acta anterior. 2- Designación de dos asambleístas para que firmen el acta. 3- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, notas y cuadros anexos, Inventario e informe del auditor por el ejercicio cerrado al 31/12/06.

Bto. 14482

25/4/2007 (1 P.) \$ 10,00

(*)

UNION VECINAL «2 DE SEPTIEMBRE» - La Comisión Directiva de la Unión Vecinal «2 de Septiembre» convoca a los asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el 14 de mayo de 2007 a las 21.00 hs., en el domicilio de la Sra. Ester Campos, secretaria de la entidad, sito en la calle Corvalán s/n, Distrito La Colonia, Dpto. Junín, Pcia. Mendoza, para tratar el siguiente temario Orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Elección de los socios para que juntamente con presidente y secretaria firmen el pie del acta de asamblea. 3) Aprobación del estado contable de los ejercicios compartidos del 1 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2006. Bto. 14536
25/4/2007 (1 P.) \$ 8,75

El Directorio de **EMCOMET S. A.**, convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse en la sede

social de la sociedad sita en calle Paraguay 1294, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, para el día 11 de mayo de 2007, a las 8.30 horas en el primer llamado y a las 9.30 horas en el segundo llamado, donde se debatirá el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la convocatoria fuera del término legal. 2) Tratamiento de la Memoria y Estados Contables al 31 de diciembre de 2006. 3) Proyecto de distribución de utilidades y 4) Someter a consideración de los señores accionistas la labor del directorio de la sociedad hasta el presente.

Bto. 14528
24/25/26/27/30/4/2007 (5 P.)
\$ 43,75

(*)

EL CENTRO DE JUBILADOS «NACE UNA ESTRELLA» convoca a todos sus afiliados a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2007 a las 16.30 de acuerdo al siguiente Orden: 1- Designar dos asambleístas para labrar el acta. 2- Lectura del acta anterior. 3- Presentación y aprobación del Balance periodo 2006. Informe por lo realizado durante el año y futuros proyectos. 4- Elección y renovación de autoridades. Bto. 14525
25/4/2006 (1 P.) \$ 5,00

(*)

MATADERO FRIGORIFICO LA CORINA S. A. - Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2007, a la hora 9.00 y en segundo llamado a las 10.00 horas del mismo día, en el domicilio de la administración de la sociedad sito en calle Quiroga s/n, El Ramblón, Departamento de General San Martín, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente del Directorio aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea. 2) Causales de la realización de esta Asamblea fuera de los términos legales. 3) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y cuadros Anexos, correspondientes al ejercicio número diecinueve cerrado el 31 de diciembre de 2006. 4) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días antes de la realización de la

Asamblea. El Directorio. Btos. 14560 y 14561
25/26/27/30/4 y 2/5/2007 (5 P.)
\$ 12,50 y \$ 50,00

(*)

COMISION COOPERADORA DE LA ESCUELA N° 2-006 «HELEN KELLER» - Se invita a los Señores Socios a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse en el local de la Escuela N° 2-006 «Helen Keller» ubicada en calle Azopardo y F. Sánchez de Godoy Cruz, el día 8 de mayo de 2007 a las 16.30 hs. para tratar el siguiente Orden del día: 1. Lectura del Acta de la reunión anterior. 2. Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. 3. Elección de la nueva Comisión Directiva. 4. Elección de dos socios para firmar el Acta junto con la Presidente y Secretaria. Bto. 14557
25/4/2007 (1 P.) \$ 7,50

El Directorio de **PRESA S.A.** convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Mayo de 2007, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Beltrán Norte, 51, Godoy Cruz y a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Ratificación de lo actuado mediante Asamblea de fecha 8 de Mayo de 2006, relativa al tratamiento de la documentación contable prevista por el artículo 234 de la Ley de Sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/05. Destino del Resultado y consideración gestión del directorio. 3. Evaluación de la cartera de clientes, consideración de las acciones a seguir. Nota: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación al Directorio para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. Bto. 14578
24/25/26/27/30/4/2007 (5 Pub.)
\$ 68,75

(*)

LA ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL HOSPITAL LUIS LAGOMAGGIORE convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Mayo de 2007 a las 17 horas, en calle Alpatacal nº 1.267 de la Ciudad de Mendoza, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Balan-

ce General, Cuadro de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Inventario e informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al Ejercicio finalizado el día 31 de Diciembre de 2.006. 2) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

Bto. 14624
25/4/2007 (1 Pub.) \$ 7,50

(*)

“La **CÁMARA EMPRESARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, TURISMO Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MENDOZA, (CECITYS)**, convoca a los socios, a la Asamblea para renovación y elección de autoridades, para el día lunes 14 de mayo a la hora 22, en calle 9 de julio 1120 2º piso de Ciudad”. Bto. 14633
25/4/2007 (1 Pub.) \$ 3,75

(*)

INVERSORA DEL ACONCAGUA S. A. - En mi carácter de síndico convoco a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 2007 a las 10:00 horas, y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Belgrano 920, Ciudad de Mendoza, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: a. Consideración de la situación del operador técnico de OBRAS SANITARIAS MENDOZA S.A. en virtud de las noticias aparecidas en los medios periodísticos provinciales y nacionales. b. Consideración de la situación del contrato de operación técnica celebrado entre el operador técnico y OBRAS SANITARIAS MENDOZA S.A. Decisión respecto de su vencimiento y renovación automática. c. Consideración de solicitudes de Inversora del Aconcagua S.A. (en su carácter de accionista de OBRAS SANITARIAS MENDOZA S.A.) al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora de OBRAS SANITARIAS MENDOZA S.A. a los efectos que convoquen, con carácter de urgente en el menor plazo posible conforme lo permitan la ley y el estatuto, a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de OBRAS SANITARIAS MENDOZA S.A. a los efectos de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: i. Consideración de la situación del operador técnico de OBRAS SANITARIAS MENDOZA S.A. en virtud de las noticias aparecidas en los medios periodísticos provin-

ciales y nacionales. ii. Consideración de la situación del contrato de operación técnica celebrado entre el operador técnico y OBRAS SANITARIAS MENDOZA S.A. Decisión respecto de su vencimiento y renovación automática. d. Designación de representante de Inversora del Aconcagua S.A. para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que convoque OBRAS SANITARIAS MENDOZA S.A. conforme lo previsto en el punto c. precedente. Otorgamiento de mandato e instrucciones para el voto. e. Designación de accionistas para firmar el acta. Alfredo Zavala Jurado, Secretario de Actas Bto. 14664
25/26/27/30/4 y 2/5/2007 (5 Pub.)
\$ 112,50

(*)

AVICUYO S.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día Once (11) de Mayo de 2007 a las dieciocho y treinta horas, a realizarse en el domicilio administrativo de calle 9 de Julio 1700, La Colonia, Junín, Mendoza, con el siguiente Orden del día: Primero: Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente controlen, aprueben y suscriban el Acta de Asamblea; Segundo: Llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término por los Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2000; 2001; 2002; 2003; 2004; 2005 Y 2006. Tercero: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, demás Cuadros, Inventario General e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico N° 10, 11, 12, 13, 14, 15 Y 16 finalizados el 31 de Marzo de 2000; 2001; 2002; 2003; 2004; 2005 Y 2006 respectivamente. Cuarto: Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y complementaria por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2000; 2001; 2002.- Quinto: Remuneración del Directorio y el Síndico. Sexto: Distribución de Utilidades. Séptimo : Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que corresponda por el término de dos años. Octavo: Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año.- Siendo el cierre del Registro de Asistencia a Asamblea para dar cumplimiento al art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales el 04-05-2007 a las

veinte horas.- La asamblea se realizará en primera convocatoria a la hora indicada, con la presencia de los accionistas que representan mayoría de acciones con derecho a voto, y en segunda convocatoria cualquiera sea el número de accionistas que concurran, para una hora después de la señalada precedentemente.

Bto. 14689

25/26/27/30/4 y 2/5/2007 (5 Pub.)
\$ 112,50

Remates



Juez Primer Juzgado Procesos Concursales San Rafael – Mza, Autos N° 40.376 caratulados **“CARRIERI RICARDO F. P/CONCURSO PREV. – HOY SU QUIEBRA”**, hace saber cinco días que Martillero Enajenador Ricardo Gabriel Dimari, Mat. 1933 rematará con base y al mejor oferente, por la modalidad “subasta en sobres cerrados” día treinta de abril pxmo. a las once horas, en Subsuelo Palacio de Justicia, ala este frente salón Auditorio, ciudad de San Rafael, cuatro inmuebles propiedad de la fallida que seguidamente se detallan. Primer Inmueble: Unidad sometida a Régimen de Propiedad Horizontal, ubicado en Edificio de calle Mitre N° 660 – Piso 4° - Departamento 2, ciudad de Mendoza; Superficie cubierta propia 41,45 m2., Superficie cubierta común 16,24 m2., Superficie cubierta total: 57,69 m2., porcentaje dominio 1,81 % en relación valor conjunto inmueble.- Inscripciones: Matrícula N° 8492/1 Asiento A-3 Folio Real Mendoza; Padrón Territorial 62.762/01; Nomenclatura Catastral 01-01-13-0005-000012-0059-5.- Mejoras: Departamento con orientación norte, frente a patio interno del edificio, denominado “2 ambientes” compuesto por cocina-comedor amplio con ventanas metálicas; dormitorio con placard madera lustrada y baño instalado completo y azulejado hasta el techo; pisos cerámica, cielorraso inclinado con tirantes y machimbre de pino lustrado. Servicios: luz, agua, cloacas, gas natural y dispone de 2 ascensores.- Estado ocupacional: habitado por las Srtas. Analía y Lorena Carrieri (hijas del fallido). Base de venta: \$ 38.000. Segundo Inmueble: Unidad Sometida a Régimen de Propiedad Horizontal ubicada en cochera del Edificio denominado “Mitre V”, frente a calle Mitre N° 574 de la ciudad de

Mendoza, designada en plano como N° 80 de Planta Baja. Superficie cubierta propia: 14,70 m2; Superficie cubierta común: 13,56 m2; Superficie cubierta total: 28,26 m2. Porcentaje Dominio: 0,34 % en relación valor conjunto inmueble.- Inscripciones: Matrícula N° 17.741 fs. 441 del Tomo 25 “A” ciudad de Mendoza; Padrón Territorial 40.513/01; Nomenclatura Catastral 01-01-13-0005-000017-0080-6.- Mejoras: Se trata de una cochera cubierta de 3x5 mts. Aprox. Techo cinc, ubicada en el sexto y último nivel de la misma.- Base de venta: \$ 9.000.- Tercer Inmueble: Ubicado frente a calle Cuba N° 112, “Barrio TAC”, ciudad San Rafael (Mza), constante de una superficie total de 200,00 m2. Inscripciones: Matrícula N° 22.322/17 Asiento A-1 Folio Real de San Rafael; Padrón Territorial 57303/17; Nomenclatura Catastral 17-01-04-0003-000030-00008.- Mejoras: Casa habitación; construcción material cocido, estructura hormigón, techo losa, membrana y tejas, cielorrasos de yeso y madera vista, paredes pintadas, pisos cerámica, carpintería metálica y madera lustrada; compone: tres dormitorios, cocina con mesada de granito, living comedor con estufa a leña, baño instalado completo, estar con puertas y ventanas de madera lustrada, cochera amplia con portón corredizo madera, techo tejas, cielorraso machimbre; Servicios: Luz eléctrica, red cloacal, agua corriente, gas natural; Estado Ocupacional: por el fallido y esposa.- Base de venta: \$ 53.000. Cuarto Inmueble: 50 % Indiviso del inmueble con edificación ubicado frente a calle Lisandro de la Torre N° 84, ciudad de San Rafael, constante de una superficie total de 397,08 metros cuadrados. Inscripciones: Matrícula N° 5628/17, Asiento A-3 Folio Real de San Rafael; Padrón Territorial 36812/17; Nomenclatura Catastral 17-01-10-0006-000008. Mejoras: Casa habitación de uso familiar, construcción antisísmica con vigas y columnas de hormigón, techo de losa con membrana, muros de ladrillos revocados y pintados, cielorraso de yeso, pisos de baldosa y cerámica, carpintería de madera, ventanas con persianas. Compuesta por 3 dormitorios (uno con placard); living comedor amplio con estufa a leña; cocina comedor con mesada de granito y calefón instantáneo: lavandería con pileta azulejada y Baño instalado.- Posee pieza de servicio con pequeña cocina-co-

medor, 1 dormitorio y baño, techo de cinc y cielorraso de yeso. Patio exterior amplio, parte piso llaneado y parral con estructura metálica.- Posee servicio de agua corriente, luz eléctrica, cloacas, gas natural y calle pavimentada.- Estado ocupacional: Sr. Hugo Carrieri y Sra. Esposa.- Base de venta: \$ 37.500.- Compradores depositarán acto de remate 10 % seña y 3 % comisión Martillero. Saldo de precio, 2,5 % Ley Fiscal y 1,5 % transferencia de inmuebles (Ley 23.905), aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 254 del C.P.C. La subasta se realizará bajo la modalidad de sobre cerrado (Acordada 19.863 del 8/11/2006). Las propuestas deberán contener un precio único, cierto e incondicionado y deberán ser formalizadas hasta con (2) días de anticipación en el Tribunal y por Secretaría, en formulario especialmente autorizado y firmados por los oferentes. Los sobres presentados con posterioridad a la fecha prevista o que no reúnan las condiciones de presentación no serán considerados como propuestas admisibles y en ningún caso se admitirán nuevas posturas de los asistentes o rectificaciones de las presentadas, las que se tendrán por no formuladas. En el mismo formulario de ofertas deberá el adquirente declarar el nombre del comitente si lo hubiere, y presentar dentro de las 24 horas de finalizada la subasta, el escrito ratificatorio firmado por ambos, en su defecto se tendrá al proponente como adjudicatario definitivo. Visita a los Inmuebles: consultar enajenador a partir del 13/4/07 en horario de tarde. Más datos e informes: Secretaría autorizante o Martillero, Canadá 140 – San Rafael Tel. 02627-432507 Cel. 15411634. Síndico Ctdor. Carlos E. Carvajal. Bombal 215 Tel. 424924. San Rafael.- Roberto Suárez, Secretario. Dra. María E. Marino de Vivanco, Juez. Bto. 3547
13/17/19/23/25/4/2007 (5 P.)
\$ 337,50

Roberto Baeza, Martillero Público, Mat. 1715, autos N° 11715, caratulados **“CORNEJO RAMONE. Y ACUM. C/B.F. NAZAR ANCHORENA MENDOZA SRL P/DESP.”** originarios de la Sexta Cámara Laboral, 1ª Circunscripción Judicial Mendoza, rematará el día 30 de abril de 2007 a las 8,15 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, San Martín 322 1er. Piso Mendoza, tres inmuebles que for-

man una sola unidad, donde funciona la Bodega del mismo nombre, ubicados en calle Terrada s/n, Distrito Carrodilla, Departamento Luján de Cuyo Mendoza, con una Superficie de 5.089,18 mt2 (A= 469,8 + B= 1125,3 + C= 3494,08 mt2) Límites y medidas perimetrales: A) Norte y Oeste: más terreno de la Vendedora, Sur y Este: con Bodega y dependencias del Vendedor. B) Norte: Polígonos II y III en 43,38 mts; Sur: Florencio Lanús y Alurralde en 43,21 mts; Este: calle Terrada en 28,06 mts; y Oeste con Florencio Lanús y Alurralde en 27,7 mts; C): Norte: Armando Gianotti en 33,42 mt; Sur: Polígono I en 32,36 mt; Este: calle Terrada en 106,27 mts Oeste: Florencio Lanús y Alurralde en 63,61 mts y Polígono III en 43,5 mts (según matrículas y Tomo). Mejoras: Sobre la propiedad existe una Bodega, con una capacidad de 30341,7 hl en vasija vinaria, y alrededor de 6.500 hl en toneles en mal estado, Superficies cubiertas: 3000 mt2 (aprox) mt2 año 35, adobe, cabriadas en madera y techos con chapas de zinc; 630 mt2 de galpones año 1976; 448 mt2 año 89 y 201 mt2 año 56. La bodega cuenta con playa de maniobras, lagares, zonas de vasijas y de toneles, galpón de fraccionamiento, de embalaje y champagnera; Oficinas, depósitos, y sanitarios. El estado general es de abandono. Deudas inscripciones y gravámenes: Registro de la Propiedad: A) N° 7366, fs. 106, T° 42 «C» Luján a nombre del demandado, reconoce: 1) Embargo Ejecutivo: \$ 17.204 con más 2.200 (\$ 19.404) Expte. Of. Ley 22172 carat. SCHMIT Teresa Inés y Ots. C/BF NAZAR ANCHORENA MENDOZA SRL s/ cobro suma dinero» 1er. Juzgado Nacional del Trabajo N° 50 Sec. única de Bs. As. Anotado al N° 173, fo. 173, T° 67 Embargos Grales. Mza. 03/04/03, 2) Embargo: \$ 200.000, éstos autos, Anotados Fo 23 T° 195 Emb. Generales, 29/08/05; 3) Embargo \$ 30.737,48, Autos 120837 «DGR c/BF NAZAR ANCHORENA MENDOZA SRL p/ Apremio» 3er. Tribunal Tributario Fo. 171, T° 215, Emb. Generales 14/03/06 Conjuntamente con otros inmuebles. A fecha 19/09/06, se expidió Certificado N° 397229 p/ Transf. dom. fiduc. Solicitado Esc. Mechulán. por Oficio 29/09/06. B) Matrícula N° 123922/6 Folio Real a nombre del demandado, reconoce: 1) Hipoteca U\$S 220.000, a favor Banco de la Nación Argentina Esc. Fernández, Esc. 151, fs.

942, 19/08/97 Ent 2093; 2) Embargo Preventivo: \$ 200.000 Of del 20/06/92 en J. 11736 «Cornejo R. Y ots en J. 11713 c/BF Nazar Anchorena Mendoza SRL p/Emb. Prev» 6ª Cam del Trabajo fs. 156, tº 37 Emb. Gral. Ent 2734221/06/02. 3) Embargo \$ 160.000 09/06/03 J 12818 «Pillon Estela D. En J 11716 c/BF Nazar Anchorena Mendoza SRL p/Emb. Prev» 6ª Cam del Trabajo Reg fs. 144, tº 81 Emb. Gral. Ent 107031 del 04/06/03 Preventivo. 4) Embargo Preventivo \$ 47.900 of del 20/02/04 en J. 13858 «Vital Diego Delfín en J 12388 c/BF Nazar Anchorena Mendoza SRL y Ots p/Emb. Prev.» 4ª Cam del Trabajo fs. 73, Tº 110, Emb. Gral. Ent 158269 del 24/02/04. 5) Embargo Preventivo \$ 25.000 más \$ 7.500, Testimonio Ley 22.172 carat. «SIED ALEJANDRO Norberto c/ BF Nazar Anchorena Mendoza SRL p/Ejec.» Jdo. Nacional de 1ª Instancia N° 24, Cap. Federal, Reg fs. 135, Tº 160 Emb. Gral. Ent. 230142, 19/11/04. 6) Embargo: \$ 156.448 of. 29/07/05, en J. 30694/4 carat. «BNA c/ BF Nazar Anchorena Mendoza SRL p/ Ej. Hip» Jdo. Federal N° 2 Mza. Reg fs. 117 Tº 192, Emb. Gral. Ent. 292513, 12/08/05 en conjunto otros inmuebles. 7) Embargo: \$ 30.737,48 of. 09/03/06 en J 120837 «DGR c/ BF Nazar Anchorena Mendoza SRL p/Apremio» 3er Tribunal Tributario Reg fs 171, Tº 215, Emb. Gral. Ent 345184, al 14/03/06, Conjuntamente con otros inmuebles. Informe 29/09/06. Dirección General de Rentas: Padrones N° 06-39955-4 adeuda \$ 14.178,71, 06-39956-2 adeuda \$ 23.276,84; y 06-39957-1 adeuda \$ 1.106,36 Informe 09/11/06; Avalúo Fiscal 2006 A \$ 80.635, B \$ 105.119 y C \$ 14.617 (Total \$ 200.371) Municipalidad de Luján de Cuyo Padrón N° 25113 reconocen tasa por servicios \$ 27.606, Gastos causídicos \$ 1251,26; Derecho de Comercio \$ 25540,22 más causídicos \$ 4782,29 al 11/10/06. En el estado en que se encuentra; Fotocopias de títulos planos y deudas agregadas en autos, dónde pueden consultarse, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto de los mismos. Base: \$ 133.580,66 (2/3 AF) de donde partirá la primer oferta adjudicándosele al mejor postor quien deberá depositar en el acto de la subasta Señal del 10% a cuenta de precio, 2,5% Impuesto Fiscal y 3 % Comisión del Martillero, dinero efectivo en manos de éste. Certificado catastral y plano de mensura en caso de ser necesario, a cargo del comprador. Visitas: en la propiedad, combinando día y hora con Martillero. Informes: Juzgado autorizante o Martillero Av. España 1057, 5º Piso Of. 13 Mendoza; Telefax 4296424.155605898. C.A.D. 11638 17/19/23/25/27/4/2007 (5 P.) A/Cobrar 330 frac.

07/05 en J. 30694/4 carat «BNA c/ BF Nazar Anchorena Mendoza SRL p/Ej. Hip.» Juzgado Federal N° 2 Mza. Reg fs 117, Tº 192 Emb. Gral. Ent 292513, ent 12/08/05 Con otros Inmuebles. 7) Embargo: \$ 30.737,48 of. 09/03/06 en J 120837 «DGR c/ BF Nazar Anchorena Mendoza SRL p/Apremio» 3er Tribunal Tributario Reg fs 171, Tº 215, Emb. Gral. Ent 345184, al 14/03/06, Conjuntamente con otros inmuebles. Informe 29/09/06. Dirección General de Rentas: Padrones N° 06-39955-4 adeuda \$ 14.178,71, 06-39956-2 adeuda \$ 23.276,84; y 06-39957-1 adeuda \$ 1.106,36 Informe 09/11/06; Avalúo Fiscal 2006 A \$ 80.635, B \$ 105.119 y C \$ 14.617 (Total \$ 200.371) Municipalidad de Luján de Cuyo Padrón N° 25113 reconocen tasa por servicios \$ 27.606, Gastos causídicos \$ 1251,26; Derecho de Comercio \$ 25540,22 más causídicos \$ 4782,29 al 11/10/06. En el estado en que se encuentra; Fotocopias de títulos planos y deudas agregadas en autos, dónde pueden consultarse, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto de los mismos. Base: \$ 133.580,66 (2/3 AF) de donde partirá la primer oferta adjudicándosele al mejor postor quien deberá depositar en el acto de la subasta Señal del 10% a cuenta de precio, 2,5% Impuesto Fiscal y 3 % Comisión del Martillero, dinero efectivo en manos de éste. Certificado catastral y plano de mensura en caso de ser necesario, a cargo del comprador. Visitas: en la propiedad, combinando día y hora con Martillero. Informes: Juzgado autorizante o Martillero Av. España 1057, 5º Piso Of. 13 Mendoza; Telefax 4296424.155605898. C.A.D. 11638 17/19/23/25/27/4/2007 (5 P.) A/Cobrar 330 frac.

Fabián Angel Ruarte, martillero, matrícula 2.421 domicilio Patricias Mendocinas 793, Ciudad. Orden Tercer Juzgado Procesos Concursales autos 1.426 «**MORALES GLADYS YOLANDA Y TAVANO JOSE P/ QUIEBRA**», rematará 8 de mayo próximo 11:45 hs. Oficina Subastas Judiciales San Martín 322 primer piso, Ciudad, Mendoza, mejor postor, mediante la modalidad de sobres cerrados en la forma y condiciones previstas por el reglamento aprobado por Acordada N° 19.863 Suprema Corte Justicia. Base \$ 44.620, inmueble 100% propie-

dad de los fallidos ubicado en Pedro B. Palacios 1034 distrito Cienegueta, Las Heras, Mendoza. Superficie según título 454,52 m2, según plano 468,95 m2. Inscripciones Y deudas: Registro Propiedad matrícula 68.266/3 asiento A1 folio real, D.G.R. padrón 20944/3, N.C. 03-99-02-0618-640490 \$ 2.911,71. Municipalidad N° 16586 \$ 3987 más \$ 227,57 apremio por tasas y \$ 3.803,94 derechos de comercio. O.S.M.S.A. N° 073-1341787-009 \$ 1.823,82 todas actualizables fecha efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca \$ 10.000 acreedor Banco Nación Argentina 09-02-93, Embargo \$ 1.800 Tercer Juzgado Paz Mendoza «SCORDO Ana María C/ TAVANO José P/Cambiaría» sobre parte indivisa 30-06-94. Embargo \$ 4.579 Juzgado Federal N° 2 Mendoza «Banco Nación Argentina C José Tavano P/ Ej.» sobre parte indivisa 31-08-95. Embargo \$ 2.500 Octavo Juzgado Paz Mendoza « Sartori de Bonfanti María Luisa C/ Manuel Guirín y ots. P/ Cobro Alquileres» sobre total del inmueble 28-08-96. Embargo \$ 4.000 Juzgado Federal N° 2 Mendoza «Fisco Nacional AFIP C/ Tavano José P/ Ejec. Fiscal» sobre parte indivisa 19-03-99. Mejoras: Frente cubierto por tinglado techo plano de chapa 75m2. aproximados, continúa casa dos dormitorios, estar comedor y cocina alacena, mesad y bajo mesada, baño exterior entre casa y galpón azulejado, lavamanos, ducha y bidet, pisos mosaico y cerámicos, paredes revestidas y pintadas techos parte madera resto caña y barro. Ampliación 35m2. aproximados construcción obra gruesa techo madera pisos llaneados carpintería madera y metal, resto inmueble churrasquera, horno, parqueado, pileta cemento nivel de piso y despensa construida madera. Servicios agua luz, gas, cloacas. Ocupada por fallidos y tres hijos. Avalúo Fiscal 2.006 \$ 38.456. Títulos, límites, medidas perimetrales, informes agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Comprador abonará acto subasta dinero efectivo 15,5% señal, comisión e impuesto fiscal, saldo aprobada la misma. Fíjase 4 de mayo próximo hasta las 13 hs. hasta la cual se recibirán ofertas bajo sobre en Secretaría, que deberán ser iguales o superiores a la base establecida,, debiendo identificarse con una portada externa indicando número expediente, carátula y

fecha de remate. . De ejercitar el derecho previsto por el art. 211 L.C.Q, el acreedor hipotecario depositará acto subasta 16% en concepto de reserva de gastos. Informes Juzgado o martillero tel. 155.020.501. C.A.D. 11643 19/20/23/24/25/4/2007 (5 Pub.) \$ 162,50

Juzgado de Paz Letrado, Sec. N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, Autos N° 756.355 caratulados «**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD c/ALBERTO RAMON BERNAL p/EJ. RES. LEY 7.208**», notifica audiencia de remate el día veintiséis de abril próximo a las nueve cuarenta y cinco horas, en la Playa de Secuestro, Delegación Este, Policía Vial (calle Tropero Sosa 1840 de esta Ciudad). Automotor: Dominio: M-058111, Marca: Peugeot, Modelo: 404, Tipo: sedan 4 puertas, Motor Marca: Peugeot N° 79488, Chasis Marca: Peugeot N° 3055209. Titular: Alberto Ramón Bernal, L.E. N° 6.878.592. Deudas: DGR \$ 638,50. El adjudicatario deberá abonar en el acto el 10% en concepto de señal, 10% de comisión e impuesto al remate 1,5%, saldo una vez aprobada la subasta, gastos de transferencia a cargo del comprador, sin base y al mejor postor, no se acepta la compra en comisión. Se recibe en el estado en que se encuentre no aceptándose reclamos posteriores. Exhibición el día veinticinco de abril próximo en horario de ocho a doce. Martillero designado María Manucha de Sajn, Mat. N° 1647. Informes: En sede del Tribunal, Av. España 29, 2º piso o Martillera, Sarmiento 422, ambos de San Martín. Bto. 14376 23/24/25/4/2007 (3 P.) \$ 48,75

David R. Berbel- Enajenador-Martillero Matrícula 1808-Orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registro de Mendoza - Autos N° 11.990- Caratulados «**RAFFA CARLOS HUMBERTO P/ QUIEBRA DIRECTA**». Rematará el día 7 de MAYO de 2.007, Hora 10: 15, en calle San Martín N° 322, 1º piso, Ciudad, Mendoza. Bienes inmuebles propiedad del fallido en el estado en que se encuentran Lote N° 1: 50% de unidad destinada a cochera ubicada en calle España N 724 / 734 de Ciudad -Mendoza. Inscripción del dominio al N° 821, fojas 673/675, tomo 13 Impar Ciudad Oeste PH, superficie cubierta propia de uso

exclusivo: 13,37 m2, superficie cubierta común: 11,70 m2, superficie cubierta total: 25,07 m2, Porcentaje: 0,62%, unidad cochera: 79 planta baja, Deudas OSM SE: no registra deuda. Gravámenes, embargo registrado a fs 46, : tomo 165 de embargos al 23/12/04, Inscripciones Padrón Territorial 01/30229, Municipalidad de la Ciudad de Mendoza: manzana 528 parcela 14, subparcela 35. Deuda: \$ 118,90 actualizable a su efectivo pago, DGR deuda: \$ 17,59 , Nomenclatura catastral 0101100 0560000360081, avalúo fiscal año 2006 \$ 2.073. Exhibición día 02/05/07 de 10 a 11 horas. Base de remate: \$ 6.000 . - Lote Nº 2 : 31,60% de inmueble ubicado en el Departamento de Tupungato, distrito El Peral con frente a callejón Gibs sin numero, con una superficie s/titulo de 4.050 m2, Descripción : El inmueble se encuentra cerrado por alambrada reconoce servidumbre de tránsito y callejón de servidumbre que constan en su origen y con una represa natural de agua de riego de la superficie del inmueble (4000 m2) , esta almacena el agua de riego del arroyo y canal vertiente siendo su ventaja al estar almacenada que permite regar no solo a horas determinadas y por la altura del terreno ,mas de tres metros del callejón Gibs , también regar inmuebles que están a mas baja altura, tiene derecho de riego para toda su extensión por arroyos y vertientes y posee pozo de agua subterráneo, anotado al CC 9757 - PP .2 PARA 4.050 M3 CON CD 01, POZO Nº 14 / 385 de 10" (Registro de perforación 21) , ambos registros con N.C. 14-99-00-0700-780550, callejón Gibs sin número, Tupungato, no registrando deuda en ambos servicios en el Departamento General de Irrigación, Municipalidad de Tupungato: No registra deuda .DGR: No registra deudas, Deudas OSM SE: no registra deuda. Inscripciones al asiento A1 de la matricula 166.171/14, padrón municipal 7-7855/00, padrón rentas 14-001869-1, nomenclatura catastral 14-99-00-0700-780550-0000-06-Gravámenes: embargo \$ 30.000 registrado el 20/12/04, 02/05/07 autos Nº 78577 caratulados Banco Trasandino SA C/RAFFA HNOS SRL P/EJEC. CAMB. del 15º Civil. Exhibición de 10 a 11 horas día 03/05/05. Base de remate: \$ 35.000.- Lote Nº 3: 16,6% de inmueble ubicado en el Distrito Nueva California, San Martín, Mendoza. , a treinta kilómetros del este

de la Estación Molusches, Colonia Nueva California . Campo inculto y sin derecho de agua de riego, ni ninguna mejora superficie de cuatro mil doscientas cincuenta cinco hectáreas más o menos ya que esta venta se efectuó ad corpus. Inscripción del dominio al Nº 10695, fojas 933, tomo 63 C de San Martín, Padrón Territorial 08-11813-5, nomenclatura catastral 08-10-88-0000-011813-0000 -Deudas: DGR \$ 134,80., Municipalidad San Martín: fuera radio de prestación, OSME SE: fuera radio de prestación: exhibición día 30/04/07 de 10 a 11 horas. (Estación Molusches) . Base de remate: \$ 105.000. Lote Nº 4 : 33,33% de Inmueble urbano ubicado en calle Bandera de Los Andes Nº 1.531 y calle Allayme s/nro, Nueva Ciudad, Guaymallén -Mendoza. Superficie según titulo : 5790,11 m2 y según plano 5.406,56 m2, (plano 49999/04) superficie cubierta 4765 m2 aprox., que cuenta con un galpón de empaque y frigorífico de frutas de 2.150 m2 aproximadamente y 7 cámaras frigoríficas compuestas por cuatro compresores y siete enfriadores uno en cada cámara frigorífica , un salón de 165 metros cubiertos, un departamento en planta alta de 250 m2 playas de movilidad para camiones cubiertas y descubiertas con acceso por calle Bandera de Los Andes , y por portón al lateral norte de Acceso Este y también por calle Allayme en 12,05 mt este ultimo cerrado por una pared . Actualmente ocupado el inmueble por la empresa Raffa hnos SRL (que actualmente presta servicio de frío a empresas del medio) - Inscripciones: a la Matricula Nº 197657/4 (Se deja constancia que el inmueble se encuentra con la inscripción provisional caduca: fs 588 vta estos autos) - Nomenclatura Catastral 04-07-01-0042-000046-0000-1- Padrón territorial: 04-84816-4, Padrón Municipal Nº 83433 .Deudas: Municipalidad de Guaymallén \$ 997,50, D.G.R \$ 17.442,22, OSM SE: no registra deuda, Departamento General de ,Irrigación: sin inscripciones. Gravámenes: Hipoteca preexistente por U\$S 191.610 A favor Banco Regional de Cuyo, hipoteca a favor del Banco Regional de Cuyo SA por U\$S 90.271,61, embargo por \$ 132.000 por oficio del 03/02/04 en J:147830 Caratulado Banco Regional de Cuyo SA c/ Raffa Hnos Srl. y ots p/ejec. Hipotecaria.. Se aclara que los embargos pierden efecto sobre los bienes

que están desapoderados y solo subsisten sobre la parte de los inmuebles que no pertenecen al fallido. Base del remate: \$ 540.000. El remate será con las bases indicadas y al mejor postor, y la subasta se realizara mediante la modalidad de sobre cerrado en la forma y condiciones previstas por el reglamento aprobado por Acordada Nº 19.863 de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, comprador deberá depositar en dinero en efectivo en el acto la seña del 10%, más el 3% en concepto de comisión del Martillero en manos de éste. y 2,5% por impuesto fiscal e IVA en caso de corresponder. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobado el remate Fijase el día 03/05/07 hasta las Trece horas como fecha hasta la cual se recibirán ofertas bajo sobre en Secretaria, las que serán entregadas al martillero antes de la subasta y que serán abiertas al iniciarse el acto de remate . Se deja constancia que los sobres deberán ser identificados externamente con una portada en la que se indicara el numero de expediente, carátula y fecha de remate .Las propuestas para los inmuebles que contendrán un precio único, cierto e incondicionado solo serán validamente admisibles cuando sean formalizadas en formularios especialmente autorizados por Superintendencia, que deberán ser firmados por los proponentes. En el mismo formulario deberán declarar el nombre del comitente, si lo hubiere y presentar dentro de las veinte y cuatro horas de finalizada la subasta el escrito ratificatorio firmado por ambos. En su defecto se lo tendrá al proponente como adjudicatario definitivo. Los sobres presentados con posterioridad a la fecha prevista o que no reúnan las condiciones de presentación, no serán considerados como propuestas admisibles, sin que puedan ser abiertos en el acto del remate. Los sobres serán enumerados externamente, por orden cronológico de recepción. En el día y hora fijado para el remate el martillero abrirá los sobres al iniciarse el acto público de subasta, en el orden asignado. Se leerán en voz alta las posturas quedando consignadas en el acta, no se admitirán nuevas posturas de los asistentes o rectificaciones de las presentadas, las que se tendrán por no formuladas. Quedaran indicadas en el acta, adema el orden de prelación de las ofertas de mayor a menor va-

lor. En caso de empate entre las ofertas más altas, se admitirá el mejoramiento de las mismas de viva voz .Los bienes se subastan en el estado en que encuentran y exhiben, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por defecto o faltante alguno, no se responsabiliza por fallas o defectos que pudiere contener el presente.. Informes: Juzgado o Martillero Colon Nº 567 - 3º piso - oficina 3, Ciudad, Mendoza o cel 155073371- C.A.D. 11660 20/23/24/25/26/4/2007 (5 Pub.) a/cobrar 380 fracc.

Héctor Javier Vidal, Martillero Público Matr. 2443, rematará día: 27 de abril de 2007, hora: 11.00. Orden: Autos Nº 16.146 carat. «**PROVINCIA DE MENDOZA D.A.A.B.O. c/LIVIÑE, ROQUE Y ARENAS p/COBRO DE PESOS**» Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas Secretaría Dos, Cuarta Circunscripción Judicial en sus estrados: San Martín 1900, Tunuyán, Mendoza. Un automotor propiedad del demandado. Dominio: RUH211. Marca: Volkswagen. Tipo: Sedan cuatro puertas. Modelo: V.W. 1500 Año: 1.983. Motor Marca: Volkswagen Número: D5S07197, Chasis Marca: Volkswagen Número: DS1507 245M. Gravámenes: 1) Embargo: \$ 7.760,00 estos Autos, inscripta: 17/12/2003. Deudas: Rentas: \$ 1.687 Ejercicios: 1998 al 2007 más gastos y honorarios que corresponda. Sin base y al mejor postor, en el estado que se encuentra. Comprador depositará acto subasta en efectivo: 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal. Saldo aprobada la misma. La subasta se realizará bajo la modalidad de sobre cerrado, Acordada Nº 19.863 de fecha 08/11/2006. Teniendo en cuenta que las propuestas deberán contener un precio único, cierto e incondicionado y sólo serán válidamente admisibles cuando sean formalizadas en formularios especialmente autorizados por Superintendencia y firmados por los proponentes. El formulario deberá declararse el nombre del comitente si lo hubiere y ser presentado dentro de las 24 horas de finalizada la subasta con escrito ratificatorio firmado por ambos, bajo apercibimiento de tenerlo al proponente como adjudicatario definitivo. Los sobres deberán ser presentados en la Secretaría del Tribunal con dos días de anticipación, con fecha veinticinco de abril próximo a las

nueve y treinta horas, y los sobres presentados con posterioridad a la fecha prevista o que no reúnan las condiciones de presentación no serán consideradas como propuestas admisibles. En ningún caso se admitirán nuevas posturas de los asistentes o rectificaciones de las presentadas, las que se tendrán por no formuladas. Reconoce deudas y gravámenes que dan cuenta los informes respectivos agregados en autos no aceptándose reclamos después de la subasta. Adquirente se hará cargo de todos los gastos para la inscripción a su nombre. Exhibición: día y hora del remate. Informes: Juzgado o Martillero: Tel. (02622) 15662442. C.A.D. 11659 23/24/25/4/2007 (3 P.) A/Cobrar 66 frac.

Walter Roque Esteban, Martillero Público Matrícula 2717, por orden Segundo Juzgado de Paz Letrado y Tributario de San Rafael, Mendoza, autos 107.631 «**PROVENCRED 2 SUC. ARGENTINA c/LILIANA ZEBALLES p/EJECUCION ACELERADA (CAMBIARIA)**» rematará día 26 de abril de dos mil siete a las 11.00 horas, en parte exterior del subsuelo del sector Este del edificio de Tribunales, ubicado en calle E. Civit, San Rafael. Propiedad del demandado, estado en que se encuentra, sin base y al mejor postor: Un freezer marca Neva con tapa superior modelo F-120 N° de Serie 907117. Comprador abonará acto subasta 10% seña, 10% comisión y 1,5% Impuesto Fiscal. Saldo de precio y demás impuestos nacionales y provinciales que correspondan, aprobada la subasta. Exhibición: lunes y viernes de 17 a 20 hs., previo aviso martillero. Más Informes: Secretaría autorizante y/o martillero: San Luis 852, San Rafael, Mza. Tels. 423736/15531135. Bto. 3811 24/25/26/4/2007 (3 P.) \$ 33,75

Daniel A. Nebot martillero matrícula 2874. Orden Tercer Tribunal Tributario, Secretaría N° 5; Autos N° 151.579, caratulados «**DIRECCION GENERAL DE RENTAS c/ EDUARDO A. GENTILE S.R.L. p/ APREMIO**». Rematará mayo dos de 2007, doce y quince horas en oficinas de Subastas Judiciales San Martín 322, 1er. piso Ciudad Mendoza, 100% automotor propiedad del demandado, sedan 1997, dominio BQO-217, marca Renault, modelo 19 RN Diesel, motor N°

AB-02292, Chasis N° 8A1L53 4NZVS014946. Deudas: Impuesto Automotor \$ 5.009,57 al 21/11/06, más apremios gastos y honorarios. Las deudas mencionadas sujetas al momento efectivo pago. Embargos: \$ 5.832,84 de Autos N° 151.579 carat. «D.G.R. c/Eduardo A. Gentile p/Apremio» 3er. Tribunal Tributario, Sec. N° 5 Mza., \$ 4.000 de autos N° 5756/T/B «AFIP-DGI c/Eduardo A. Gentile S.R.L. p/ Ejec. Fiscal» del Juzg. Federal N° 2 Sec. Tributaria de Mendoza. Estado: en las condiciones que se encuentra y exhibe. Condiciones venta: Sin base, al mejor postor quien deberá abonar en efectivo en dicho acto 10% seña, 10% comisión Martillero y 1,5% impuesto fiscal, en caso de comprar en comisión deberá denunciarse el nombre y demás datos de la persona por la cual se adquiere en la subasta, con más lo previsto por la Acordada de la Excelentísima Suprema Corte de la Provincia de Mendoza N° 19863 del 08 de noviembre de 2006 (Disponer que la subasta sea realizada de conformidad con el «Reglamento de subasta en Sobres Cerrados») no aceptándose luego de realizada la subasta, cuestión alguna por defectos y/o faltas de los mismos. Exhibición día 27 y 30 de abril de 2007 en Videla Castillo 2467 de Ciudad Mendoza de 17.00 a 19.30 horas. Informes: Juzgado o Martillero: Mitre 535, PB N° 36 Mendoza. Bto. 14501 23/25/27/4/2007 (3 P.) \$ 71,25

Pablo Rodrigo Anselmi Martillero Mat. 2671, orden Segunda Cámara del Trabajo de Paz y Tributaria III Circunscripción Judicial San Martín Mendoza, Autos N° 7352 caratulados: «**MANCILLA, HIPOLITO ADOLFO c/MIGUEL PERAFAN p/SUMARIO**» rematará día treinta de abril próximo de dos mil siete (30/04/07) a las 11.00 hs. en Estrados del Tribunal sito en calle Avellaneda y Boulogne Sur Mer, Pta. Alta, San Martín, bienes en el estado en que se encuentran, sin base y al mejor postor consistentes en: 1) Un Equipo de Audio marca Pionner, doble casetera, radio FM-AM bandeja 3 CD, dos altavoces, N° Serie SCVT005842 DN, 2) Un Modular de panelco enchapado en nerolite con seis puertas, tres cajones y una puerta vidriada, color marrón claro, 3) Un Televisor color 20" marca Grundig, sin control remoto N° Serie GR-201. Se deja constancia que el televisor y equipo de

audio no registran gravámenes prendarios. Comprador abonará Acto Subasta: 10% seña, 10% comisión, 1,5% Imp. Fiscal e IVA si correspondiere. Saldo aprobación remate. Exhibición: Día, hora y lugar subasta. Informes: Secretaría Autorizante y/o martillero con domicilio legal M 21 C 21 B° San Pedro, San Martín Mendoza. Tel. 02623-424493 - 0261-155041879. C.A.D. 11669 24/25/26/4/2007 (3 P.) A/Cobrar 39 frac.

Roque Rubén Erario Benoist, Martillero Público, Matrícula n° 1854 Orden: Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial, Rivadavia, Mendoza; Autos n° 13.850, caratulados «**S.O.E.V.A. C/ BODEGAS, Y VIÑEDOS AURELIO GONZALEZ POR EJECUTIVO**», procederá venta modalidad sobres cerrados, (conforme acordada n° 19.863 del 08-11-06 S.C.J. Prov. de Mza.) día 25 de Abril del 2007, 10,00 Hs., en calle Aristóbulo del Valle n° 128, ciudad de Rivadavia, Mendoza, y será autorizada por la secretaria de tribunal y/o quien se designe a su efecto, el siguiente bien: 1) Un tractor marca Massey Ferguson, n° 2, caja de velocidad n° CORNI 1485229- M3, Blok n° 2 PD3T0107, motor JDA 102102X, motor diesel Perkins, cuatro cilindros, bomba inyectora marcas Lucas Cau n° IF47F700/22190 con cuatro cubiertas armadas, traseras marca Firestone pantaneras y delanteras marca Good - Year 750-18 en regular estado, color verde, sin batería, motor funcionando, sin tercer punto, con detalles chapería, rejilla delantera abollada, falta faro delantero, asiento conductor sin tapizado, roto. Venta a realizar: ofertas modalidad sobres cerrados, sin base, mejor postor. Las propuestas deberán ser de precio único, cierto e incondicionado, debidamente firmadas por los proponentes, deben presentarse con dos días de anticipación a la fecha de apertura (fecha límite 23-04-07) en la secretaria del tribunal en formularios autorizados que suministrara el juzgado, los sobres presentados con posterioridad a la fecha prevista o que no reúnan condiciones de presentación no serán admisibles. Apertura de sobres secretaria del tribunal. Adjudicatario abonará acto 10% seña, 10% comisión Martillero 1,5 impuesto fiscal sellado, saldo aprobada la subasta, Quien manifieste adquirir en comisión deberá denunciar momento de la

adjudicación, nombre, documento de identidad, domicilio real, del adquirente, en defecto será adquirido en nombre propio por el oferente, el bien se subastará en el estado en que se encuentra, no admitiéndose reclamos posteriores al acto, por fallas, faltas, defectos o roturas en los mismo y/o edictos; exhibición día, hora y lugar del tribunal, informes Secretaría del Tribunal o Teléfono del Martillero 02623 15677009. Bto. 22012 23/24/25/4/2007 (3 Pub.) \$ 82,50

Manuel Ulises Arispon, martillero, mat. 2129, orden Séptimo Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Unica, Autos n° 123.351 caratulados «**CONTINENTE MIGUEL ROBERTO C/IBÁÑEZ SILVIA LOURDES Y OT P/COB ALQ**» rematará 08 de mayo próximo, hora: 10:15, Oficina Subastas Judiciales, San Martín 322, 1° piso, ciudad, un inmueble con edificio ubicado en el distrito San Francisco del Monte, Departamento Guaymallén de esta Provincia, lugar denominado «Barrio el Portal XI», designado como casa cinco de la manzana «B» en plano n° 33.469, con superficie de terreno: 200 m2.- Límites y medidas perimetrales: Norte: Lote cuatro en 20 m. Sud: Lote seis en 20 m. Este: Calle XV en 10 m. Oeste: Lote dieciocho en 10 m. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad Raíz: Matrícula n° 111.636/4 folio real a nombre de Ibáñez Silvia Lourdes (docum. 20.544.498).- Dirección General Rentas: Padrón 04/77773-6 debe \$ 1.674,08 Por Imp. Inmob al 15/1/07.- Nomenclatura catastral: 0410040002000005 0000-3 Avalúo fiscal 2007: \$ 17.242.- Municip. Gllen: Padrón 65.863 debe \$ 1.435,61 al 13/11/06.- O.S.M.: Cta: 167-0001116-000-8 debe \$ 2.855,69 al 12/10/06.- Deudas reajustables momento efectivo pago. Gravámenes: A) hipot. U\$S 27.747,45.- (Deuda) favor Malbeck S.A.C.I.F.I. (30/5/96); cedida a favor Bco. Sudameris Arg. S A (14/8/96); y distracto cesión de cred. A favor Malbeck S A del 19/5/98.- b) Embargos: 1) \$ 8.646. el de estos autos (14/5/98); su ampliación \$ 500.- (6/12/01); y su ampliación en más la suma de \$8.646.- en j: 123.351/111.818 del 29/7/03.- 2) \$ 1.547,19.- J: 137.690 «DGR C/ IBÁÑEZ SILVIA P/AP» 3° Trib. Tribut. (22/8/05).- Mejoras: Inmueble antisísmico compuesto por dos dormitorios; Coc-comedor, baño y patio al fondo. Los pisos interiores tienen revestimien-

to cerámico al igual que paredes de baño. Los dormitorios tienen espacio p/placard (uno con ventana al frente) y el otro c/ventana a patio del fondo, (al cual se ingresa desde puerta de cocina), con piso de tierra, y comunicado con espacio para vehículo cerrado desde el frente por portón metálico (sin techar).- Inmueble: posee todos los servicios. Habitan: Sr. Raúl Manuel Alvarez y flia., quien exhibe contrato locación (sin sellado) con canon \$ 500.- y vto.: 31/7/08.- base remate: (70% avalúo): \$ 12.069,40.- de donde partirán ofertas. Comprador abonará acto subasta en efectivo: 10% seña, 3% comisión, 2,5% imp. Fiscal, saldo aprobación. - La subasta será mediante «sobre cerrado» debiendo contener un precio único, cierto e incondicionado, formalizándose los mismos en formularios autorizados, firmados por sus proponentes, y presentarse hasta con dos días anticipación en el tribunal. Formulario deberá contener nombre comitente, si lo hubiera, y presentar escrito ratificatorio firmado por ambos dentro de 24 hs. De finalizada la subasta. Títulos, deudas agregados en autos donde podrán consultarse no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos informes: Juzgado, martillero: P. Vargas 511, 1° piso, of 6, ciudad, cel. 156551445.

Bto. 14459

23/25/27/4 y 2/4/5/2007 (5 Pub.)
\$ 162,50

(*)

Roberto Oscar Giunta, Martillero, Mat. 2792, orden Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Tributaria A, de Mendoza, autos nº 47.867/T/A, caratulados «**ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS C/ CUYOJUG ARGENTINA S.R.L. P/EJECUCIÓN FISCAL**», rematará día 02 de mayo de 2007, 12,00 hs., Estrados del Tribunal sito en Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, el 100 % de un inmueble de propiedad de la demandada sobre calle Aristóbulo del Valle 402, Distrito El Algarrobal, Departamento Las Heras, Mendoza, con una superficie según plano agregado en autos de 5.000 mts.2 de terreno y 300 mts.2 de galpón, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al Asiento nº 24.063, Fs. 405, Tomo 57 B Las Heras, Nomenclatura Catastral 03-99-17-0502-694759, Padrón Territorial 03 39899 7. Límites y medidas: Nor-

te: Ernesto Pistone en 39,86 mts.; Sur: Manuel Ibarra en 40,00 mts., y otra en 97,40 mts.; Este: calle Aristóbulo del Valle en 21,00 mts. y otro en 49,05 mts.; Oeste: Sucesión Antonio Blandini en 71,72 mts. Mejoras: Inmueble antisísmico con frente al este con alambre olímpico perimetral en lateral y fondo, con retiro al eje de calle para acceso a galpón parabólico, en su interior, construido con columnas y cabreadas de hierro y techo en chapas de zinc, con piso de contrapiso en regular estado de conservación y paredes de ladrillo visto, al que se ingresa por puerta metálica, de acceso al primer sector, construcción liviana en madera con destino oficina y privado con ventana al frente. Posterior a éste y dentro del galpón, dos habitaciones con destino oficina y depósito con un baño. Sobre costado sur, portón metálico corredizo. Paralelo pared lateral, construcción liviana nueva en paneles de durlock. Hacia el fondo, construcción de material vidriado con destino laboratorio cuyas paredes, mesada y bacha son azulejadas, y contiguo a éste, silos de acero inoxidable de 500 lts. c/ u.. A continuación, construcción precaria cerrada con paneles de madera, en su interior con jaulas metálicas para criadero de chinchillas. En el segundo sector, de características similares al anterior, existe fábrica de detergente y lavandina. En este sector, se observa tinglado con faltante de chapas de zinc. Existe en el mismo, un baño completo y una habitación con destino vestuario de personal. Estado de Ocupación: Ocupado por los Sres. Rubén Lidan y Rubén Guardia, abonando un canon mensual de \$ 500,00, sin contrato. Deudas D.G.R. por \$ 3.329,44; Municipalidad de Las Heras por \$ 16.569,02; Irrigación cuenta nº 080-0006434-000-6 por \$ 3.908,15, actualizables al momento de su efectivo pago. Gravámenes: EMBARGOS: 1) Autos Nº 33435/T Juzgado Federal Nº 2 Secretaría Tributaria por \$ 15.000,00; 1) de autos por \$ 138.000,00. Avalúo Fiscal: \$ 25.797,00. Base: \$ 17.198,00. Títulos agregados en autos. Después del acto no se aceptarán reclamos por faltas o defectos de los mismos. Acto de subasta adquirente abonará al Martillero dinero efectivo 10% Seña a cuenta de precio y 3% Comisión. Saldo dentro de los cinco días de su aprobación. Exhibición día 27 de

abril de 17,00 a 18,30 hs. Informes Juzgado o Martillero. España 1485 4º «A» Mendoza. 154-708631.-

Bto. 14650

25/26/4/2007 (2 Pub.) \$ 77,50

(*)

Silvia Andrea Legrand de Sagarraga, martillera pública, Matrícula 2664, legal Formosa 429, Ciudad, Mendoza, orden: Quinta Cámara del Trabajo, autos Nº 10.045, caratulados «**CAMARGO DILUVINA DEL CARMEN C/SILVIA S.A.C.I.F.A. P/DESPIDO**», rematará mayo tres de dos mil siete, doce y quince horas, en Sala de Subastas Judiciales, San Martín 322, 1º piso, Ciudad, Mendoza, sin base, mejor postor y en el estado en que se encuentra UNA PELADORA DE TOMATES, Marca Condor, Modelo 5140, Nº 94004 (sin motor). Reconoce Prenda con registro 25078, inscripta el 13 de febrero de 2.003, por un monto de \$ 250.000 (Doscientos Cincuenta Mil) a favor de Distribuidora de Gas Cuyana S.A. Adquirente depositará 10% seña, 10% Comisión, 1,5% impuesto Fiscal, saldo aprobada la subasta. Se hace constar que el desmontaje de la misma será a cargo del Adquirente en subasta. Asimismo se hace saber que la seña, impuesto fiscal y comisión deberá abonarse con dinero en efectivo, cualquiera sea su monto, Exhibición: día 30 de abril de 2.007, en Rodríguez Peña km. 65, Coquimbito, Maipú de 16:00 a 19:00 hs. Informes Juzgado o Martillero 4245802 – 154664522.- C.A.D. 11695

25/26/27/4/2007 (3 Pub.) a/cobrar 33 fracc.

(*)

Manuel Alonso Martillero matrícula Nº 2686 por orden Segundo Juzgado Civil Comercial y Minas San Rafael, autos Nº 53.622 caratulados «**LUCERO ELIDES C/ PRODUCTOS G.G. S.A. P/EJEC. CAMBIARIA**» rematará siete de mayo próximo once horas calle Tirasso Nº 255 de San Rafael, sin base y al mejor postor: estado en que se encuentra y funcionando un horno rotativo completo marca Indupan de Menini S.A. con frente y puerta de acero inoxidable con quemador para gas natural medidas 2,20 x 2,00 x 1.20 metros aproximadamente. Comprador abonará acto de subasta 10% de seña y 10% comisión martillero: saldo 1.5% impuesto a la compra de bienes de subasta y el 10.5%

de I.V.A. una vez aprobada la subasta. Informes Secretaria Autorizante o Martillero calle Emilio Civit 649 Ciudad. Para visitar llamar a los telefonos 02627-429249 ó 02627-15556076.

Bto. 23255

25/26/27/4/2007 (3 Pub.) \$ 33,75



Tercera Circunscripción Judicial, Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría Nº 2, Gral. San Martín, Autos Nº 1.005.425 «**BERNABE MARIA DEL PILAR p/CONCURSO PREVENTIVO**» 14/03/07 ordénase apertura Concurso María del Pilar Bernabé, D.N.I. Nº 20.482.446. Domicilio: Alte. Brown s/n, Rivadavia, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 29/05/07 presentación verificación Síndico (Art. 14: 3 LCQ); hasta 12/07/07 presentación Síndico Informe Individual (Art. 35), hasta 24/08/07 presentación síndico Informe General (Art. 39). Juez a cargo despacho: Dra. Claudia Ambrosini. Síndico Ctdor. Gabriel Alejandro Ciancio. Tomás Thomas 75, San Martín, Mendoza. Atención: Jueves y Viernes de 10.00 a 12.30 hs. Bto. 14277
19/20/23/24/25/4/2007 (5 P.)
\$ 37,50

1er. Juzgado Concursal. Juez Dr. Héctor Fragapane, Secretaría Dra. Sosa Autos Nº 47.701 «**FUNES VERONICA PATRICIA p/ CONC. PREV.**» 20/10/06 abrióse el Concurso de Verónica Patricia Funes, D.N.I. 25.327.482, domicilio B° Huarpes Mzna. I Casa 7, Godoy Cruz, Mendoza. Los posibles acreedores tienen hasta el 15/05/07 para presentar verificaciones en el domicilio de Sindicatura (Art. 14: 3 LCQ). Síndico Ctdor. Alfredo Solodki, Salta 1848, Mendoza. Atención: Lunes y Miércoles - 16.30 a 20.30 hs. Bto. 14275
19/20/23/24/25/4/2007 (5 P.)
\$ 31,25

1er. Juzgado Concursal. Juez Dr. Héctor Fragapane, Secretaría Dra. Sosa Autos Nº 47.741 «**DIAZ ADRIANA ELIZABETH p/CONC. PREV.**» 23/10/06 abrióse el Concurso de Adriana Elizabeth Díaz, D.N.I. 16.588.666, domicilio D. Aguirre 402, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza. Los posibles acreedores tienen hasta el 23/05/07 para presentar verificaciones en el domicilio de Sindicatura (Art. 14: 3

LCQ). Síndico Ctdora. Karim Patricia Behler, Rivadavia 748, 1er. piso, Dpto. 5, Mendoza. Atención: Lunes, Miércoles y Jueves - 16.30 a 20.30 hs.
Bto. 14276
19/20/23/24/25/4/2007 (5 P.)
\$ 31,25

2° Juzgado Concursal, Secretaría Dra. Cortez, Autos N° 68.420 «**OVIDEO JUAN ATILIO p/CONC. PREV.**» 09/02/07 ordénase apertura Concurso Juan Atilio Oviedo, D.N.I. M 4.624.797. Fechas fijadas: hasta 20/04/07 presentación verificación Síndico (Art. 14: 3° LCQ); hasta 07/05/07 revisión legajos (Art. 34) impugnaciones domicilio sindicatura (Art. 35); hasta 06/07/07 presentación Síndico Informe Individual (Art. 35), resolución 16/11/07 (Art. 36); hasta 21/12/07 presentación informe General Síndico (Art. 39); 07/02/08 observarlo (Art. 40); hasta 30/11/07 presentación deudor propuesta agrupamiento categorización (Art. 41); resolución 21/02/08 (Art. 42); audiencia informativa 02/05/08, 10.00 hs. (Art. 45); vencimiento período de exclusividad 09/05/08 (Art. 43). Dr. Arcaná, Juez. Síndico Ctdor. Eduardo Francisco Cavagnaro. Espejo 144, 2° piso, Of. 5, Mendoza. Atención: Martes, Miércoles y Jueves - 17.00 a 20.00 hs.
Bto. 14274
19/20/23/24/25/4/2007 (5 P.)
\$ 50,00

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro, hace saber que a fs. 65 de los Autos N° 68.278 caratulados «**OJEDA DANTE FELIX p/CONCURSO PREVENTIVO**», se ha resuelto lo siguiente: «Mendoza 16 de marzo de 2007. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo: I. Disponer la conversión de la presente causa en concurso preventivo y en consecuencia dejar sin efecto la sentencia de quiebra de fs. 17/18 y declarar la apertura del Concurso Preventivo de Ojeda Dante Félix, D.N.I. N° 8.368.556; C.U.I.T. N° 20-08368556-6. X. Fijar el día cuatro de junio de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. No tendrán que volver a verificar los acreedores que ya lo hayan hecho en la oportunidad fijada en la sentencia de fs. 17/18. XI. Fijar el día dieciocho de junio de 2007 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir el domicilio del

Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas. XII. Fijar el día ocho de agosto de 2007 como fecha hasta la cual Sindicatura deberá presentar los informes individuales. Deberá incluir aquellos créditos recibidos en la oportunidad fijada a fs. 17/18. XIII. Fijar el día once de diciembre de 2007 como fecha hasta la cual el juzgado decidirá sobre la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores (Art. 36 de la LC). Fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. XIV. Fijar el día dieciocho de febrero de 2008 como fecha hasta la cual Sindicatura deberá presentar el Informe General (Art. 40 de la LC). XV. Fijar el día tres de marzo de 2008 como fecha hasta la cual el deudor y quienes hayan solicitado verificación pueden presentar observaciones al Informe General (Art. 40 de la LC). XVI. Fijar el día veintiséis de diciembre de 2007 como fecha en la cual el deudor presentará la clasificación y agrupamiento de acreedores (Art. 41 de la LC). XVII. Fijar el día diecisiete de marzo de 2008 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la categorización de acreedores. XVIII. Fijase el día dieciocho de agosto de 2008 como fecha en la cual vence el período de exclusividad. XIX. Fijase el día once de agosto de 2008 a las diez horas a fin de que se lleve a cabo la audiencia informativa... Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. José E. G. Arcaná, Juez». Síndico Ctdor. Roberto Omar Tomas con domicilio legal en calle Alem 25, 5° piso, dpto. 6, Ciudad, Mendoza. Días y Horarios de Atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 16.00 a 20.00. Tel. 4234207 y 156642924.
Bto. 14284
19/20/23/24/25/4/2007 (5 P.)
\$ 175,00

1er. Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial, San Martín, Mendoza, Autos N° 47.728 «**GOMEZ CARLOS VALERIO p/CONC. PREV.**» 13/02/2007 ordénase apertura Concurso Carlos Valerio Gómez, D.N.I. N° 27.615.419. Fechas fijadas: hasta 26/04/2007 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico (Art. 14 inc. 3 de la LCQ y Q); hasta 28/05/2007 presentación Síndico Informe Individual (Art. 14 inc. 9, 35), hasta 27/06/2007 Informe General Síndico (Art. 39 L.C. y Q.). Dr. Jorge Alfredo Liroy, Juez. Síndico Ctdor.

Luis Aldo Martínez. Domicilio: San Isidro 760 Local 24, Rivadavia, Mendoza. Martes, Miércoles, Jueves de 17.00 a 20.00 hs.
Bto. 14384
23/24/25/26/27/4/2007 (5 P.)
\$ 37,50

2° Juzgado Civil, Comercial y Minas, San Martín, Mendoza, Autos N° 1.005.413 «**SOTTILE SUAREZ LUCIA ESTHER p/CONC. PREVENTIVO**» 15/03/2007 ordénase apertura Concurso Lucía Esther Sottile Suárez, D.N.I. N° 17.410.583. Fechas fijadas: hasta 29/05/2007 presentación verificación Síndico; hasta 12/07/2007 presentación Síndico Informe Individual (Art. 35), hasta 24/08/2007 presentación Informe General Síndico (Art. 39). Síndico Ctdora. Renee Liliana Ojeda. Domicilio atención: A. Brown 365, San Martín, Mendoza. Martes, Miércoles y Jueves de 17.00 a 20.00 hs. Dra. Claudia A. Ambrosini, Conjuez (R) Bto. 14383
23/24/25/26/27/4/2007 (5 P.)
\$ 31,25

Juez Tercer Juzgado Civil de Rivadavia. Autos N° 22.452 carat.: «**VITALITI ANGEL ALBERTO p/CONCURSO**» hace saber que con fecha 8 de marzo de 2007 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Angel Alberto Vitaliti, D.N.I. N° 14.420.058, CUIL N° 20-14420058-7, argentino, divorciado, mayor de edad, empleado del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Mendoza y con domicilio real en Calle Los Ceibos, B° Primavera, Mzna. C Casa 21, Villa Santa Rosa, Mendoza y legal en estrados del Juzgado. El concurso preventivo tramitará como pequeño concurso conforme la norma de los Arts. 288 y 289 de la Ley 24.522, habiéndose emplazado a los acreedores para que presenten al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos para el día catorce de junio próximo. Se fija el día veintidós de agosto próximo para que el Síndico presente los informes individuales de los créditos insinuados y el día nueve de octubre próximo, como fecha hasta la cual el señor Síndico podrá presentar el informe general previsto en el Art. 39 de la L.C. Síndico: Cont. Amparo González Dobarro con domicilio legal en Leonor Ferreyra N° 298 de Rivadavia y lugar de recepción de pedidos verificación: Avenida Lima N° 830 de San Martín, Mza., con horario de atención al público los días lunes, miércoles y jueves

de 17.30 a 20.30 hs. Firmado: Dra. Claudia A. Ambrosini, Juez a cargo de Despacho.
Bto. 14382
23/24/25/26/27/4/2007 (5 P.)
\$ 93,75

Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo del Dr. Sergio Hernán Altieri, Secretaría única del Dr. Norberto Valentini del Departamento Judicial de La Matanza, con asiento en calle Entre Ríos 2929, Piso 1° San Justo, comunica que con fecha 29 de marzo de 2007 decretó la disolución y liquidación judicial forzosa de «**RESPONSABILIDAD PATRONAL ART S.A.**», con domicilio en Avda. de Mayo 743 de Ramos Mejía Partido de La Matanza. Se ha designado liquidadora a Superintendencia de Seguros de la Nación quien actuará por intermedio de sus delegados Dres. Horacio Saraco, Daniel Tamai, María Escobar y Alicia Sturla con domicilio en Balcarce 298/300 Piso 1° ciudad de Buenos Aires ante quien los acreedores deberán presentar en el horario de lunes a viernes de 14 a 18 hs. las solicitudes de verificación de crédito de conformidad con los Arts. 32 y 200 de la Ley 24522 hasta el día 26 de junio de 2007. Se han designado los días 28 de agosto de 2007 y 10 de octubre de 2007 para la presentación del informe individual y general respectivamente (Arts. 35 y 39 ley cit.). Prohíbese realizar pagos a la deudora bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se comunica que en los términos del Art. 52 de la Ley 20091 se ha dispuesto la rescisión de los contratos de seguros celebrados con la entidad liquidada. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza. San Justo, 3 de abril de 2007. C.A.D. 11657
23/24/25/26/27/4/2007 (5 P.)
A/Cobrar 80 frac.

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro Mendoza hace saber a acreedores e interesados que en el Expte. N° 68.822 «**LATINA S.R.L. P/CONC. PREVENTIVO**», por Autos de fecha 21/03/2007 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de LATINA S.R.L. C.U.I.T. 33-70773371-9, habiéndose fijado el 10 de mayo de 2007 para que el síndico emita informe requerido por el art. 14 inc. 11 y 12 y art. 16 de la LCQ, el que estará a disposición hasta el día 31 de mayo de 2007, dictándose resolución de

procedencia de créditos laborales con derecho de pronto pago y modo de efectivización el día 15 de junio de 2007. Se fijó el 24 de agosto de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico; hasta el 11 de setiembre de 2007 para formular las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas; el día 6 de noviembre de 2007 como fecha hasta la cual deberá presentar la sindicatura los Informes Individuales, dictándose la Resolución del art. 36 Ley 24.522 el 20 de febrero de 2008; el día 24 de abril de 2008 como fecha hasta la cual sindicatura deberá presentar el Informe General (art. 39 L.C.); el día 14 de mayo de 2008 como fecha hasta la cual el deudor y quienes hayan solicitado verificación puedan presentar observaciones al Informe General (art. 40 L.C.); el día 11 de marzo de 2008 como fecha hasta la cual el deudor presentará la clasificación y agrupamiento de acreedores (art. 41 de la L.C.); el día 2 de julio de 2008 como fecha en la cual resolverá el Tribunal sobre las categorías de acreedores; el día 5 de noviembre de 2008 a las 10:00 hs. a fin de que se lleva a cabo la audiencia informativa; y, el día 12 de noviembre de 2008 como fecha en la cual vence el periodo de exclusividad. Síndico designado: Hugo Matías Viñolo, domicilio calle Agustín Álvarez 318, Ciudad, Capital, Mendoza. Horario de atención: lunes, miércoles y viernes de 16:00 a 18:00 hs.. Teléfono 4527664. Bto. 14417
20/23/24/25/26/4/2007 (5 P.)
\$ 131,25

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo de la Dra. Estela Inés Politino, Secretaría Dra. Andrea Danti, sito en Av. San Martín N° 322, 3er. piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 332/334 de los Autos N° 12.225 caratulados «**AGUIRRE, ALBERTO LUIS p/QUIEBRA**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 09 de abril de 2007. Autos y vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: 1°) Declarar la quiebra de Aguirre, Alberto Luis D.N.I. N° 21.371.113, domiciliado en calle B° Jesús de Nazaret, Mzna. «A», Casa 6, Rodeo del Medio, Maipú, Mendoza. 6°) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de

aquél para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 7°) Intimar al fallido para que dentro de los cinco días de notificado, cumpla con los requisitos faltantes previstos por el Art. 86 Ley 24522 y ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs. si la tuviera. 8°) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse... 12°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza... Cópiense. Regístrese. Fdo. Dra. Estela Inés Politino, Juez». Sindicatura: Cdr. Jorge Gustavo Awad con domicilio en Maza 1264, Dorrego, Guaymallén, Mendoza, Ciudad, Mza. C.A.D. 11667
23/24/25/26/27/4/2007 (5 P.) A/Cobrar 85 frac.

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo de la Dra. Estela Inés Politino, Secretaría Dra. Andrea Danti, sito en Av. San Martín N° 322, 3er. piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 323/328 de los Autos N° 3.469 caratulados «**ALLIS JOSE GUSTAVO p/QUIEBRA**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 12 de abril de 2007. Autos y vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: 1°) Declarar la quiebra de Allis José Gustavo D.N.I. N° 22.120.238, domiciliado en calle Carril Rodríguez Peña, Kilómetro 5, Luzuriaga, Maipú, Mendoza. 6°) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 7°) Intimar al fallido para que dentro de los cinco días de notificado, cumpla con los requisitos faltantes previstos por el Art. 86 Ley 24522 y ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs. si la tuviera. 8°) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse... 12°) Ordenar se publiquen

edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza... Cópiense. Regístrese. Fdo. Dra. Estela Inés Politino, Juez». Sindicatura: Cdr. Alberto Vázquez con domicilio en José Federico Moreno N° 1216, P.B., Ciudad, Mendoza. C.A.D. 11666
23/24/25/26/27/4/2007 (5 P.)
A/Cobrar 85 frac.

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo de la Dra. Estela Inés Politino, Secretaría Dra. Andrea Danti, sito en Av. San Martín N° 322, 3er. piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 296/298 de los Autos N° 11.592 caratulados «**LUCERO RAUL HUMBERTO p/QUIEBRA**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 11 de abril de 2007. Autos y vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: 1°) Declarar la quiebra de Lucero, Raúl Humberto D.N.I. N° 24.057.434, domiciliado en calle B° Paraguay, Mzna. «H», Casa 5, Guaymallén, Mendoza. 6°) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 7°) Intimar al fallido para que dentro de los cinco días de notificado, cumpla con los requisitos faltantes previstos por el Art. 86 Ley 24522 y ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs. si la tuviera. 8°) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse... 12°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza... Cópiense. Regístrese. Fdo. Dra. Estela Inés Politino, Juez». Sindicatura: Cdr. Walter Javier Frajberg con domicilio en Pedro Goyena N° 1270, 1er. piso, dpto. 2, Godoy Cruz, Mendoza. C.A.D. 11668
23/24/25/26/27/4/2007 (5 P.)
A/Cobrar 85 frac.

(*)

Segundo Juzgado Concursal, autos N° 68.580 «**LUELLO, MIRIAM AMANDA P/ CONC. PREV.**», 22/02/07 ordénase apertura concurso Miriam Amanda

Luvello, DNI N° 16.861.653. Fechas fijadas 11/05/07 presentación verificación Síndico (Art.32 L.C.Q.), hasta 28/05/07 revisión legajos (Art.34) impugnaciones domicilio Sindicatura (Art.35); hasta 30/07/07 presentación Síndico informe individual (Art.35), resolución 28/11/07 (Art. 36); hasta 26/12/07 presentación Informe General Síndico (Art. 39); hasta 11/02/08 observarlo (Art.40); hasta 12/12/07 presentación deudor propuesta agrupamiento categorización (Art. 41); resolución 25/02/08 (Art. 42); audiencia informativa 07/05/08, 10 horas (Art. 45); 14/05/08 vencimiento periodo exclusividad (Art. 43). Síndico Contador Alfredo Manzur, calle Pedro Vargas 687, 1° piso, Ciudad, Lunes, Martes y Jueves de 16 a 20 horas. Dr. Arcaná, Juez. Bto. 14636
25/26/27/30/4 y 2/5/2007 (5 Pub.)
\$ 46,25

(*)

Primer Juzgado Concursal. Juez Dr. Héctor Fragapane, Secretaría Dra. Sosa Autos N° 48.155 «**OLIVARES, JUAN MANUEL P/ CONCURSO PREVENTIVO**» 13/02/07 abrióse el concurso de Olivares, Juan Manuel. D.N.I. 10.205.373, domicilio B° Ventisqueros calle Rawson 442, Carrodilla, Luján de Cuyo, Mendoza. Los posibles acreedores tienen hasta el 24/10/07 para presentar verificaciones en el domicilio de sindicatura (Art. 14:3 L.C.Q.) Síndico Contador Alberto César Canal, Colón 430, 5° piso of. "F" Ciudad. Atención: Lunes, Miércoles y Jueves de 16,30 a 20,30 horas. Bto. 14635
25/26/27/30/4 y 2/5/2007 (5 Pub.)
\$ 31,25

(*)

Juez Tercer Juzgado Civil de Rivadavia, autos N° 22.522 carat. : «**CASTELLANO VICENTE NICOLAS P/ CONCURSO**», hace saber que con fecha 26 de marzo de 2007 se ha dispuesto la apertura del CONCURSO PREVENTIVO de VICENTE NICOLAS CASTELLANO D.N.I. N° 29.385.415 CUIL N° 20-29385415-8, argentino, soltero, mayor de edad, empleado del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Mendoza y con domicilio real en calle F. Arenas (S) 32 B° La Ramada, Ciudad de Rivadavia, Mendoza y legal en Estrados del Juzgado. El concurso preventivo tramitará como pequeño concurso conforme la norma de los arts.

288 y 289 de la Ley 24.522., habiéndose emplazado a los acreedores para que presenten al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos para el día tres de julio próximo.- Se fija el día seis de setiembre próximo para que el Síndico presente los informes individuales de los créditos insinuados, y el día veintiséis de octubre próximo, como fecha hasta la cual el señor Síndico, podrá presentar el informe general previsto en el art. 39 de la L.C.- Síndico: Cont. Aldo Luis Martínez con domicilio legal en San Isidro N° 760 L. 24 de Rivadavia- y lugar de recepción de pedidos verificación: San Isidro N° 760 Loc. 24 de Rivadavia -Mza con horario de atención al público los días martes, miércoles y jueves de 17 a 20hs. Firmado: Dr. Juan Carlos Alivella- Juez.

Bto. 14666
25/26/27/30/4 y 2/5/2007 (5 Pub.)
\$ 87,50

(*)

Juez Tercer Juzgado Civil de Rivadavia, autos N° 22.278 carat.: **“GARCIA, ANA MARIA P/ CONCURSO”**, hace saber que a fs. 55 se ha dictado la siguiente resolución: “Rivadavia, Mza., 19 de abril de 2007. Autos y Vistos:... Resuelvo: I.-...II- Reprogramar las fechas consignadas en la sentencia de fs. 19/21, resolutive IV y V por las siguientes: Fijar el día cinco de junio próximo fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos.- Se fija el día nueve de agosto próximo para que el Síndico presente los informes individuales de los créditos insinuados, y el día veintiocho de setiembre próximo, como fecha hasta la cual el señor Síndico, podrá presentar el informe general previsto en el art. 39 de la L.C.. Cúmplase”. Firmado: Dr. Juan Carlos Alivella- Juez.

Bto. 14667
25/26/27/30/4 y 2/5/2007 (5 Pub.)
\$ 50,00

(*)

Juez Tercer Juzgado Civil de Rivadavia, autos N° 22.468 carat. : **“GIANCARELLI RIOS, OSCAR CEFERINO P/ CONCURSO”**, hace saber que con fecha 15 de marzo de 2007 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de Oscar Ceferino Giancarelli Ríos D.N.I N° 17.809.180 CUIL N° 20-17809180-9, argentino, casado, mayor de edad, empleado del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Mendoza y con domicilio

real en Mzna.. C, C-17, B° Aguaribay, Palmira, San Martín, Mendoza y legal en Estrados del Juzgado. El concurso preventivo tramitará como pequeño concurso conforme la norma de los arts. 288 y 289 de la Ley 24.522., habiéndose emplazado a los acreedores para que presenten al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos para el día veintidós de junio próximo.- Se fija el día veintiocho de agosto próximo para que el Síndico presente los informes individuales de los créditos insinuados, y el día diecisiete de octubre próximo, como fecha hasta la cual el señor Síndico, podrá presentar el informe general previsto en el art. 39 de la L.C.- Síndico: Cont. Juan Antonio Villarroel con domicilio legal en San Isidro N° 760 L 24, Galería Centorbi de Rivadavia- y lugar de recepción de pedidos verificación: Albuera 21, 1° piso, Oficina A de San Martín-Mza., con horario de atención al público los días lunes, miércoles y viernes de 16,30 a 20,30hs. Firmado: Dr. Juan Carlos Alivella- Juez

Bto. 14668
25/26/27/30/4 y 2/5/2007 (5 Pub.)
\$ 50,00

(*)

Juez Tercer Juzgado Civil de Rivadavia, autos N° 22.496 carat.: **“MONTAÑO LEONARDO MARTIN P/ CONCURSO”**, hace saber que con fecha 21 de marzo de 2007 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de Leonardo Martín Montaña D.N.I N° 26.239.170 CUIL N° 20-26239170-2, argentino, soltero, mayor de edad, empleado de la Obra Social OSEP de la Provincia de Mendoza y con domicilio real en calle Presbítero Olguín N° 138 de Rivadavia, Mendoza y legal en Estrados del Juzgado. El concurso preventivo tramitará como pequeño concurso conforme la norma de los arts. 288 y 289 de la Ley 24.522., habiéndose emplazado a los acreedores para que presenten al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos para el día veintidós de junio próximo.- Se fija el día veintiocho de agosto próximo para que el Síndico presente los informes individuales de los créditos insinuados, y el día diecisiete de octubre próximo, como fecha hasta la cual el señor Síndico, podrá presentar el informe general previsto en el art. 39 de la L.C.- Síndico: Cont. Hugo Zeballos con domicilio legal en Vicuña Prado N° 32 de Rivadavia- y lugar de recep-

ción de pedidos verificación: Las Heras N° 514 de San Martín-Mza con horario de atención al público los días lunes, miércoles y viernes de 16,30 a 20,30hs. y el día de vencimiento hasta las 24 hs. Firmado: Dr. Juan Carlos Alivella- Juez.

Bto. 14669
25/26/27/30/4 y 2/5/2007 (5 Pub.)
\$ 50,00

(*)

Juez Tercer Juzgado Civil de Rivadavia, autos N° 22.497 carat.: **“MURUA ANA MARIA P/ CONCURSO”**, hace saber que con fecha 21 de marzo de 2007 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de Ana María Murua D.N.I N° 17.946.890 CUIL N° 27-17946890-0, argentina, soltera, mayor de edad, empleada de Educación Básica – Polimodal 3° Ciclo- Escuela N° 4-115 “Guaymallén” de la Provincia de Mendoza y con domicilio real en B° La Ramada de Rivadavia, Mendoza y legal en Estrados del Juzgado. El concurso preventivo tramitará como pequeño concurso conforme la norma de los arts. 288 y 289 de la Ley 24.522., habiéndose emplazado a los acreedores para que presenten al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos para el día veintidós de junio próximo.- Se fija el día veintiocho de agosto próximo para que el Síndico presente los informes individuales de los créditos insinuados, y el día diecisiete de octubre próximo, como fecha hasta la cual el señor Síndico, podrá presentar el informe general previsto en el art. 39 de la L.C.- Síndico: Cont. Raul Arnaldo Morales con domicilio legal en Mariano Moreno N° 88 de Rivadavia- y lugar de recepción de pedidos verificación: Pirovano N° 661 de San Martín-Mza con horario de atención al público los días martes, miércoles y jueves de 18 a 20,30hs. Firmado: Dr. Juan Carlos Alivella- Juez.

Bto. 14670
25/26/27/30/4 y 2/5/2007 (5 Pub.)
\$ 81,25

(*)

Juez Tercer Juzgado Civil de Rivadavia, autos N° 22.276 carat.: **“PARADA, ALFREDO HERNAN P/ CONCURSO”**, hace saber que a fs. 64 se ha dictado la siguiente resolución: “Rivadavia, Mza., 19 de abril de 2007. Autos y Vistos:... Resuelvo: I.- Reprogramar las fechas consignadas en la sentencia de fs. 19/21, resolutive IV y V por las siguientes: Fijar el día cin-

co de junio próximo fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos.- Se fija el día nueve de agosto próximo para que el Síndico presente los informes individuales de los créditos insinuados, y el día veintiocho de setiembre próximo, como fecha hasta la cual el señor Síndico, podrá presentar el informe general previsto en el art. 39 de la L.C.. Cúmplase”. Firmado: Dr. Juan Carlos Alivella - Juez.

Bto. 14665
25/26/27/30/4 y 2/5/2007 (5 Pub.)
\$ 50,00



Juez del Décimo Tercer Juzgado Civil, en autos N° 108.482 caratulados: **«MIRANDA PEDRO SALOMON y AMALIA N. MURUA DE MIRANDA p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA»**, cita a comparecer al Juzgado en el plazo de diez días, a intervalos regulares en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de la demanda por prescripción adquisitiva instaurada, ubicado en calle Canning N° 3848, Departamento «2», identificado como lote 13 de la Manzana «C» de Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, inscripto su dominio al N° 644951, con una superficie según mensura de 128,30 m2, inscripto en el Registro de la Propiedad al N° 12.162, fs. 181, Tomo 89 - A, BTO. 43702, a nombre del Sr. Juan Facundo Gomensoro.

Bto. 99908
27/30/3 - 9/12/17/20/25/4 y
2/7/10/5/2007 (10 P.) \$ 100,00

Juez Quinto Civil Autos N° 1116227 **«GRIPPI, JUAN CARLOS c/BEVEGNI p/TITULO SUPLETORIO»**, notifica terceros interesados con derecho sobre inmueble Adolfo Calle 2624 Dorrego traslado por diez días citación y emplazamiento respondan, constituya domicilio legal bajo apercibimiento ley (Arts. 21, 74, 75, 210, 212 y 214 C.P.C. y 14 Ley 14159). Dra. Silvia Latino de Molina, Juez». Bto. 99961
27/30/3 - 9/12/17/20/25/30/4 y
4/9/5/2007 (10 P.) \$ 50,00

Juez 16° Juzgado Civil, Autos N° 84.683 **«OLAIZ FRANCISCO Y OTS. c/CAMARA COMPENSADORA DE VALORES DOCUMENTADOS SAFE e I. p/PRESCRIP ADQUI-**

SITIVA». Se notifica a terceros interesados que los actores, han iniciado demanda por prescripción adquisitiva sobre el inmueble sito en Montes de Oca y Alberto Einstein de Godoy Cruz, Mendoza, constante de una superficie de 419,42 m2 según mensura e inscripto al N° 16.110 Fs. 541 Tomo 72 E Godoy Cruz, Padrón Territorial N° 22.279/05, Padrón Municipal N° 22711.
Bto. 17543
9/12/17/20/25/30/4 y 4/9/14/17/5/2007 (10 P.) \$ 62,50

Juez del Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Martín, Pcia. de Mendoza, notifica a terceros interesados, que por Autos N° 46.650, la Sra. **PETRONA ZUNILDA ROSALES**, peticiona título supletorio sobre el inmueble ubicado en Villa Amelia N° 1988, Villa Nueva, La Paz, Mendoza, constante de una superficie de 383,80 m2, según plano de mensura visado por la Dirección Gral. de Catastro en fecha 24/10/05, inscripto en el Registro de la Propiedad al N° 43562, fs. 429, T° 21, La Paz. Citando a todos los que se consideren con derecho. Fdo. Dra. María Violeta Derimais, Secretaria». Bto. 16574
19/25/4 - 2/8/14/18/24/31/5 y 6/12/6/2007 (10 P.) \$ 75,00

(*)

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Primera Circunscripción Judicial Mendoza. Expte. N° 152.355 «**PASCUAL, IGNACIO ALBERTO c/MORALES VILLARUEL O VILLARROY, JUAN p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**». Notifica a Juan Morales Villarruel o Villarrooy y hace saber a terceros posibles interesados en el inmueble a usucapir, inscripto bajo el Asiento N° 20.846, F° 37, T° 80 «C» de Maipú, sito en calle 25 de Mayo s/n, Fray Luis Beltrán, Maipú, Mendoza, según lo dispuesto a fs. 62 que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 27 de marzo de 2007. De la demanda instaurada traslado a los titulares registrales por el término de diez días para que comparezcan, constituyan domicilio legal dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 214 y conc. CPC)... Hágase saber a terceros posibles interesados sobre el bien que se pretende usucapir la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse diez veces durante cuarenta días en Boletín Oficial y Diario Los Andes... Notifíquese.

Firmado: Dra. Fernanda Salvini de Mussi, Juez». Bto. 14591
25/30/4 - 4/9/14/17/22/28/31/5 y 5/6/2007 (10 P.) \$ 137,50

(*)

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Primera Circunscripción Judicial Mendoza. Expte. N° 152.354 «**PASCUAL, IGNACIO ALBERTO c/MORALES VILLARUEL O VILLARROY, EUDOSIA p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**». Notifica a Eudosa Morales Villarruel o Villarrooy y hace saber a terceros posibles interesados en el inmueble a usucapir, inscripto bajo el Asiento N° 22.930, F° 557, T° 78 «E» de Maipú, sito en calle 25 de Mayo s/n, Fray Luis Beltrán, Maipú, Mendoza, según lo dispuesto a fs. 90 que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 27 de marzo de 2007. De la demanda instaurada traslado a los titulares registrales por el término de diez días para que comparezcan, constituyan domicilio legal dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 214 y conc. C.P.C.)... Hágase saber a terceros posibles interesados sobre el bien que se pretende usucapir la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse diez veces durante cuarenta días en Boletín Oficial y Diario Los Andes... Notifíquese. Firmado: Dra. Fernanda Salvini de Mussi, Juez». Bto. 14593
25/30/4 - 4/9/14/17/22/28/31/5 y 5/6/2007 (10 P.) \$ 137,50

(*)

Juez del Décimo Cuarto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, en Autos N° 131.970 «**HUARACHI TIRADO, SANTOS Y OTS. c/SALVADOR CENTORBI Y OT. p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**» hace saber que ante este Tribunal se ha promovido demanda por la cual, los actores en estos autos, intentan usucapir el inmueble que se encuentra inscripto al N° 17.459, Fojas 89 del Tomo 49 «E» de Las Heras, Mza. y por lo tanto cita a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo. Bto. 14594
25/30/4 - 4/9/14/17/22/28/31/5 y 5/6/2007 (10 P.) \$ 62,50



Juez del 18° Juzgado Civil, Comercial y Minas, de la 1ª Circunscripción Judicial; comunica a los posibles interesados (Art. 26 Ley 1447/75) la existencia de los Autos N° 166.579 caratulados «**JOCKEY CLUB MENDOZA c/PROVINCIA DE MENDOZA p/EXPROPIACIÓN**». La providencia en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, marzo 1 de 2007... hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio...». Fdo. Dra. Carla Zanichelli, Juez. Bto. 17094
29/3 y 3/9/11/13/17/19/23/25/27/4/2007 (10 P.) \$ 50,00

Dr. Jorge Alfredo Liroy, Juez Primer Juzgado Civil San Martín, notifica y hace saber que el Tribunal a fs. 67 de los Autos N° 46.498, caratulados «**DI SILVESTRE JAVIER JOSE c/JUAN LOBATO FUENTE por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**» dictó el siguiente proveído el que transcrito en su fecha y parte pertinente dice: «San Martín, Mza., 27 de febrero de 2007. Ampliando el decreto que antecede y advirtiéndose que no se ha ordenado la publicación de edictos correspondiente, previo a continuar con la causa, publíquese edictos diez veces durante cuarenta días a intervalos regulares, en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble (Art. 24 Ley 14.159 y 214 C.P.C.)... Cúmplase. Oficiése. Fdo. Dr. Jorge Alfredo Liroy, Juez». Bto. 21389
3/11/18/25/4 - 3/10/17/24/5 y 1/8/6/2007 (10 P.) \$ 100,00

Juez Vigésimo Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas en Autos N° 98.310 caratulados «**MUÑOZ MARCO ANTONIO p/CANCELACION DE HIPOTECA Y PRENDAS**» ha ordenado notificar a terceros interesados la Resolución dictada a fs. 75 que dice: «Mendoza, 5 de octubre de 2006. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: 1°) Agréguese y téngase presente el Oficio diligenciado por Registro Público y Archivo Judicial de la Pcia. de Mendoza, que se acompaña, con noticia de parte interesada. 2°) Ordenar la cancelación de documentos hipotecarios inscriptos en el Registro de Hipoteca, identificándose cuarenta (40) documentos hipotecarios pagados mensualmente por la suma de U\$S 625 desde el 10/07/2001 a 10/10/2004, se encuentran inscriptos en la matrícula 168.764/3 B-1. Oficiése al Registro de Propiedad Raíz para su toma de razón. 3°) Ordenar la cancelación de

la hipoteca inscrita en el Registro de la Propiedad en la matrícula 168.764/3 B-1 Oficiése al Registro de la Propiedad Raíz para su toma de razón. 4°) Ordenar la publicación de los edictos previstos por el artículo 89 del Decreto 5965/63, durante quince días en el Boletín Oficial de Mendoza y diario Los Andes. 5°) Notifíquese al Ministerio Fiscal (Art. 89 Dec. Ley 5965/63). Cóp. Reg. Notifíquese. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez». Bto. 14002
16/17/18/19/20/23/24/25/26/27/30/4 y 2/3/4/7/5/2007 (15 P.) \$ 243,75

Juez en lo Civil, Comercial y Minas N° 5°, Sec. única de la Primera Circunscripción Judicial de la Ciudad de Mendoza, Autos N° 119.860 «**BANCO REGIONAL DE CUYO S.A. c/CAUTELA, ANTONIO p/EJECUCION CAMBIARIA**», notifica a Cautela, Antonio, D.N.I. N° 60.046.647, declarado de ignorado domicilio a fs. 53, las resoluciones que en su parte pertinentes dicen: A fs. 53: «Mendoza, 22 de febrero de 2007. Y vistos... Considerando... Resuelvo: 1°) Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar al solo efecto de las notificaciones de esta acción, que Antonio Cautela, es de ignorado domicilio, debiendo notificársele en adelante como lo dispone el Art. 69 del C.P.C., bajo responsabilidad de la parte actora, debiendo publicarse por edictos, por tres veces en el Boletín Oficial y Diario Uno con intervalo de dos días. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dr. Gustavo A. Colotto, Juez Subrogante». Asimismo a fs. 29 el Tribunal decretó: «Mendoza, 17 de febrero de 2006. De la demanda interpuesta traslado a la accionada por el término de veinte días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal (Arts. 21, 74, 75, 76, 167 y conc. del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Silvia Latino, Juez». Bto. 14047
17/20/25/4/2007 (3 P.) \$ 48,75

Juez Cuarto del Juzgado Civil, Autos N° 113.080 caratulados «**RODRIGUEZ, HUGO GILBERTO Y OTS. c/SAMPONI DE SANTI, IRMA p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**» el Juzgado resuelve: «Mendoza, 22 de marzo de 2007. Resuelvo: 1°) Aprobar la información sumaria rendida en autos, teniendo a los herederos de la Sra. Irma

Samponi de Santi, como personas inciertas. En consecuencia, cítese a estar a derecho a los sucesores de la misma que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal (Art. 21 C.P.C.), mediante edictos que deberán publicarse diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. 2°- Cumplida la publicación edictal y vencido el plazo acordado, en caso de incomparecencia de los notificados, dése vista de las actuaciones al Defensor Oficial en turno, a los efectos del Art. 75 in fine del C.P.C. Notifíquese. Firmado: Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez».

Bto. 14066

17/20/25/30/4 y 4/9/14/17/22/28/5/2007 (10 P.) \$ 137,50

Juez Segundo Juzgado de Familia, San Martín, notifica al Señor Rubén Darío Arce Agüero, en los Autos N° 31.501/06 «**LUCERO SONIA MABEL CONTRA RUBEN DARIO ARCE AGÜERO POR TENENCIA**» de ignorado domicilio, de la siguiente resolución que en su parte pertinente dice así: «San Martín, Mza., 10 de noviembre de 2006. Autos y visto:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida a fs. 26 y vta., en consecuencia declarar que para la peticionante y al solo efecto del presente trámite, el señor Rubén Darío Arce Agüero, es persona de ignorado domicilio. II- Ordenar se corra traslado al nombrado y demás interesados de la acción iniciada a fs. 4/5, por el término de ocho días, para que comparezcan y respondan bajo apercibimiento de ley (Arts. 69, 212 y 314 del C.P.C.). III- Publíquense edictos en el Boletín oficial y Diario Uno, cinco veces durante veinte días. IV- Oportunamente, dése la pertinente intervención al Sr. Defensor Oficial. Notifíquese. Fdo. Dra. María Cecilia Rinaldi, Juez».

Bto. 16568

18/25/4 y 3/10/17/5/2007 (5 P.) \$ 62,50

Juez Civil de Rivadavia. Expte. N° 21.596 «**AYALA PEDRO p/SUCESION**» Notifica a: Baltasara Salvador, de domicilio ignorado, lo siguiente: «Rivadavia, Mza., 26 de marzo de 2007... Emplázase a la Sra. Baltasara Salvador, heredera denunciada en autos, para que en el plazo de sesenta días compa-

rezca al proceso acreditando el carácter de tal conforme lo dispone el Art. 23 del C.P.C. Notifíquese... Fdo. María Teresa P. de Morón, Secretaria».

Bto. 14240

19/23/25/4/2007 (3 P.) \$ 15,00

O.S.M. S. A con domicilio en calle Belgrano N° 920 - Ciudad, caratulado «Solicitud de Servicio de Agua Potable para Terreno ubicado en Calle Costa Canal Matriz esq. calle Ricardo Videla - Cdad. - San Martín», María Yurie y otras, propietarias del terreno ubicado en Calle Costa Canal Matriz esq. calle Ricardo Videla, con limite geográfico del terreno: al norte F.F.C.C. Gral. San Martín; al sur calle Ricardo Videla; al este calle Costa Canal Matriz y al oeste propietario Hilario Lores - Dist. Cdad. - Departamento San Martín - según plano mensura en trámite de visación obrante, relacionado con la solicitud de servicio de Agua Potable para un loteo compuesto de N0 125 vivienda, situado fuera de los radios servidos y de expansión otorgados en concesión a Obras Sanitarias Mendoza S.A.. A continuación se detallan los datos característicos de la ampliación de radio solicitada. Solicitante: María Yurie y otras. Servicio solicitado: Agua Potable. Datos del beneficiario: ciento veinticinco (125) vivienda unifamiliar. La provisión del servicio Agua Potable se materializará mediante la extensión de cañería a instalar por calle Espejo (O) con empalme en redes existentes de OSMSA instaladas en calle Corvalán y calle Espejo de la localidad de La Colonia - Junín. En consideración a lo expuesto, se solicita la ampliación del radio de concesión. En consecuencia se cita a terceros interesados en la prestación de servicio de Agua Potable en el sector descrito, a presentarse dentro de un plazo de diez (10) días corridos a partir de la última publicación del extracto en el EPAS, dando cumplimiento a lo expuesto en el Art. 39 de la Ley N° 6044/93. Informes en EPAS San Juan N° 825 (5500) - Ciudad, Tel. 4234500 - e-mail: epas@mendoza.gov.ar.-

Bto. 14287

18/19/20/23/24/25/26/27/30/4 y 2/5/2007 (10 Pub.) \$ 212,50

Juez del 14° Juzgado Civil, Comercial y Minas de la 1ª Circunscripción Autos N° 132.456 «**FERNANDEZ ARGENTINA POLONIA ADM. SUC. ARRIAGADA c/**

FERNANDEZ FELIX RAMON p/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO», emplaza a los herederos del Sr. Félix Ramón Fernández, para que en el plazo de treinta días comparezcan acreditando el carácter de tales conforme al Código Civil, bajo apercibimiento de ley (Art. 23 del C.P.C.). Notifíquese. Cecilia R. Landaburu, Juez.

Bto. 14279

19/23/25/27/4 y 2/5/2007 (5 P.) \$ 31,25

Expte. N° 3.939, caratulado «**RECONSTRUCCION CALDERON ROMANA IRENE Y CONTRERAS AGUSTIN GERONIMO p/SUCESION**». A fs. 32 el Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro proveyó: «Mendoza, 10 de abril de 2007. Autos, visto y considerando... Resuelvo: 1°) Fíjase la audiencia del día 10 de mayo de 2007 a las 09.00 hs. para que se realice el comparendo de herederos y acreedores con citación y emplazamiento para que concurren los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante. 2°) Publíquese edictos por cinco veces en un mes en el Boletín Oficial y en el diario Los Andes. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dr. Héctor Ricardo Fracapane, Juez».

Bto. 14285

19/23/25/27/4 y 2/5/2007 (5 P.) \$ 43,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ANGELICA DOMINGUEZ FLOYA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente

Bto. 14207

19/20/23/24/25/4/2007 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **RAMON o RAMON EDUARDO CARABAJAL MENDEZ** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente

Bto. 14256

19/20/23/24/25/4/2007 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **SATURNINA CORDOBA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente

Bto. 14304

19/20/23/24/25/4/2007 (5 P.) \$ 6,25

Caja Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JOSE EDUARDO VELAZQUEZ** para reclamos

derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente

Bto. 14270

19/20/23/24/25/4/2007 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) **MOLINA SILVA NELIDA YOLANDA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente

Bto. 14239

19/20/23/24/25/4/2007 (5 P.) \$ 6,25

Juez del Sexto Juzgado de Familia, Autos N° 572/6/6F caratulado «**LINARES, BEATRIZ IRENE c/ LIZARDE, DANIEL ANIBAL p/TENENCIA**», notifica a Daniel Aníbal Lizarde, demandado, de ignorado domicilio lo resuelto a fs. 11, que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 03 de mayo de 2006... De la demanda deducida traslado a la parte demandada con citación y emplazamiento de ocho días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de rebeldía (Arts. 52 inc. f, 76, 100 y 101 L.N.A. y Arts. 21, 74, 75 del C.P.C.). Notifíquese... Fdo. Dr. Marcos Krochik, Juez». A fs. 27 se proveyó: «Mendoza, 15 de marzo de 2007. Y vistos:... Considerando:... Resuelve: 1-... téngase al Sr. Daniel Aníbal Lizarde, DNI 17.295.411, por declarado de ignorado domicilio... Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dr. Marcos Krochik, Juez». Publicar tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y en el Diario Uno (Art. 72 inc. IV del C.P.C.).

Bto. 14295

20/25/30/4/2007 (3 P.) \$ 37,50

Jueza del Juzgado de Familia de General Alvear, Mendoza, hace saber al Sr. Ramón Antonio Pino Ogaz, de domicilio ignorado, que en Autos N° 14.548 caratulado «**REBOL, MARIA A. c/RAMON A. PINO OGAZ p/DIVORCIO VINCULAR**», a fs. 14 vta. el Juzgado proveyó lo siguiente: «General Alvear, 16 de marzo de 2007... Atento lo solicitado y constancias de autos, córrase traslado de la demanda por divorcio vincular, al demandado señor Ramón Antonio Pino Ogaz, por el término de quince días, quien deberá en dicho plazo comparecer a estar a derecho y constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de rebeldía (Art. 79 Ley 6354 y Arts. 74, 75 cc. del C.P.C.). Notifíquese. Deberá notificar al demandado por edicto a ser pu-

blicado en el Boletín Oficial y Diario Uno de esta provincia, por tres días con el intervalo de dos días, haciéndosele constar que los interesados gozan del beneficio de litigar sin gastos por actuar ante el Juzgado de Familia de esta ciudad. Notifíquese. Fdo. Vivian S. Balada, Juez de Familia». C.A.D. 11637
20/25/30/4/2007 (3 P.) A/Cobrar 33 frac.

Primer Juzgado Civil y Comercial de San Rafael. Autos 113.549, caratulados «**PANTO, ANGEL ALBERTO c/GERMAN ALBERTO QUINTEROS p/TRANSFERENCIA AUTOMOTOR - DS. Y PS.**», notifica al Sr. Germán Alberto Quinteros, DNI 17.795.985, demandado de ignorado domicilio la siguiente resolución a fs. 45: «San Rafael, 15 de noviembre de 2006. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Tener por acreditado el desconocimiento del actual paradero del Sr. Germán Alberto Quinteros, DNI 17.795.985. II- Emplázase al Sr. Germán Alberto Quinteros, en el término del diez días (10), para que se presente a estar a derecho y constituya domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 74 y 75 del C.P.C.). III- Notifíquese la presente por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario Los Andes de esta provincia tres (3) veces con dos días de intervalo. Notifíquese. Fdo. Andrea Grozna de Ciardullo, Conjuez reemplazante». Bto. 3723
20/25/30/4/2007 (3 P.) \$ 33,75

El Primer Juzgado de Familia Tunuyán, sito en Yrigoyen y Rca. Siria, Tunuyán, en Autos N° 30.751/1 «**COPA UMIRI, BAIILIO; IRMA SOLEDAD; NORMA GIMENA y CRISTINA MARIBEL s/AUTORIZACION PARA VIAJAR**» decretó a fs. 18: «De la autorización para salir del país de sus hijos menores y tramitación de pasaporte solicitada, córrase traslado al progenitor Andrés Copa por el término de ocho días a los efectos de que comparezca, constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal, conteste y ofrezca la prueba que haga a su derecho». Bto. 14326
20/25/30/4/2007 (3 P.) \$ 18,75

La **Municipalidad de la Ciudad de Mendoza** de conformidad con lo que establece el Art. 3° del Decreto N° 567/75, cita por el término de cinco (5) días a beneficia-

rios del ex agente Dn. **SERGIO ORLANDO ACUÑA** para reclamos de subsidios por fallecimiento. Expediente N° 6975-S-07. Bto. 14330
20/23/24/25/26/4/2007 (5 P.) \$ 18,75

Juez del Sexto Juzgado Civil, notifica y cita al Sr. Julio Mario Páez, persona de ignorado domicilio, la resolución recaída a fs. 424 en los Autos N° 115.777 caratulados «**PAEZ JULIO Y OTROS c/INSTITUTO REHABILITACION SAN ANDRES S.R.L. p/ORDINARIO**», la que en su parte pertinente dice: «Mendoza 28 de diciembre de 2006. Vistos y considerando... Resuelvo: 1°) Aprobar, en cuanto por derecho corresponda, la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar, al solo y único efecto del trámite del presente juicio, que Julio Mario Páez, es persona de ignorado domicilio real. 2°) Disponer, en consecuencia, se notifique a Julio Mario Páez, el proveído de fs. 401. Dicha notificación se efectuará por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno por el término de ley (Arts. 68, 69 y 72 del C.P.C.). 3°) Oportunamente, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Cópiese y notifíquese. Fdo. Lucía Cristina Martín, Juez». A fs. 401 el juzgado proveyó: «Mendoza 21 de junio de 2006... Téngase a los Dres. Laura Rigoni de Santamaría, Luis Santamaría y Paula Santamaría de Díaz Araujo por renunciado al mandato y patrocinio que le confiera el actor, a partir de la notificación del siguiente proveído. Emplázase al actor en el término de diez días para que designen nuevo representante o comparezcan personalmente a juicio y constituyan nuevo domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Art. 21 del C.P.C.). Suspéndanse los procedimientos en autos a partir de la notificación del presente decreto (Art. 31 del C.P.C.). Notifíquese en el domicilio real del representado. Fdo. Lucía Cristina Martín, Juez». Bto. 14352
20/25/30/4/2007 (3 P.) \$ 63,75

Juez Séptimo Jdo. Familia, Autos N° 32.128/7F «**MENDEZ ROSA MARCELA c/SETAY RAUL DAVID p/B.L.S.G.**», Notif. a Raúl David Setay, D.N.I. N° 21.372.365, de ignorado domicilio que a fs. 32 de autos, el Tribunal resolvió: «Mendoza, 17 de agosto de 2005. 21 de septiembre de 2005. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: I) Aprobar la

información sumaria acreditada en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al demandado Sr. Raúl David Setay, D.N.I. 21.372.365 a los términos del Art. 69 del C.P.C., bajo la responsabilidad de la parte actora, ordenar que se le practiquen las notificaciones que corresponden mediante edictos. II) De la acción instaurada traslado a la contraria por el término de quince (15) días con citación y emplazamiento, para que comparezca, responda y fije domicilio legal (Art. 52, inc. a) Ley 6354) debiendo procederse a la notificación por edictos, por el término de tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno (Art. 72 inc. IV C.P.C.). Notifíquese por edictos. Reg. y notif. Fdo. Dra. Flavia Ana María Ferraro, Juez de Familia». Secretaria. C.A.D. 11654
20/25/30/4/2007 (3 P.) A/Cobrar 36 frac.

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **AMANDA CRISPULA ORTIZ FERNANDEZ** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 14311
20/23/24/25/26/4/2007 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JUAN MORENO MORALES** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 14358
20/23/24/25/26/4/2007 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **RAMON ARISTE GIL VILLEGA o GIL VILLEGAS** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 14371
20/23/24/25/26/4/2007 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) **AGÜERO MURUA VIOLETA MARINA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 14296
20/23/24/25/26/4/2007 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **GIL VILLEGAS RAMON ARISTE**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 79.423. Beatriz Quiroga. Bto. 14370
20/23/24/25/26/4/2007 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **MORENO MORALES JUAN**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 79.422. Beatriz Quiroga. Bto. 14357
20/23/24/25/26/4/2007 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **SEPULVEDA COSTANTINI HECTOR HUGO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 79.418. Beatriz Quiroga. Bto. 3720
20/23/24/25/26/4/2007 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **ANA BRIZIO DE GUDIÑO**; cita *Municipalidad de Guaymallén*, a efectos de tomar conocimiento del pedido de traslado externo de sus restos, conforme actuaciones 123083-G-85, radicadas en División Defunciones, P. Baja. Fdo. Dr. Jerónimo Gil Di Paola - Asesor Letrado - DAL. Bto. 14400
23/25/27/4 y 2/4/5/2007 (5 P.) \$ 18,75

Tribunal de la Quinta Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 11.004, caratulados: «**QUINTERO MARCELA LEONOR c/ SERVICIOS EMPRESARIALES WALLABIES SRL p/DESP.**» notificar al demandado Servicios Empresariales Wallabies S.R.L., de ignorado domicilio, la siguiente resolución dictada en autos, que se transcribe a continuación en su fecha y parte pertinente: a fs. 57 «Mendoza, 09 de mayo de 2005. Autos y vistos:... Resuelve: 1) Ordenar que a los fines del Art. 36 del C.P.L., se notifique, bajo responsabilidad de la parte actora, al demandado Servicios Empresariales Wallabies S.R.L. el traslado de la demanda por intermedio de edictos en el Boletín Oficial por un plazo de cinco días, cuya publicación se efectuará sin cargo para la actora. 2) Para el resto de las notificaciones se los tendrá a los demandados notificados en los Estrados del Tribunal. Regístrese y notifíquese». Y a fs. 22 resolvió: «//doza, 28 de marzo de 2003. De la demanda traslado a la demandada por el término de ocho días hábiles posteriores al de su notificación, perentorios e improrrogables, debiendo fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal, todo ello bajo apercibimiento de ley (Arts. 26 y 45 del C.P.L., 21 y 74 del C.P.C.)... Notifíquese». A fs. 23 resolvió: «//doza,

09 de abril de 2003. Ampliando el decreto que antecede notifíquese con once días más en razón de la distancia (Art. 37 del C.P.L.)...». A fs. 24 vta. resolvió: «Mendoza, abril 21 de 2003. Por ampliada la demanda. Notifíquese juntamente con el proveído de fs. 22...».

C.A.D. 11662

23/24/25/26/27/4/2007 (5 P.)
A/Cobrar 80 frac.

Tribunal de la Quinta Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 11.002 caratulados: «**GIL MARIA ALEJANDRA c/SERVICIOS EMPRESARIALES WALLABIES S.R.L. Y OTS. p/DESP.**» notificar al demandado Servicios Empresariales Wallabies S.R.L, de ignorado domicilio, la siguiente resolución dictada en autos, que se transcribe a continuación en su fecha y parte pertinente: a fs. 34 «Mendoza, 09 de mayo de 2005. Autos y vistos:... Resuelve: 1) Ordenar que a los fines del Art. 36 del C.P.L., se notifique, bajo responsabilidad de la parte actora, al demandado Servicios Empresariales Wallabies S.R.L. el traslado de la demanda por intermedio de edictos en el Boletín Oficial por un plazo de cinco días, cuya publicación se efectuará sin cargo para la actora. 2) Para el resto de las notificaciones se los tendrá a los demandados notificados en los Estrados del Tribunal. Regístrese y notifíquese».

C.A.D. 11663

23/24/25/26/27/4/2007 (5 P.)
A/Cobrar 50 frac.

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARCOS o MARCO ANTONIO HERRERA CRUZ** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 3801

23/24/25/26/27/4/2007 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) **OLGUIN OLGUIN JUAN CARLOS** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 14391

23/24/25/26/27/4/2007 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **ABRAHAM JUAN ANTONIO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 182-G-07. Beatriz Quiroga.

Bto. 14406

23/24/25/26/27/4/2007 (5 P.)
\$ 6,25

A herederos de **MARQUEZ CABRAL GONZALO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 79.424. Beatriz Quiroga.

Bto. 14403

23/24/25/26/27/4/2007 (5 P.) \$ 6,25

El Consejo de Administración de la Cooperativa «La Favorita Nueva», cita a los socios **MARDONEZ ANA MIRTA, YANOSKY RAFAEL y MOLINA DANIEL**, para que se presenten en un plazo no mayor a 72 horas, en las oficinas de nuestra entidad a fin de regularizar su situación de deuda con la entidad. El no presentarse será motivo para iniciar proceso de exclusión.

Bto. 14472

24/25/26/4/2007 (3 P.) \$ 15,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios de **ORTIZ CUELLO SILVIO ACISCLO o ACISOLO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 14464

24/25/26/27/30/4/2007 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios de **MARQUEZ CABRAL GONZALO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 14470

24/25/26/27/30/4/2007 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JUAN AGUSTIN VARAS MIRANDA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 14465

24/25/26/27/30/4/2007 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) **MARTINEZ ARLANDIN o ARLANDIZ OSCAR ALFREDO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 14450

24/25/26/27/30/4/2007 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios de **TABANERA MAZA RAFAEL ALFREDO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 14478

24/25/26/27/30/4/2007 (5 P.)

\$ 6,25

A herederos de **ORTIZ SILVIO ACISCLO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 198-O-07. Beatriz Quiroga.

Bto. 14492

24/25/26/27/30/4/2007 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **RIVERO FLORENTINO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 98-S-07. Beatriz Quiroga.

Bto. 3807

24/25/26/27/30/4/2007 (5 P.) \$ 6,25

Caja Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **TERESA MARGARITA SALAZAR DUBOIS o SALAZAR DEVOAU** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 14581

24/25/26/27/30/4/2007 (5 P.) \$ 6,25

(*)

De conformidad con lo ordenado en los Autos N° 30.000/4 caratulados «**BANCO NACION ARGENTINA c/NAVARRO ARIEL ESTEBAN p/ORD.**» el Sr. Juez ha ordenado notificar a la demandada, Sr. Ariel Esteban Navarro, DNI N° 23.408.250, de ignorado domicilio la sentencia de fs. 45 y vta. que dispone: «Mendoza, 27 de julio de 2006. Y vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: I- Hacer lugar a la demanda entablada por el Banco de la Nación Argentina en contra de Esteban Ariel Navarro, condenando a este último a pagar al primero la suma de Pesos un mil novecientos ochenta y tres con treinta y un centavos (\$ 1.983,31), con más los intereses convenidos, compensatorios y punitivos, desde el día 26 de junio de 2001 hasta el efectivo pago, dentro de los diez días de firme que sea la liquidación que se practique en la etapa de ejecución de sentencia. 2- Costas a la demandada objetivamente perdedora (Arts. 68 y cc. del CPCCN). 3- Diferir la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes la que debe practicarse con las pautas dadas en el considerando respectivo Art. 8 de la Ley 21.839). Cópiese y notifíquese. Fdo. Dra. Olga Pura Arrabal, Juez Federal».

Bto. 14530

25/4/2007 (1 P.) \$ 13,75

(*)

De conformidad con lo ordenado en los Autos N° 31.568/4 caratulados «**BANCO NACION AR-**

GENTINA c/CUADROS DIEGO G. p/ ORDINARIO» el Sr. Juez ha ordenado notificar al Sr. Diego Germán Cuadros, D.N.I. N° 24.330.052, de ignorado domicilio, la providencia de fs. 24 vta. que dispone: «Mendoza, 15 de febrero de 2006. Por abonados los aranceles correspondientes. Téngase presente la prueba acompañada. Declárase la procedencia de este Tribunal para entender en la presente causa y procedencia del fuero federal. Por deducida la presente demanda la que tramitará por procedimiento ordinario. Atento a la parte demandada, córrasele traslado por el término de 15 días, con citación y emplazamiento para presentarse, contestarla y constituir domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 330, 340, 59 y 41 del C.P.C.C.N.). Fdo. Dra. Olga Pura Arrabal, Juez Federal».

Bto. 14533

25/4/2007 (1 P.) \$ 11,25

(*)

De conformidad con lo ordenado en los Autos N° 31.572/4 caratulados «**BANCO NACION ARGENTINA c/CUADROS DIEGO G. p/ ORDINARIO**» el Sr. Juez ha ordenado notificar al Sr. Diego Germán Cuadros, D.N.I. N° 24.330.052, de ignorado domicilio, la providencia de fs. 21 vta. que dispone: «Mendoza, 15 de febrero de 2006. Por abonados los aranceles correspondientes. Téngase presente la prueba acompañada. Declárase la procedencia de este Tribunal para entender en la presente causa y procedencia del fuero federal. Por deducida la presente demanda la que tramitará por procedimiento ordinario. Atento a la parte demandada, córrasele traslado por el término de 15 días, con citación y emplazamiento para presentarse, contestarla y constituir domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 330, 340, 59 y 41 del C.P.C.C.N.). Fdo. Dra. Olga Pura Arrabal, Juez Federal».

Bto. 14532

25/4/2007 (1 P.) \$ 11,25

(*)

De conformidad con lo ordenado en los Autos N° 31.573/4 caratulados «**BANCO NACION ARGENTINA c/CUADROS DIEGO G. p/ ORDINARIO**» el Sr. Juez ha ordenado notificar al Sr. Diego Germán Cuadros, D.N.I. N° 24.330.052, de ignorado domicilio, la providencia de fs. 14 vta. que dispone: «Mendoza, 15 de febrero de 2006. Por

abonados los aranceles correspondientes. Téngase presente la prueba acompañada. Declárase la procedencia de este Tribunal para entender en la presente causa y procedencia del fuero federal. Por deducida la presente demanda la que tramitará por procedimiento ordinario. Atento a la parte demandada, córrasele traslado por el término de 15 días, con citación y emplazamiento para presentarse, contestarla y constituir domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 330, 340, 59 y 41 del C.P.C.C.N.). Fdo. Dra. Olga Pura Arrabal, Juez Federal». Bto. 14531
25/4/2007 (1 P.) \$ 11,25

(*)

De conformidad con lo ordenado en los Autos N° 31.345/4 caratulados «**BANCO NACION ARGENTINA c/ LOMBARDI RICARDO p/ORDINARIO**» el Sr. Juez ha ordenado notificar al Sr. Ricardo Daniel Lombardi, D.N.I. N° 21.526.853, de ignorado domicilio, la providencia de fs. 22 que dispone: «Mendoza, 14 de noviembre de 2005. Por abonados los aranceles correspondientes. Téngase presente la prueba acompañada. Declárase la procedencia de este Tribunal para entender en la presente causa y procedencia del fuero federal. Por deducida la presente demanda la que tramitará por procedimiento ordinario. Atento a la parte demandada, córrasele traslado por el término de 15 días, con citación y emplazamiento para presentarse, contestarla y constituir domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 330, 340, 59 y 41 del C.P.C.C.N.). Fdo. Dra. Olga Pura Arrabal, Juez Federal». Bto. 14529
25/4/2007 (1 P.) \$ 11,25

(*)

Juez Primer Jdo. Civil, Com. y Minas, Autos N° 126.485 «**GOMEZ ARMANDO c/DI GIORGI MARIA DEL CARMEN p/DIV. SEP.**», notif. a Di Giorgi María del Carmen, de ignorado domicilio, que a fs. 70 vta. de autos, el Tribunal resolvió: «Mendoza, 18 de diciembre de 2006. Del pedido de conversión de la sentencia de divorcio en divorcio vincular, vista a la Sra. María del Carmen Di Giorgi, D.N.I. N° 10.357.120, por el plazo de cinco días. Not. ... Fdo. Dr. Fernando Games, Juez». secretaria. C.A.D. 11679
25/30/4 y 4/5/2007 (3 P.) A/C 15 frac.

(*)

Sr. Juez del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, en autos N° 48.477 caratulados «**OZAN, PATRICIA ALEJANDRA p/ INSC. MART. Y CORR. COM. (INSCRIPCION Y C.C.)**» hace saber que la Sra. Patricia Alejandra Ozán, DNI 22.354.600, tramita su inscripción como Martillero y Corredor de Comercio. Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa, Secretaria. Bto. 14564
25/27/4 y 2/5/2007 (3 P.) \$ 11,25

(*)

Inspección General de Seguridad - Provincia de Mendoza. Ref. Expte. N° 15685-B-05-00105. «/// doza, 20 de abril de 2007. Atento que al causante se le desconoce el domicilio real actual, notifíquese a la Aux. **P.P. RIVEIRA HABERKORN, TAMARA VALERIA** que se encuentran los autos para alegar por el término de 5 días (Art. 138 de la Ley 6722/99). Fdo. Pedro E. Díaz - Secretario de la Inspección General de Seguridad». C.A.D. 11680
25/26/27/4/2007 (3 P.) A/Cobrar 12 frac.

(*)

Juez Sexto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en Autos N° 128.417 caratulados: «**SCHOEN CARO MARIA CRISTINA c/ RODRIGUEZ EMMA AURELIA p/ PRESC. ADQ.**» hace saber al demandado la resolución dictada a fs. 96: «Mendoza, 28 de marzo de 2007. Vistos y considerando:... Resuelvo: 1°) Aprobar, en cuanto por derecho corresponda, la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar, al solo y único efecto del trámite del presente juicio, que Emma Aurelia Rodríguez, es persona de ignorado domicilio real. 2°) Disponer, en consecuencia, se notifique a Emma Aurelia Rodríguez, el proveído de fs. 22. Fdo. Dra. Martín, Juez». A fs. 22 el Tribunal resolvió: «Mendoza, 29 de marzo de 2006. De La demanda interpuesta córrase traslado al titular registral Emma Aurelia Rodríguez... citán-doselos y emplazándoselo por diez días para que comparezcan, constituyan domicilio legal, respondan y ofrezcan pruebas, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210, 212, 214 y conc. del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Martín, Juez». Bto. 14572
25/30/4 y 4/5/2007 (3 P.) \$ 41,25

(*)

Juez del Segundo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, de la Primera Circunscripción de Mendoza, en Autos N° 144.681 «**VIDELA ROBERTO CARLOS en J. N° 144.331, VIDELA GUILLERMO Y OTROS c/VIDELA ANTONIO p/ DIV. DE COND. p/TERCERIA DE MEJOR DERECHO**», notifica a los herederos desconocidos o de ignorado domicilio de la Sra. Carmen Páez Videla L.C. N° 8.336.041, que se los emplaza en el término de diez días, para que procedan a presentarse en autos, acreditando su carácter de tales, bajo apercibimiento de ley (Art. 23 C.P.C.). Bto. 14567
25/30/4 y 4/5/2007 (3 P.) \$ 22,50

(*)

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil Autos N° 76.666 «**ANTONUCCI, ALDO FEDERICO c/ GONZALEZ IRENE o GONZALEZ IRENE DE p/ESCRITURACION**» notifica a Irene González y/o Irene de González (L.C. N° 8.353.120) persona declarada de ignorado domicilio, la siguiente resolución, A fs. 199/201: «Mza., 22 de agosto de 2006. Y Vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: I- Estimar procedente la demanda instada por el Sr. Aldo Federico Antonucci, y en consecuencia condenar a Irene González a otorgar en el plazo de veinte días de ejecutoriada la presente sentencia, la escritura traslativa de dominio del inmueble sito en calle Usandivaras 775, Barrio Nacif, Maipú, Mendoza e inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial bajo el N° 98666, Tomo 85 C de Maipú, fs. 341, a favor del actor, bajo apercibimiento de realizarla a su cargo el Tribunal siempre que fuera material y jurídicamente posible. II- Imponer las costas a la demandada. III- Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se aporten elementos para determinar la base regulatoria (Art. 10 L.A.). Regístrese. Notifíquese. Fdo. María Mercedes Herrera, Juez». Y a fs. 206: «Mendoza 10 de noviembre de 2006. Vistos y considerando... Resuelvo: I- Regular los honorarios de los Dres. Inés Vargas Romero, Patricia Poquet de Farah y Jesús Rodríguez en las respectivas sumas de Pesos un mil trescientos cuarenta y cinco con 08/100 (\$ 1.345,08), Dos mil diecisiete con 62/100 (\$ 2.017,62) y Un mil trescientos cuarenta y cinco con 08/100 (\$ 1.345,08), y a los Dres. Clarisa Viladrich, Marcelo Barros,

Omar Olivares, Silvia Vallejos, Luis Casagrande y Gabriela González en la suma de Pesos un mil trescientos cuarenta y cinco con 08/100 (\$ 1.345,08) en forma conjunta (Arts. 2, 3, 11, 13, 31 L.A.). Regístrese. Notifíquese. Fdo. María Mercedes Herrera, Juez». Bto. 14524
25/4/2007 (1 P.) \$ 22,50

(*)

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. N° 213.678 «**MORALES DE BITTAR BARBARA SERGIA c/PO-SADAS JUAN MANUEL SEGUNDO Y OTS. p/ACCION DE NULIDAD**» notifica a los eventuales sucesores de domicilio ignorado de la actora Sra. Bárbara Sergia Morales de Bittar la siguiente providencia a fs. 233: «Mendoza, 28 de marzo de 2007. Autos y vistos:... Resuelvo: 1. Hacer lugar al incidente de fs. 190 y en consecuencia, declarar caduca la instancia abierta en esta causa. 2. Imponer a la actora las costas del incidente y de los procedimientos caducos (Art. 79 inc. del C.P.C.). 3. Diferir la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes, hasta tanto se aporten elementos para determinar la base del presente juicio (Arts. 2, 3, 5 y cc. Ley 3641). Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dra. María Silvina Abalos, Juez». Bto. 14585
25/4/2007 (1 P.) \$ 11,25

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios de **MORALES MORALES DOMINGO PACIFICO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 14534
25/26/27/30/4 y 2/5/2007 (5 P.) \$ 6,25

(*)

Caja Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JULIO FLORES TARCAYA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 14603
25/26/27/30/4 y 2/5/2007 (5 P.) \$ 6,25

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) **MENDEZ BORDON JUAN JOSE** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 14542
25/26/27/30/4 y 2/5/2007 (5 P.) \$ 6,25

(*)

A herederos de **ALANIZ GERONIMO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 188-P-2007. Beatriz Quiroga.
Bto. 14584
25/26/27/30/4 y 2/5/2007 (5 P.)
\$ 6,25

(*)

O.S.M. S.A. con domicilio en calle Belgrano N° 920 - Ciudad, caratulado «Solicitud de Servicio de Agua Potable para Terreno ubicado en callejón Comunero s/n - Villa Cabecera - Santa Rosa», Municipalidad de Santa Rosa, por propiedades ubicadas en callejón Comunero s/n (e) Ruta Prov. N° 50 y calle Phillips, con límite geográfico del terreno: al norte vecinos de callejón Comunero; al sur vecinos de callejón Comunero; al este tope de callejón Comunero y al oeste calle Unión - La Costa - Dist. Villa Cabecera - Departamento de Santa Rosa - según plano mensura en trámite de visación obrante, relacionado con la solicitud de servicio de Agua Potable para un loteo compuesto de 12 (doce) viviendas, situado fuera de los radios servidos y de expansión otorgados en concesión a Obras Sanitarias Mendoza S.A. A continuación se detallan los datos característicos de la ampliación de radio solicitada. Solicitante: Municipalidad de Santa Rosa. Servicio solicitado: Agua Potable. Datos del beneficiario: doce (12) viviendas unifamiliares. La provisión del servicio Agua Potable se materializará mediante la extensión de cañería a instalar por calle interna del loteo con empalme en redes existentes de OSM SA instaladas en Ruta Prov. N° 50 y calle Phillips de la localidad de Santa Rosa. En consideración a lo expuesto, se solicita la ampliación del radio de concesión. En consecuencia se cita a terceros interesados en la prestación de servicio de Agua Potable en el sector descripto, a presentarse dentro de un plazo de diez (10) días corridos a partir de la última publicación del extracto en el EPAS, dando cumplimiento a lo expuesto en el Art. 39 de la Ley N° 6044/93. Informes en EPAS San Juan N° 825 (5500) - Ciudad, Tel. 4234500 - e-mail: epas@mendoza.gov.ar.
C.A.D. 11689
25/26/4/2007 (2 P.) A/cobrar 36 fracc.

Sucesorios

Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.001.962 «ROSALES RAMON por SUCESION» cita herederos y acreedores de Ramón Rosales, comparendo veintiséis de abril a las once horas treinta

(*)

O.S.M. S.A con domicilio en calle Belgrano N° 920 - Ciudad, caratulado: «Solicitud de Servicio de Agua Potable para Terreno ubicado en calle Hipólito Irigoyen s/n - La Dormida - Santa Rosa», Municipalidad de Santa Rosa, por loteo ubicado en calle Hipólito Irigoyen s/n, con límite geográfico del terreno: al norte propietarios Elina Zapata y Rosalía Heras; al sur propietarios Eugenio Demalde y Juan Chatra Tannus y otros; al este Calle Hipólito Irigoyen y al oeste propietarios Clea Heras, Elba M. Kairuz, Alfredo Cabello, Ramón Arevalo y Marcelo Guaquinchay - Dist. La Dormida - Departamento de Santa Rosa - según plano mensura en trámite de visación obrante, relacionado con la solicitud de servicio de Agua Potable para un loteo compuesto de 45 (cuarenta y cinco) viviendas, situado fuera de los radios servidos y de expansión otorgados en concesión a Obras Sanitarias Mendoza S.A. A continuación se detallan los datos característicos de la ampliación de radio solicitada. Solicitante: Municipalidad de Santa Rosa. Servicio solicitado: Agua Potable. Datos del beneficiario: cuarenta y cinco (45) viviendas unifamiliares. La provisión del servicio Agua Potable se materializará mediante la extensión de cañería a instalar por calle interna del loteo con empalme en redes existentes de OSM SA instaladas en calle Hipólito Irigoyen s/n de la localidad de La Dormida. En consideración a lo expuesto, se solicita la ampliación del radio de concesión. En consecuencia se cita a terceros interesados en la prestación de servicio de Agua Potable en el sector descripto, a presentarse dentro de un plazo de diez (10) días corridos a partir de la última publicación del extracto en el EPAS, dando cumplimiento a lo expuesto en el Art. 39 de la Ley N° 6044/93. Informes en EPAS San Juan N° 825 (5500) - Ciudad, Tel. 4234500 - e-mail: epas@mendoza.gov.ar.
C.A.D. 11689
25/26/4/2007 (2 P.) A/cobrar 38 fracc.

minutos. Viviana I. Grenon de Elizondo, Secretaria.
Bto. 17830
12/13/16/17/18/19/20/23/24/25/4/2007 (10 P.) \$ 25,00

Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.005.391 «GONZALEZ JORGE ALBERTO por SUCESION» cita herederos y acreedores de Jorge Alberto González, comparendo veintiséis de abril a las ocho horas. Viviana I. Grenon de Elizondo, Secretaria.
Bto. 16552
12/13/16/17/18/19/20/23/24/25/4/2007 (10 P.) \$ 25,00

Juez Primer Juzgado Civil San Martín cita herederos y acreedores de Di Garbo José, comparendo el día veintiséis de abril próximo a las nueve treinta horas. Expte. N° 47.731 caratulados «DI GARBO JOSE p/SUCESION». María Violeta Derimais, Secretaria.
Bto. 17771
12/13/16/17/18/19/20/23/24/25/4/2007 (10 P.) \$ 25,00

Juez Primer Juzgado Civil San Martín cita herederos y acreedores de Mora Ricardo Eugenio, comparendo el día treinta de abril próximo a las doce treinta horas. Expte. N° 47.730 caratulados «MORA RICARDO EUGENIO p/SUCESION». María Violeta Derimais, Secretaria.
Bto. 17929
13/17/19/23/25/4/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 22.324 cita herederos y acreedores de OSVALDO GARRO, comparendo catorce de mayo próximo doce horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria.
Bto. 17791
13/17/19/23/25/4/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 22.430 cita herederos y acreedores de JULIA ESTER GARAY, comparendo catorce de mayo próximo once horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria.
Bto. 17790
13/17/19/23/25/4/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 22.325 cita herederos y acreedores de ZULMA NOEMI GONZALEZ y JUAN CARLOS CABRILLANA, comparendo catorce de mayo próximo once y treinta horas. Fdo. María T. Pue-

bla de Morón, Secretaria.
Bto. 17789
13/17/19/23/25/4/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 22.351 cita herederos y acreedores de SALVADOR LEON, comparendo quince de mayo próximo once horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria.
Bto. 17921
13/17/19/23/25/4/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita herederos y acreedores de PROVIDENCIA CRUPI, comparendo once de junio próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 149.545. María José Guardamagna, Prosecretaria.
Bto. 17863
13/17/19/23/25/4/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez del Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita herederos y acreedores de JORGE LUIS VAZQUEZ, comparendo veintiocho de mayo próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 149.633. Viviana Marino, Secretaria.
Bto. 17865
13/17/19/23/25/4/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Tercer Juzgado Civil, en Autos N° 152.596 carat. «AGÜERO MARTA ROSA por SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo día dieciséis de mayo próximo a las once y treinta horas. Silvia I. De Longo, Secretaria.
Bto. 17919
13/17/19/23/25/4/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Cuarto Civil, Autos N° 115.120 cita y emplaza a herederos y acreedores de «ARIAS AMIRA ANTONIETA p/SUCESION», al comparendo del día tres de mayo a las doce horas. Dra. Natalia Toro, Secretaria.
Bto. 17932
13/17/19/23/25/4/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Cuarto Civil, Autos N° 115.404 cita y emplaza a herederos y acreedores de «GUERRE-RO ANGEL p/SUCESION», al comparendo del día catorce de mayo a las doce horas. Dra. Natalia Toro, Secretaria.
Bto. 17893
13/17/19/23/25/4/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos N° 120.630 «ALOSI CARLOS ALBERTO p/SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo día tres de mayo próximo a las doce treinta horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretaria: G. Rosana Tano Difabio.
Bto. 17930
13/17/19/23/25/4/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos N° 120.688 «RESTIFFO IRMA ALICIA p/SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo día diez de mayo próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretaria: G. Rosana Tano Difabio.
Bto. 17879
13/17/19/23/25/4/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, Autos N° 132.514 caratulados: «LOPRESTI CAYETANO y LOPRESTI ANUNCIACION - SUCESION». Cita y emplaza acreedores y herederos comparendo veintidós de mayo de dos mil siete, a las doce horas. Secretaria: Elizabeth Iris Calderón.
Bto. 17880
13/17/19/23/25/4/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 180.984 caratulados «BERTONA MARIA ELSA p/SUC.» cita emplaza a herederos y acreedores de Bertona María Elsa, comparendo día 10-5-2007, 12.00 horas. Secretario: José Carlos Laiseca.
Bto. 17858
13/17/19/23/25/4/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 168.617 cita y emplaza herederos y acreedores de ENCARNACION ANDINO LEIVA, audiencia día 22 de mayo próximo, doce treinta horas. María S. Cascallares de Correa Llano, Secretaria.
Bto. 17922
13/17/19/23/25/4/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 168.696 cita y emplaza herederos y acreedores de NARVAEZ SEGUNDO WENCESLAO y CARBAJAL MARGARITA DEL CARMEN, audiencia día 28 de mayo

próximo, doce horas. María S. Cascallares de Correa Llano, Secretaria.
Bto. 17923
13/17/19/23/25/4/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 168.824 cita y emplaza herederos y acreedores de HEDWIG LIVIA PINTHER, audiencia día 11 de mayo próximo, doce horas. María S. Cascallares de Correa Llano, Secretaria.
Bto. 17920
13/17/19/23/25/4/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Vigésimo Segundo Civil, Autos N° 113.023 cita y emplaza a herederos y acreedores de «DAMIANA ESTELA MARQUEZ y ALBERTO PABLO CAROZZO» comparendo día dieciséis de mayo próximo a las doce y treinta horas.
Bto. 17864
13/17/19/23/25/4/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Vigésimo Tercero Civil cita a acreedores y herederos en Autos N° 128.116 «PRIETO MARIA DEL CARMEN y LUI ATILIO JUAN BAUTISTA p/SUCESION» comparendo tres de mayo próximo a las doce horas. Fdo. Dra. Fabiana Martinelli, Juez.
Bto. 17859
13/17/19/23/25/4/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Vigésimo Tercero Civil cita a acreedores y herederos en Autos N° 127.679 «RUSO MARGARITA SABINA p/SUCESION» comparendo treinta de abril próximo a las doce horas. Fdo. Dra. Fabiana Martinelli, Juez.
Bto. 17997
13/17/19/23/25/4/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de ALBERTO LUCONI e IDA SCOPEL comparendo veinticinco de abril próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 153.579. Gabriela Fernanda Cornejo, Secretaria Ad-Hoc.
Bto. 17992
13/17/19/23/25/4/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 21.715 cita herederos y acreedores de FANNY MIRTHA LUCERO, comparendo treinta de abril próximo once y treinta horas. Fdo. Ma-

ría T. Puebla de Morón, Secretaria.
Bto. 16561
16/17/18/19/20/23/24/25/26/27/4/2007 (10 P.) \$ 25,00

Juez Primer Juzgado Civil San Martín cita herederos y acreedores de Guenetti Alejandro, comparendo el día veintisiete de abril próximo a las diez treinta horas. Expte. N° 47.902 caratulados «GUENETTI ALEJANDRO p/SUCESION». María Violeta Derimais, Secretaria.
Bto. 14053
17/19/23/25/27/4/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín cita herederos y acreedores de Pereira Alejandro, comparendo el día veintisiete de abril próximo a las once horas. Expte. N° 47.901 caratulados «PEREIRA ALEJANDRO p/SUCESION». María Violeta Derimais, Secretaria.
Bto. 14054
17/19/23/25/27/4/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Civil Tunuyán, Autos N° 19.956 «MONTEVERDI ANGELA ERNESTINA p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, en el comparendo fijado para el día catorce de mayo de dos mil siete a las diez treinta horas. Sonia Beatriz García, Secretaria Ad-Hoc.
Bto. 14067
17/19/23/25/27/4/2007 (5 P.)
\$ 18,75

Juez Civil Tunuyán, Autos N° 19.960 «LEPEZ MANUEL ARMANDO p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, en el comparendo fijado para el día catorce de mayo de dos mil siete a las diez horas. Sonia Beatriz García, Secretaria Ad-Hoc.
Bto. 14079
17/19/23/25/27/4/2007 (5 P.)
\$ 18,75

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores CLYDE HORTENSIA AYBAR comparendo día diecisiete de mayo próximo a las doce horas. Expte. N° 164.205. Andrea L. Llanos, Secretaria.
Bto. 14100
17/19/23/25/27/4/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores HOMAR ALBERTO SAGRISTA comparendo día

primero de junio próximo a las doce horas. Expte. N° 164.212. Andrea L. Llanos, Secretaria.
Bto. 14099
17/19/23/25/27/4/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez del Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita herederos y acreedores de SERAFIN GALDEANO, comparendo día siete de mayo próximo a las once treinta. Expte. N° 149.180. Viviana Marino, Secretaria.
Bto. 14093
17/19/23/25/27/4/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez del Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de RODOLFO NICACIO CHACON, comparendo veintiuno de mayo próximo a las once treinta horas. Expte. N° 149.582. Viviana Marino, Secretaria.
Bto. 14041
17/19/23/25/27/4/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas en Autos N° 152.885 caratulados «TORRE NUNCIA y TORRE ANTONIO p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día diecisiete de mayo próximo a las once y treinta horas. Silvia I. De Longo, Secretaria.
Bto. 14103
17/19/23/25/27/4/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez del Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Ciudad de San Rafael (Mza.) en Expte. N° 116.194 cita a herederos y acreedores de PEDRO LUCIANO ROLDAN, L.E. N° 3.367.670 a la audiencia de comparendo fijada para el día veinticuatro de mayo próximo a las ocho quince horas. Mónica del Carmen Cubillos, Juez. Elba Moyano de Porcari, Secretaria.
Bto. 3716
17/19/23/25/27/4/2007 (5 P.)
\$ 25,00

Cuarto Juzgado en lo Civil de San Rafael Autos N° 116.238 caratulados «CERUTTI PEDRO FRANCISCO p/SUCESION» cita a herederos y acreedores al comparendo del día veintidós (22) de mayo de 2007 a las doce quince horas (12.15 hs.). Fdo. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez.
Bto. 3707
17/19/23/25/27/4/2007 (5 P.)
\$ 18,75

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de ALFREDO HERMIDA GARCIA y MARIA DE LOS DESAMPARADOS PICO o PICÓ al comparendo del día veinticinco de junio próximo a las doce horas en el Expte. N° 84.921. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria.

Bto. 14044
17/19/23/25/27/4/2007 (5 P.)
\$ 18,75

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de JOSEFA FILITI al comparendo del día trece de junio próximo a las doce horas en el Expte. N° 84.855. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria.

Bto. 14063
17/19/23/25/27/4/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de SUAREZ ELEUTERIA INES al comparendo del día cinco de junio próximo a las doce horas en el Expte. N° 84.665. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria.

Bto. 14069
17/19/23/25/27/4/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de HERNANDEZ BENITA ROSA al comparendo del día siete de junio próximo a las doce horas en el Expte. N° 84.823. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria.

Bto. 14102
17/19/23/25/27/4/2007 (5 P.)
\$ 18,75

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de PEREZ SANTOS comparendo diez de mayo próximo a las doce horas. Expte. N° 153.560. María Paula Calafell, Secretaria.

Bto. 14111
17/19/23/25/27/4/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de ARGENTINA EDITH FERREYRA, GERARDO ISMAEL FORNES y JORGE FORNES comparendo quince de mayo próximo a las doce horas. Expte. N° 153.277. María Paula Calafell, Secretaria.

Bto. 14098
17/19/23/25/27/4/2007 (5 P.) \$ 12,50

Juez Doce Civil, Autos 115.514 caratulados «RUBIA EMILIO OMAR p/SUCESION» cita herederos, acreedores de Rubia Emilio Omar, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día nueve de mayo de dos mil siete a las ocho y treinta horas. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario.

Bto. 14097
17/19/23/25/27/4/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil Autos N° 132.161 caratulados: «SANNA MARIA ROSA - SUCESION». Cita y emplaza acreedores y herederos comparendo veintitrés de mayo de dos mil siete, a las doce horas. Secretaria: Elizabeth Iris Calderón.

Bto. 14094
17/19/23/25/27/4/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Décimo Sexto Civil, Autos N° 84.886 «DICESARE ALBERTO p/SUCESION» cita acreedores y herederos al comparendo para el día catorce de mayo de 2007 a las once horas. Fdo. Dr. Hugo Daniel Moyano, Sec. Ad-Hoc.

Bto. 14087
17/19/23/25/27/4/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 168.898 cita y emplaza herederos y acreedores de ESCUDERO DIONICIO, audiencia día 14 de mayo próximo, doce treinta horas. María S. Cascallares de Correa Llano, Secretaria.

Bto. 14064
17/19/23/25/27/4/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 168.802 cita y emplaza herederos y acreedores de JOSE PROSPERO CASAS, audiencia día 18 de mayo próximo, doce treinta horas. María S. Cascallares de Correa Llano, Secretaria.

Bto. 14084
17/19/23/25/27/4/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. N° 216.792 «NADER AMADO FAUZI Y. p/SUCESION», cita y emplaza interesados de la sucesión de Nader Amado Fauzi, fijado para el día catorce de mayo de dos mil siete próximo, a las nueve horas. Fdo. Dra. María Lucila

Lucero de Tarqui, Secretaria.
Bto. 14112
17/19/23/25/27/4/2007 (5 P.)
\$ 18,75

Juez Vigésimo Tercero Civil cita a acreedores y herederos en autos N° 127.789 «DE GIUSEPPE MARIA TERESA p/SUCESION» comparendo diecinueve de abril próximo a las doce horas. Fdo. Dra. Fabiana Martinelli, Juez.
Bto. 14092
17/19/23/25/27/4/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Vigésimo Tercero Civil cita a acreedores y herederos en autos N° 128.103 «ZAMORA FRIDA RAQUEL p/SUCESION» comparendo siete de mayo próximo a las doce horas. Fdo. Dra. Fabiana Martinelli, Juez.

Bto. 14043
17/19/23/25/27/4/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Vigésimo Tercero Civil cita a acreedores y herederos en autos N° 128.108 «MARTINEZ ULISES FIDENSIO p/SUCESION» comparendo diez de mayo próximo a las doce horas. Fdo. Dra. Fabiana Martinelli, Juez.

Bto. 14021
17/19/23/25/27/4/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Vigésimo Tercero Civil cita a acreedores y herederos en autos N° 127.937 «PUEBLA MARINA p/SUCESION» comparendo nueve de mayo próximo a las doce horas. Fdo. Dra. Fabiana Martinelli, Juez. C.A.D. 11621

17/19/23/25/27/4/2007 (5 P.)
A/Cobrar 10 frac.

Juez Sexto Civil, Autos N° 128.795 caratulados «CARRAS OSCAR FRANCISCO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo del día diez de mayo de dos mil siete, a las doce horas. Erica Deblasi, Secretaria.

Bto. 14182
17/19/23/25/27/4/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de ROSARIO JACOBA QUIROGA al comparendo del día catorce de junio próximo a las doce horas en el Expte. N° 64.389 y 84.710. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria.

Bto. 14131
18/19/20/23/24/25/26/27/30/4 y 2/5/2007 (10 P.) \$ 37,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 22.521 cita herederos y acreedores de ALICIA PAREDERO, comparendo dieciséis de mayo próximo once horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria.

Bto. 16566
18/19/20/23/24/25/26/27/30/4 y 2/5/2007 (10 P.) \$ 25,00

Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.004.949 «CHIMENO TERESA GLADYS por SUCESION» cita herederos y acreedores de Teresa Gladys Chimeno, comparendo ocho de mayo a las once horas treinta minutos. Ana Patricia Abihaggle, Prosecretaria a cargo Secretaria.

Bto. 16571
18/19/20/23/24/25/26/27/30/4 y 2/5/2007 (10 P.) \$ 25,00

Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.005.432 «SCABONE JOSE FRANCISCO y MARIA NELIDA RODRIGUEZ por SUCESION» cita herederos y acreedores de José Francisco Scabone y María Nélide Rodríguez, comparendo quince de mayo a las once horas. Viviana I. Grenon de Elizondo, Secretaria.

Bto. 16575
19/20/23/24/25/26/27/30/4 y 2/3/5/2007 (10 P.) \$ 25,00

Juez del Cuarto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Ciudad de San Rafael cita y emplaza a herederos y acreedores de Granda Lucas Fernando al comparendo del diez de mayo próximo a las ocho quince horas, Autos N° 115.916 caratulados «GRANDA LUCAS FERNANDO p/SUCESION». Juez: Dra. Mónica del Carmen Cubillos.

Bto. 3715
19/23/25/27/4 y 2/5/2007 (5 P.)
\$ 18,75

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores DOMINGO ORLANDO REITANO y CONCEPCION GENOVESE comparendo día dieciocho de mayo próximo a las doce horas. Expte. N° 164.173. Andrea L. L. Llanos, Secretaria.

Bto. 14280
19/23/25/27/4 y 2/5/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores LILIA CARMEN SANCHEZ comparendo día veintiuno de mayo próximo a las doce horas. Expte. N° 164.074. Andrea L. L. Llanos, Secretaria.

Bto. 14259
19/23/25/27/4 y 2/5/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Séptimo Civil, Autos N° 83.112 cita a herederos y acreedores de CELSO FELIPE ACIAR comparendo día ocho de mayo próximo, a las diez y treinta horas. Secretaria: María P. de Romano. Bto. 14210
19/23/25/27/4 y 2/5/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. N° 37.741 cita y emplaza herederos y acreedores de CHARRON JUAN EDUARDO al comparendo del día veintidós de mayo próximo a las 8.45 horas. María Margarita Garro, Secretaria. Bto. 14288
19/23/25/27/4 y 2/5/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. N° 37.810 cita y emplaza herederos y acreedores de BERMEJO ARMANDO al comparendo del día quince de mayo próximo a las 8.45 horas. María Margarita Garro, Secretaria. Bto. 14289
19/23/25/27/4 y 2/5/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. N° 37.848 cita y emplaza herederos y acreedores de RAIJ JUDITH al comparendo del día dieciséis de mayo próximo a las 8.45 horas. María Margarita Garro, Secretaria. Bto. 14245
19/23/25/27/4 y 2/5/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores y herederos de VARAS JUAN LUCIANO en Autos N° 84.133 al comparendo del día quince de mayo próximo a las doce horas. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez. Bto. 14209
19/23/25/27/4 y 2/5/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Décimo Noveno Civil cita y emplaza herederos y acreedores de MARLIA ANTONIO ALEJANDRO, comparendo diez de mayo de 2007 a las doce treinta horas. Expte. N° 189.634. Elena Canessa, Secretaria. Bto. 14286
19/23/25/27/4 y 2/5/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Vigésimo Segundo Civil, Autos N° 113.330 cita y emplaza a herederos y acreedores de «MARIA LUISA TORNESI» comparendo día veintinueve de mayo próximo a las doce y treinta horas. Ja-

vier Fenollar, Secretario. Bto. 14247
19/23/25/27/4 y 2/5/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores FRANCISCO BARRESI comparendo día once de mayo próximo a las doce horas. Expte. N° 163.169. Andrea L. Llanos, Secretaria. Bto. 14303
19/23/25/27/4 y 2/5/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.005.136 «LUCERO TOMAS VICTOR por SUCESION» cita herederos y acreedores de Tomás Víctor Lucero, comparendo ocho de mayo a las diez horas treinta minutos. Viviana I. Grenon de Elizondo, Secretaria. Bto. 22005
23/24/25/26/27/30/4 y 2/3/4/7/5/2007 (10 P.) \$ 25,00

Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.004.936 «ARRIETA REINALDO por SUCESION» cita herederos y acreedores de Reinaldo Arrieta, comparendo siete de mayo a las ocho horas. Viviana I. Grenon de Elizondo, Secretaria. Bto. 22007
23/24/25/26/27/30/4 y 2/3/4/7/5/2007 (10 P.) \$ 25,00

Juez Cuarto Juzgado Civil de San Rafael cita y emplaza a herederos y acreedores de Domingo González, L.E. N° 3.364.361 al comparendo del día ocho de mayo de dos mil siete a las ocho y treinta horas, Autos N° 114.968 caratulados «GONZALEZ DOMINGO p/ SUCESION». Juez Dra. Mónica del Carmen Cubillos. Secretaria: Elba Moyano de Porcari. Bto. 3802
23/25/27/4 y 2/4/5/2007 (5 P.)
\$ 18,75

Juez Cuarto Civil, Autos N° 115.118 cita y emplaza a herederos y acreedores de «RIVEROS GRACIELA OLGA p/SUCESION», al comparendo del día veintiuno de mayo a las doce horas. Dra. Natalia Toro, Secretaria. Bto. 14424
23/25/27/4 y 2/4/5/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos N° 120.755 «HERRERA ERNESTO y QUINTEROS ALICIA LIDIA WENCESLADA p/SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo día veinti-

tidós de mayo próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretaria: G. Rosana Tano Difabio. Bto. 14431
23/25/27/4 y 2/4/5/2007 (5 P.)
\$ 18,75

Juez Sexto Civil, Autos N° 129.192 caratulados «ESPRESATTI MACRINA ANA CAROLINA GERONIMA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo del día veintiuno de mayo de dos mil siete, a las 7.45 horas. Erica Deblasi, Secretaria. Bto. 14437
23/25/27/4 y 2/4/5/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Sexto Civil, Autos N° 129.198 caratulados «GARCIA HUGO PEDRO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo del día trece de junio de dos mil siete, a las doce horas. Erica Deblasi, Secretaria. Bto. 14415
23/25/27/4 y 2/4/5/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Sexto Civil, Autos N° 128.855 caratulados «PASTOR FRANCISCO y MARIANI VELIA HAYDEE p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo del día once de junio de dos mil siete, a las doce horas. Erica Deblasi, Secretaria. Bto. 14412
23/25/27/4 y 2/4/5/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Séptimo Civil, Autos N° 83.128 cita a herederos y acreedores de EDITA ACUÑA comparendo día veintidós de mayo próximo, a las doce horas. Secretaria, María P. de Romano. Bto. 14426
23/25/27/4 y 2/4/5/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Séptimo Civil, Autos N° 83.069 cita a herederos y acreedores de EDMUNDO MARIO VICENTE BARTOLOMEO y MARIA ANTONIA BONNIN comparendo día veintiuno de mayo próximo, a las diez y treinta horas. Secretaria, María P. de Romano. Bto. 14409
23/25/27/4 y 2/4/5/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet Autos N° 147.695 cita y emplaza a herederos y acreedores de CAGNANI

DAVID CELESTINO, LIDIA ESTHER comparendo día veintidós de mayo próximo a las doce horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario. Bto. 14429
23/25/27/4 y 2/4/5/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Decimotercer Juzgado Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Moreno Delfín y Alma María Ana, comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 17 de mayo de 2007 12.00 horas. Autos 116.430 «MORENO DELFIN y ALMA MARIA ANA p/SUCESION». Nancy E. Boronat, Secretaria. Bto. 14433
23/25/27/4 y 2/4/5/2007 (5 P.)
\$ 18,75

Juez Decimotercer Juzgado Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Agüero Horacio Osfaldo, comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 15 de mayo de 2007 12.00 horas. Autos 116.421 «AGÜERO HORACIO OSFALDO p/SUCESION». Nancy E. Boronat, Secretaria. Bto. 14430
23/25/27/4 y 2/4/5/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores y herederos de AMBROSINI SEGUNDO CARLOS en Autos N° 84.115 al comparendo del día diecisiete de mayo próximo a las doce horas. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez. Bto. 14428
23/25/27/4 y 2/4/5/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Décimo Sexto Civil, Autos N° 54.218 «PEÑALOZA ROBERTO S.; RANIERI LYDIA y PEÑALOZA CARLOS ADALBERTO p/SUCESION» cita acreedores y herederos de Lydia Ranieri y Carlos Adalberto Peñaloza al comparendo para el día siete de mayo de 2007 a las once treinta horas. Fdo. Dr. Hugo Daniel Moyano, Sec. Ad-Hoc. Bto. 14402
23/25/27/4 y 2/4/5/2007 (5 P.)
\$ 18,75

Juez 17º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 180.905 caratulados «YAÑEZ JOSE CELESTINO p/SUC.» cita emplaza a herederos y acreedores de Yañez José Celestino, comparendo día 23-5-2007, 12.00 ho-

ras. Secretario: José Carlos Laiseca.
Bto. 14392
23/25/27/4 y 2/4/5/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Décimo Noveno Civil cita y emplaza herederos y acreedores de ARMANDO PONT, comparendo cuatro de mayo de 2007 a las diez horas. Expte. N° 189.609. Elena Canessa, Secretaria.
Bto. 14408
23/25/27/4 y 2/4/5/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. N° 216.753 «LANDA NELLY EDIT Y. p/SUCESION», cita y emplaza interesados de la sucesión de Nelly Edit Landa, fijado para el día veintitrés de mayo de dos mil siete, a las nueve horas. Fdo. Dra. María Lucila Lucero de Tarqui, Secretaria.
Bto. 14438
23/25/27/4 y 2/4/5/2007 (5 P.)
\$ 18,75

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. 216.539 carat. «FIGUERES MARIA DELIA - SUCESION», cita y emplaza interesados de la sucesión de María Delia Figueres, comparendo fijado para el día nueve de mayo a las nueve horas. Fdo. Dra. María Silvina Abalos, Juez.
Bto. 14427
23/25/27/4 y 2/4/5/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Vigésimo Tercero Civil cita a acreedores y herederos en Autos N° 128.037 «NERVIANI CECILIA p/SUCESION» comparendo veintidós de mayo próximo a las doce horas. Fdo. Dra. Fabiana Martinelli, Juez.
Bto. 14393
23/25/27/4 y 2/4/5/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores y herederos de MALLMAN GUILLERMO JOSE en Autos N° 84.148 al comparendo del día veintiuno de mayo próximo a las doce horas. Fdo. Dr. Ricardo Mirábile, Juez Subrogante.
Bto. 14446
23/25/27/4 y 2/4/5/2007 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 22.477 cita herederos y acreedores de MARIA ADELAIDA QUINTANA, comparendo veintiuno de mayo próximo doce horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secre-

taria.
Bto. 14445
23/25/27/4 y 15/17/5/2007 (5 P.)
\$ 12,50

(*)

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, Autos N° 20.15 «ABREGO RAMON p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día veintiuno de mayo próximo a las diez treinta horas. Sonia B. García de Atencio, Secretaria.
Bto. 14579
25/27/4 y 2/4/8/5/2007 (5 P.)
\$ 18,75

(*)

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas en Autos N° 152.924 caratulados «LIGORRIA AURELIA RENE p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día treinta de mayo próximo a las once y treinta horas. Silvia I. De Longo, Secretaria.
Bto. 14576
25/27/4 y 2/4/8/5/2007 (5 P.)
\$ 12,50

(*)

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael cita a herederos y acreedores de ERNESTO JOSE RASARIVO comparendo veintinueve de mayo próximo doce horas. Autos N° 115.922. Elba Moyano de Porcari, Secretaria.
Bto. 3813
25/27/4 y 2/4/8/5/2007 (5 P.) \$ 6,25

(*)

Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en San Rafael, a cargo de la Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez, en los Autos N° 116.142 caratulados «JARA JORGE JESUS p/SUCESION» se ordenó fijar el día once de mayo de 2007 a las 10.45 horas, a los fines de que tenga lugar la audiencia de comparendo de los presuntos herederos y acreedores del causante, haciéndoles saber que deberán acreditar en dicho acto los derechos que invoquen. Elba Moyano de Porcari, Secretaria.
Bto. 23252
25/27/4 y 2/4/8/5/2007 (5 P.)
\$ 31,25

(*)

Juez Séptimo Civil, Autos N° 82.800 cita a herederos y acreedores de ECTOR JERONIMO LUJAN comparendo día nueve de

mayo próximo, a las diez y treinta horas. Secretaria, María P. de Romano.
Bto. 14545
25/27/4 y 2/4/8/5/2007 (5 P.)
\$ 12,50

(*)

Juez Séptimo Civil, Autos N° 83.113 cita a herederos y acreedores de CARLOS ALEJANDRO REVILLARD y CANDELARIA AGUSTINA ARRIEGADA DE REVILLARD comparendo día veintidós de mayo próximo, a las diez y treinta horas. Secretaria, María P. de Romano.
Bto. 14571
25/27/4 y 2/4/8/5/2007 (5 P.)
\$ 12,50

(*)

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de IVES DELICIA DEL PILAR ESCUDERO DE PANUNZIO al comparendo del día veintiséis de junio próximo a las doce horas en el Expte. N° 84.809. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria.
Bto. 14589
25/27/4 y 2/4/8/5/2007 (5 P.)
\$ 18,75

(*)

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE DORALISO FUNES y FRANCISCA EDILIA GUIÑAZU comparendo dieciséis de mayo próximo a las doce horas. Expte. N° 153.841. Natalia Lourdes García, Prosecretaria Ad-Hoc.
Bto. 14554
25/27/4 y 2/4/8/5/2007 (5 P.)
\$ 12,50

(*)

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de CLOTILDE ISABEL MAGALLANES comparendo nueve de mayo próximo a las doce horas. Expte. N° 153.755. Gabriela Fernanda Cornejo, Secretaria Ad-Hoc.
Bto. 14546
25/27/4 y 2/4/8/5/2007 (5 P.)
\$ 12,50

(*)

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de ADOLFO ALBERTO AVELLANEDA, HILDA POMPEYA QUIROGA y ALBERTO AMILCAR AVELLANEDA comparendo veintinueve de mayo próximo a las doce y treinta horas.

Expte. N° 153.426. María Paula Calafell, Secretaria.
Bto. 14547
25/27/4 y 2/4/8/5/2007 (5 P.)
\$ 12,50

(*)

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de DOMINGO GREGORIO NUÑEZ y MERCEDES IRENE MONTAÑA comparendo veintiocho de mayo próximo a las doce horas. Expte. N° 153.798. María Paula Calafell, Secretaria.
Bto. 14574
25/27/4 y 2/4/8/5/2007 (5 P.)
\$ 12,50

(*)

Juez 17º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 181.055 caratulados «CASTRO VDA. DE FARJO SARA ROSA p/SUC.» cita emplaza a herederos y acreedores de Castro Vda. de Farjo Sara Rosa, comparendo día 29-5-2007, 12.00 horas. Secretario: José Carlos Laiseca.
Bto. 14586
25/27/4 y 2/4/8/5/2007 (5 P.)
\$ 12,50

(*)

Juez Décimo Noveno Civil cita y emplaza herederos y acreedores de MONTERO RODOLFO JOSE, comparendo once de mayo de 2007 a las nueve horas. Expte. N° 189.621. Elena Canessa, Secretaria.
Bto. 14566
25/27/4 y 2/4/8/5/2007 (5 P.)
\$ 12,50

(*)

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. N° 216.831 «D'AMICO ANTONIO NICASIO p/SUCESION», cita y emplaza interesados de la sucesión de D'Amico Antonio Nicasio, fijado para el día veintiuno de mayo próximo, a las ocho y treinta horas. Fdo. Dra. María Lucila Lucero de Tarqui, Secretaria.
Bto. 14588
25/27/4 y 2/4/8/5/2007 (5 P.)
\$ 18,75

(*)

Juez Vigésimo Segundo Civil, Autos N° 113.206 cita y emplaza a herederos y acreedores de «ROBERTO DELFIN AMBROSIO» comparendo día veintiuno de mayo próximo a las doce y treinta horas. Javier Fenollar, Secretario.
Bto. 14577
25/27/4 y 2/4/8/5/2007 (5 P.)
\$ 12,50

(*)

Juez Vigésimo Segundo Civil, Autos N° 113.178 cita y emplaza a herederos y acreedores de «SALVADOR ROBLEDÓ» comparendo día treinta de mayo de dos mil siete a las doce y treinta horas. Javier Fenollar, Secretario.

Bto. 14583
25/27/4 y 2/4/8/5/2007 (5 P.)
\$ 12,50

(*)

Juez Vigésimo Tercero Civil cita a acreedores y herederos en autos N° 128.057 «GONZALEZ MARIA LEONILA p/SUCESION» comparendo diecisiete de mayo próximo a las doce horas. Fdo. Dra. Fabiana Martinelli, Juez.

Bto. 14587
25/27/4 y 2/4/8/5/2007 (5 P.)
\$ 12,50

(*)

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Nodaro Humberto y Pucciarelli Yolanda Aída, al comparendo día veintinueve de junio próximo a las ocho horas. Expte. N° 98.907 caratulados «NODARO HUMBERTO y PUCCIARELLI YOLANDA AIDA p/SUCESION».

Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 14573
25/27/4 y 2/4/8/5/2007 (5 P.)
\$ 18,75



Daniel Eguren, Agrimensor, mensurará 299,99 m2 de José Ortega Alonso y Otra. Lavalle 188. Ciudad. General Alvear. Expediente 1090-O-2007. Abril: 30. Hora 18.

Bto. 14440
23/24/25/4/2007 (3 P.) \$ 3,75

Andrés Korewa, Agrimensor, mensurará 21 Ha 8363,12 m2 de Juan Quiles. Calle Los Sifones a 241,00 m Sur Ruta 202. Jaime Prats. San Rafael. Expediente 1091-M-2007. Abril: 30 Hora 16.

Bto. 14440
23/24/25/4/2007 (3 P.) \$ 3,75

Néstor Fracaro, Agrimensor, mensurará 560 m2 y 127,57 m2 de Alberto Vicente Bielli. Avenida Mitre 300. Ciudad. San Rafael. Expediente 970-B-2007. Abril: 30. Hora 8.

Bto. 14440
23/24/25/4/2007 (3 P.) \$ 3,75

Ernesto Lust, Agrimensor, mensurará 80.539,88 m2 Título Supletorio Ley 14159 Decreto

5756/58 de Salvador Muzzopappa-Vicente Martino- Ambrosio Jordán. Pretenden: Rubén Armando Jordán- Catalina Ruiz- Gladys Nora Jordán. Ruta Nacional 188, 279 m Este Calle Echeverría. Alvear Oeste. General Alvear. Expediente 1086-J-2007. Límites: Norte: Ruta Nacional 188. Sur: calle Chañaral Este: Ricardo Joaquín- Nuclear Mendoza-Félix Díaz Oeste: Aldo Bonet- Daniel Maidub-Diego Gil- Daniel Díaz Abril: 30 hora 9.

Bto. 14440
23/24/25/4/2007 (3 P.) \$ 15,00

Ernesto H. Lust, Agrimensor, mensurará 115.970 m2 Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 de Francisco Paiva. Pretende: Alejandro Bauza. Por Callejón 690 m Norte Calle «G» y 680 m Este Calle «13». Bowen. General Alvear. Expediente 1087-B-2007. Límites: Norte: Juan Manuel Conterno Sur: Natalio Ucelli-Nelson Sánchez- Teresita Ucelli y José Marcolini Este: Ricardo Noguero Oeste: Nelson Anelusco - Susana Zuchelli. Abril: 30 hora 15.

Bto. 14440
23/24/25/4/2007 (3 P.) \$ 15,00

Ernesto H. Lust Agrimensor, mensurara 230,3850 m2 de Martiniano Toro Sánchez. Mitre 913. Ciudad. General Alvear. Expediente 819-T-2007. Abril: 30 hora 12.

Bto. 14440
23/24/25/4/2007 (3 P.) \$ 3,75

Agrimensor Daniel Lancellotti mensurará 483,00 m2. Propiedad Augusto Lidio Torino. Ubicada Calle Godoy Cruz N° 79, Dto. Ciudad, Dpto. San Martín. Abril 30. Hora 17.00. Expte. 4273-T-07.

Bto. 14423
23/24/25/4/2007 (3 P.) \$ 7,50

Roberto Asensio, Agrimensor, mensurará 554.663,21 m2. Propietario Benigno Daniel Pérez Irigoyen, en Calle N° 7, 520 mts. al Este de Calle N° 9 (Costado Norte), Colonia Cano, Ugarteche, Luján de Cuyo. Expediente 4346-B-2007. Abril 30. Hora 17.

Bto. 14423
23/24/25/4/2007 (3 P.) \$ 7,50

Luis Guisasola, Ing. Agrimensor, mensurará 574,52 m2, José Heriberto Masmuti, López y Planes 2135, Pedro Molina, Guaymallén. Abril 30. Hora 17. Expte. 4348-M-07.

Bto. 14423
23/24/25/4/2007 (3 P.) \$ 3,75

Guillermo Notti, Agrimensor, mensurará 429,42 m2, Blas Antonio Catalfamo, Calle Pedro J. Godoy 913, Ciudad, Godoy Cruz. Abril 30. Hora 8.00. Expte. 4365/C/2007.

Bto. 14423
23/24/25/4/2007 (3 P.) \$ 3,75

Guillermo Notti, Ingeniero Agrimensor, mensurará 201,94 m2, Juan José Bordón, Calle Carrodilla 403, Carrodilla, Luján de Cuyo. Abril 30. Hora 9.00. Expte. 4364/B/2007.

Bto. 14423
23/24/25/4/2007 (3 P.) \$ 3,75

Agrimensor Jorge Luis Labarba, mensurará 698,00 m2. Propiedad Santiago Monassa. Pretendida por Santiago Nelson Tagarot, Verónica Patricia Tagarot y Eliana Marisa Tagarot. Para Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicada calle Rivadavia 252, Ciudad, San Martín. Abril 30, hora 9.30. Expediente 294-T-07. Límites Norte: Raúl Armando Luján. Sur calle Rivadavia. Este Alberto Ceccarelli, Eva Patricia Chacón y Alicia Ofelia Hoffman. Oeste Angélica Fidelina Arancibia.

Bto. 14423
23/24/25/4/2007 (3 P.) \$ 15,00

Julio Arranz, Agrimensor, mensurará 318,84 m2, propiedad Angel González Iñigo y otra, Miller 335, Coronel Dorrego, Guaymallén. Expediente 4291-G-2007. Abril 30. Hora 11.00.

Bto. 14423
23/24/25/4/2007 (3 P.) \$ 3,75

Julio Arranz, Agrimensor, mensurará 278,59 m2, Carlos Antonio Arias y otra, Crucero General Belgrano s/n, vereda Norreste 58,10 metros Sur Soberanía Austral, Loteo Sol y Sierra, Las Compuertas, Luján de Cuyo. Expte. 4292-A-07. Abril 30 hora 17.00.

Bto. 14423
23/24/25/4/2007 (3 P.) \$ 7,50

Julio Arranz, Agrimensor, mensurará y fraccionará 10.542,05 m2 propiedad Sergio Alejandro Tertusio y otros, ubicada callejón comunero s/n 115,30 metros Norte calle Mitre, 931,05 metros Oeste calle Castro Barros, Coquimbito, Maipú. Cita condóminos del Callejón Comunero. Expediente 4345/U/2007. Mayo 2, hora 9.00.

Bto. 14423
23/24/25/4/2007 (3 P.) \$ 11,25

Agrimensor Julio Arranz, mensurará 167,00 m2, propiedad Pedro Ricardo Visciglia Converso y otra, José Federico Moreno 2044, Ciudad, Capital. Expediente 3605V2007. Mayo 2, hora 17.00.

Bto. 14423
23/24/25/4/2007 (3 P.) \$ 3,75

Agrimensor Julio Arranz, mensurará 167,00 m2, Pedro Ricardo Visciglia y otra, José Federico Moreno 2044, Ciudad, Capital. Expediente 3605/V/2007. Mayo 2, hora 17.00.

Bto. 14423
23/24/25/4/2007 (3 P.) \$ 3,75

Héctor Ruiz, Agrimensor mensurará 170 m² Aproximadamente propiedad de Pablo Riberos y Carmen González de Riveros, ubicada en Calle Luis Marco 237, Ciudad, Junín. 296-O-07. Mayo: 02, hora:18.-

Bto. 14506
23/24/25/4/2007 (3 Pub.) \$ 3,75

Héctor Francisco Ruiz, Agrimensor, mensurará 288 m2 Aproximadamente, propiedad de Aniello Oliva Sociedad de Responsabilidad Limitada, pretendida por Edgardo Víctor Suárez, para obtención Título Supletorio, Ley N° 14.159, Decreto 5756/58, ubicada en Calle Necochea 335, La Colonia, Junín, Límites: Norte y Sur el Propietario; Este: Calle Necochea, Oeste : Antonio Orlando Vanella Expte .295-S-07. Mayo: 02, hora:17

Bto. 14507
23/24/25/4/2007 (3 Pub.) \$ 11,25

Raúl Alberto Forniés, Agrimensor, mensurará 299,73 m2. Propiedad Rosa Recupero de Velázquez pretendida por Delia Etelvina Diez, Delia Etelvina Velazquez, Carlos Horacio Velazquez y Oscar Alberto Velazquez. Título Supletorio Ley 14159 Dcto. 5756/58. Límites: Norte: Calle Monteagudo, Sur: Josefina Músico, Este: Luis Giacomo, Oeste: Calle Agustín Vaquié. Ubicada Monteagudo 787 Ciudad Godoy Cruz. Abril: 30, hora: 10. Expte: N° 4293-D-07.

Bto. 14508
23/24/25/4/2007 (3 Pub.) \$ 15,00

Ramón Samuel Sedero, ingeniero civil mensurará 263 m2 aproximadamente parte de mayor extensión. Propietario Hipólito Cabello, pretendido por Carlos Pascual Garbuio y Nélida Nunciada Corrente para la Obtención de Título Supletorio Ley

15159, Decreto 5756/58. Ubicada en calle La Totorá N° 4727, El Algarrobal. Las Heras, con límites Norte: Calle La Totorá, Sur: González Bruno, Este: Hipólito Cabello, Oeste: Calle Las Violetas. Abril: 30 Hora: 13. Expediente: 4368-G-2.007.

Bto. 14508
23/24/25/4/2007 (3 Pub.) \$ 15,00

José Granata, Agrim. mensurará 237,88 m2 de Juan Delfín Escudero, en Alvarez Condarco 1196. Ciudad Godoy Cruz. Abril 30, 18 hs. Expte. 4393-E-07.

Bto. 14508
23/24/25/4/2007 (3 Pub.) \$ 3,75

Agrimensor Adolfo Riofrío mensurará 5.000,40 m2. Propietario Raúl Muravnik. Ubicada calle Alvarez Condarco 550, El Plumerillo, Las Heras. Mayo 2. Hora 18.30. Expediente N° 4438-S-07.

Bto. 14517
24/25/26/4/2007 (3 P.) \$ 3,75

Gustavo Suárez, Agrimensor mensurará 526,30 m2 propiedad de Osvaldo Dapra, ubicada calle Las Heras 328, Ciudad, San Martín. Expte. 232/D/2006. Mayo 2, 9 horas.

Bto. 14517
24/25/26/4/2007 (3 P.) \$ 3,75

Nelson Botta Ingeniero Agrimensor mensurará 572,50 m2. Propietario Miguel Angel Tutera, calle Chacabuco 71-75, Ciudad, Godoy Cruz. Mayo 2. Hora 7.00. Expediente 4203-T-07.

Bto. 14517
24/25/26/4/2007 (3 P.) \$ 3,75

Adolfo Riofrío Agrimensor mensurará 191,87 m2. Propietario Pier Serafino Airoidi. Ubicada calle Los Alamos N° 1772 esquina Granaderos de San Martín N° 1790, General Belgrano, Guaymallén. Mayo 2. Hora 18. Expediente N° 4324-A-07.

Bto. 14517
24/25/26/4/2007 (3 P.) \$ 7,50

Agrimensor Fernando Rodríguez mensurará 143,22 m2 aproximadamente propiedad Rosa Estela García. Calle Italia 785 Ciudad, Godoy Cruz. Mayo 2. Hora 17.30. Expte. 4252-G-07.

Bto. 14517
24/25/26/4/2007 (3 P.) \$ 3,75

Eduardo Femenía Agrimensor mensurará 200,00 m2 propiedad Cooperativa de Vivienda, Urbanización, Servicios Públicos y

Anexos «El Hornero» Limitada Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 pretendida Ana Clara D'Aquino. Límites: Norte, Sur, Este: titular dominial, Oeste calle Cacique Icano s/n, Lote 15 manzana F Barrio El Hornero II, Capilla del Rosario, Guaymallén. Mayo 2, hora 9. Expediente 4430-D-07.

Bto. 14517
24/25/26/4/2007 (3 P.) \$ 15,00

Ingeniero Agrimensor Horacio Fernández mensurará 290,35 m2. Propietario Herminia Giordano de Sganzzetta. Bernardo Ortiz 1037, Ciudad, Godoy Cruz. Expediente 4304-S-07. Mayo 2. Hora 19.00.

Bto. 14517
24/25/26/4/2007 (3 P.) \$ 3,75

Agrimensor Enrique Navarro, mensurará 5 ha. 7.949,38 m2. Propiedad Mucarzel Juan. Intersección calle El Retiro y Calle N° 10, por ésta 270,00 mts. al Sur costado Oeste, Eugenio Bustos, San Carlos. Expte. 4328-F-2007. Mayo 1. Hora 16.00.

Bto. 14509
24/25/26/4/2007 (3 P.) \$ 7,50

Rubén Carrascosa, Agrimensor mensura y fracciona 669.273,25 m2. Propiedad Pablo Mauricio Giménez. Salida a Ruta Provincial N° 94 s/n a 1.960 mts. al Oeste de Calle Nueva o Silva, camino al Manzano Histórico, costado Norte Distrito Los Sauces, Departamento Tunuyán. Expte. 4386-G-07. Mayo 1, hora 16.00.

Bto. 14509
24/25/26/4/2007 (3 P.) \$ 11,25

Manuel Fernández, Agrimensor mensurará 1199950,02 m2, propiedad Nadina María Francina Luisa Andrea Woller de Meyer y Roberto Jorge Meyer. Calles 2 y 13, esq. SE, por la 2, 4030 mts. Este Ruta 153, por ésta 172 mts. Norte km 14, Las Catitas, Santa Rosa. Mayo 1, hora 8. Expediente: 15089-P-2006.

Bto. 14509
24/25/26/4/2007 (3 P.) \$ 11,25

Juan Giuliani, Agrimensor mensurará 199,74 m2 propiedad Juan de Dios De Miguel, Hugo del Carril, costado norte 64 mts. Este Belgrano, Ciudad, Tupungato. Mayo 4, hora 17. Expte. 4377-D-07.

Bto. 14509
24/25/26/4/2007 (3 P.) \$ 7,50

Estela Hidalgo, Agrimensora mensurará 150,77 m2 propietarios María Adelaida Malbran de

Ibaceta y Lucio Ibaceta, Calle José María Videla 989, La Cieneguita, Las Heras. Expte. 4057-I-07. Mayo 2, hora 14.

Bto. 14509
24/25/26/4/2007 (3 P.) \$ 7,50

Estela Hidalgo, Agrimensor mensurará 236,73 m2 propietario Lucio Ybaceta, Calle Juan José Hernández 1534, Ciudad, Las Heras. Expte. 4058-I-07. Mayo 2, hora 16.

Bto. 14509
24/25/26/4/2007 (3 P.) \$ 3,75

Eleodoro Irusta, Agrimensor mensurará 2 mayo 9 horas, 188,50 m2 propiedad Oscar Florencio o Fiorello Manganelli, Calle Mercedes Tomasa de San Martín N° 283, Ciudad de Maipú. Expte. 4209-V-07.

Bto. 14509
24/25/26/4/2007 (3 P.) \$ 7,50

Manuel Fernández, Agrimensor, mensurará 273 m2, aproximadamente, parte mayor extensión, propiedad Lucio Fernández Sosa y Leonida Mansilla de Fernández Sosa. Pretendida Mónica Graciela Bucci, obtención título supletorio, Ley 14159, Dto. 5756/58. República del Líbano 468, Ciudad, Rivadavia. Mayo 1, hora 8. Límites: N: Municipalidad de Rivadavia; S: Los propietarios, Calle República del Líbano; E: María Rebeca Miralles; O: Los propietarios, Juan Cristóbal Mercau. Expediente: 4337-B-2007.

Bto. 14509
24/25/26/4/2007 (3 P.) \$ 15,00

Armando Bullones, Agrimensor, mensurará 150.000 m2. Propiedad Gabriel Blanco Baldearenas. Pretendida por Osvaldo Héctor Sabatini. Ley 14159 Decreto 5756/58. Gestión Título Supletorio Arroyo Seco El Molino s/n° Cordón del Plata. Tupungato: Límites: Norte: Arroyo Seco El Molino, Sur: Arroyo Seco El Salto, Este: Roberto Sabatini, Oeste: Dora Carmen Blanco García, Santiago Fausto Blanco García. Acceso: Por Ruta Provincial 89, hasta intercepción con Arroyo El Molino y calle Pública por esta 350 m al Este. Luego por servidumbre de Tránsito 1.074 m. Punto de Reunión: Frente Escuela Guillermo Marconi sobre calle El Ingenio s/n°. Expte: 3872-S-07. Mayo: 01 Hora: 08.

Bto. 14508
24/25/26/4/2007 (3 P.) \$ 22,50

(*)

Héctor Ruiz Agrimensor mensurará 147,40 m2 parte mayor extensión, de Carmen Pizarro de Martínez, pretendida por Amelia Myrta Canncciani y Carlos Enrique Giol, para obtención Título Supletorio Ley 14159 Dto. 5756/58, Achupalla 168, Ciudad San Martín. Mayo 2, hora 15.30. Expediente 4472-G-07. Límites: Norte y Oeste: Carlos Tello; Sur: Juan Guzmán, Este: Calle Achupal.

Bto. 14556
25/26/27/4/2007 (3 P.) \$ 11,25

(*)

Raimundo Betancourt Agrimensor mensura 2300 m2 aproximadamente para Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto Ley 5756/58. Propietario Nazareno Mataloni. Usucapiente Antonio Cosme Mataloni. Linderos/Límites: Norte calle Juan B. Justo N° 298, Sur: calle Gral. Lavalle; Este: Mario Andrés García, Vicente Gruttola; Oeste: Félix Sosa. Ciudad de Maipú. Mayo 03, hora 10. Expediente 3972M2007.

Bto. 14582
25/26/27/4/2007 (3 P.) \$ 11,25

(*)

Salvador Cosentino, Ing. Agrimensor, mensurará 348,66 m2 propiedad de Filomena Inés Ulloa Gómez de Salduga. Pretende Viviana Ester Suter, Título Supletorio, Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte Roque Sáenz Peña. Sur: Pedro, Pablo y Juan Glakovich; Este: Miguel Travaglini; Oeste: Eugenio Carbonari. Roque Sáenz Peña 334, Ciudad, Mza. Mayo 2, hora 16. Expediente 4446-S-07.

Bto. 14582
25/26/27/4/2007 (3 P.) \$ 11,25

(*)

Daniela Indiveri, Ing. Agrimensora, mensurará 1200 m2, aproximadamente. Propiedad: Propietario Desconocido. Pretendida por Carlos Roberto Altamira para obtención Título Supletorio Ley 14159, Dto. 5756/58. Límites: Norte: calle Asistente Ubilla; Sur: María del Carmen Campagnolo, Este: Carlos Palumbo, Oeste: Orlando Altamira. Calle Asistente Ubilla s/n a 78,80 mts. al Este de calle Gral. Roca, Villa Tupungato. Mayo 3. Hora 18 (Expte. 4090-C-07).

Bto. 14582
25/26/27/4/2007 (3 P.) \$ 15,00

(*)

Ingeniero Agrimensor Rolando Nicolai, mensurará

495,47 m2, Daniel Florencio Lledo, Julio A. Roca 274, Quinta Sección, Ciudad Capital. Mayo 02. Hora 15.00. Expte. 4483-T-07. Bto. 14582

25/26/27/4/2007 (3 P.) \$ 3,75

(*)

Agrimensor Daniel Morales mensurará 392,22 m2. Propiedad Leonardo Esteban De Marchi. Calle Bernardo Quiroga 260, Eugenio Bustos, San Carlos. Mayo 2. Hora 17. Expte. 4464P07.

Bto. 14582

25/26/27/4/2007 (3 P.) \$ 3,75

(*)

Ingeniero Agrimensor José Luis Tagliaferro mensurará 1.844,33 m2 Callejón Comunero propiedad Lázaro Egea, Antonino García Aguado, Lázaro Egea García, Ricardo García Aguado, punto reunión calle Lavalle s/n, 885 mts. al Sur Carril Anzorena costado Oeste, Chivilcoy, San Martín, Mendoza. Mayo 2. Hora: 18.00. Expediente N° 4437-E-07.

Bto. 14582

25/26/27/4/2007 (3 P.) \$ 11,25

(*)

Gloria Miranda Agrimensora mensurará 412,66 m2 propietario Arturo Oscar Máximo Sánchez Sánchez. Pretende Rubén Patricio Palmero. Gestión Título Supletorio. Ley 14159. Decreto 5756/58. Límites: Norte: Fernando Marcelo Fredes, Juan Carlos Bastías y Edith Norma Chafalo. Sur: Carlos Madrid Estay. Este: Pasaje Comunero. Oeste: calle Vallee. Ubicación: con salida a calle Bombal 1130 por Pasaje Comunero a 25,20 mts. costado Oeste, Cieneguita, Las Heras. Mayo 02. Hora 14. Expte. 3982-P-2007.

Bto. 14582

25/26/27/4/2007 (3 P.) \$ 15,00

(*)

Gloria Miranda Agrimensora mensurará 751,66 m2 propietario Pablo Luciano Casalvieri. Cervantes 2418, Las Tortugas, Godoy Cruz. Mayo 02. Hora 9. Expte. 4149-C-2007.

Bto. 14582

25/26/27/4/2007 (3 P.) \$ 3,75

(*)

Daniel Bustos, Ingeniero Agrimensor, mensurará 5.724,10 m2. Propiedad Repsol YPF Gas S.A. Calle Chuquisaca 199, Presidente Sarmiento, Godoy Cruz. Mayo 3. Hora 8. Expediente 4509-R-07.

Bto. 14582

25/26/27/4/2007 (3 P.) \$ 3,75

(*)

Daniel Bustos, Ingeniero Agrimensor, mensurará 155,37 m2. Propiedad José Giromini. Coronel Díaz 595, Ciudad, Capital. Mayo 3. Hora 16. Expediente 4510-C-07. Bto. 14582

25/26/27/4/2007 (3 P.) \$ 3,75

(*)

Daniel Bustos, Ingeniero Agrimensor, mensurará 444,61 m2. Propiedad José Giromini. Azcuénaga 126, Ciudad, Luján de Cuyo. Mayo 3. Hora 18. Expediente 4511-C-07. Bto. 14582

25/26/27/4/2007 (3 P.) \$ 3,75

(*)

Agrimensor Adolfo Riofrío mensurará 200,03 m2. Propietario José León Núñez y María Idelina Fernández de Núñez. Ubicada calle Jorge Newbery N° 1320 esquina Echeverría s/n, Villa Nueva, Guaymallén. Mayo 2. Hora 18. Expediente N° 4515-N-07. Bto. 14599

25/26/27/4/2007 (3 P.) \$ 7,50

(*)

Agrimensor Raúl Manino, mensurará 13.343,49 m2 de Antonia Elisabeth García. Elpidio González N° 6363, Jesús Nazareno, Guaymallén. Mayo: 2. Hora: 17.30. Expte. N° 4516-G-07. Bto. 14599

25/26/27/4/2007 (3 P.) \$ 3,75

(*)

Agrimensor Raúl Manino, mensurará 15396,15 m2 de Antonia Elisabeth García. Elpidio González N° 6385, Jesús Nazareno, Guaymallén. Mayo: 2. Hora: 17.30 Expte. N° 4517-G-07. Bto. 14599

25/26/27/4/2007 (3 P.) \$ 3,75

(*)

José A. Martínez Barón, Agrimensor, mensurará 185, 6250 m2 de María Dolores Gómez de Depieri. Calle Juan B. Justo 155. Ciudad. General Alvear. Expediente 1109-G-2007. Mayo: 02, hora 18. Bto. 14630

25/26/27/4/2007 (3 Pub.) \$ 7,50

(*)

José A. Martínez Barón, Agrimensor, mensurará 287,85 m2 de Ricardo Salinas. Calle Prolongación Emilio Civil 701. Ciudad. General Alvear. Expediente 875-M-2007. Mayo: 02, hora 10. Bto. 14630

25/26/27/4/2007 (3 Pub.) \$ 3,75

(*)

Rodolfo Genovesi, Agrimensor, mensurará 1246 m2 de José Félix Fernández Navarro. Calles Jorge Newbery y Telles Meneses. Ciudad. Malargüe. Expediente 1112-M-2007. Mayo: 02, hora 11. Bto. 14630

25/26/27/4/2007 (3 Pub.) \$ 3,75



La Sra. Laura María Llaver, D.N.I. N° 92.448.419, con domicilio real en calle Azopardo N° 272 de Godoy Cruz Mendoza, transfiere al Sr. Guillermo Zabala, D.N.I. N° 17.833.366, con domicilio real en calle Avenida Los Cóndores s/n, Las Chacritas, Potrerillos, Luján de Cuyo, Mendoza, el fondo de comercio de la farmacia denominada **POTRERILLOS**, ubicado en calle Ruta Provincial N° 89 y Avenida de Los Cóndores s/n, Las Chacritas, Potrerillos, Luján de Cuyo, Mendoza. Reclamos Ley N° 11.867 en el domicilio del comprador. Bto. 14268

19/20/23/24/25/4/2007 (5 P.)

\$ 31,25

La Señora Mónica Inés Diblasi con DNI N° 11.629.456 con domicilio real en Cacique Guaymallén 1972, Las Heras, Mendoza, comunica la transferencia del fondo de comercio que gira bajo el nombre de **LOSANO, RICO Y LIGHT** sito en calle Avda. España 1161 de la Ciudad de Mendoza, a la Señorita Jimena Rodríguez DNI N° 29.488.539 con domicilio real en Zizzías 842, Benegas, Godoy Cruz, Mendoza. Para reclamos de ley: presentarse en 9 de Julio 1067, 5° Piso, Dpto. 9, Ciudad, Mendoza. Bto. 14356

19/20/23/24/25/4/2007 (5 P.)

\$ 31,25

Se comunica que la señora Quevedo Liliana del Valle, DNI N° 13.716.763, con domicilio en Los Robles 1251, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza ha transferido al señor Luis Antonio Bertagno, DNI N° 14.813.847 con domicilio en Gualberto Godoy 1991, Dorrego, Guaymallén, Mendoza el fondo de comercio con domicilio en Bernardo Houssay 256 Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza. Reclamos a realizar en Los Robles 1251, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza. Bto. 14362

20/23/24/25/26/4/2007 (5 P.) \$

25,00

PROVENCRED 2, - Sucursal Argentina - Transferencia de Fondo de Comercio. Se hace saber por cinco días: En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 2° de la Ley No 11.867 se hace saber que Provencred 2, Sucursal Argentina, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 928, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha resuelto transferir a Diners Club Argentina Sociedad Anónima Comercial y de Turismo (en transformación), con domicilio en Bartolomé Mitre 530, 2° Entre Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la totalidad de su fondo de comercio dedicado a administrar un sistema de tarjetas de crédito y de préstamos personales y todos los activos y pasivos relacionados con el mismo. Los reclamos de ley y oposiciones se recibirán dentro del plazo indicado en el Artículo 4° de la Ley No 11.867 y serán atendidos en la Escribanía Maschwitz - Del Campo sita en la calle Tucumán 715, Piso 6° «A» de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 12 a 18 horas. Patricia Guarnes Representante Legal de Provencred 2, Sucursal Argentina. Marcelo Atilio Gorrini. Presidente de Diners Club Argentina Sociedad Anónima Comercial y de Turismo (en transformación). Provencred 2, Sucursal Argentina, Nombre: Patricia Guarnes, Cargo: Representante Legal. Diners Club Argentina Sociedad Anónima Comercial y de Turismo (en transformación), Nombre: Marcelo Atilio Gorrini, Cargo: Presidente.

Bto. 14604

24/25/26/27/30/4/2007 (5 Pub.)

\$ 68,75



(*)

C Y M CONSTRUCCIONES CIVILES Y MATERIALES S.R.L. - De conformidad con el Art. 10 apartado b) de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903 comuníquese la modificación de una sociedad de responsabilidad limitada «C y M Construcciones y Materiales S.R.L.» realizada mediante Acta número cuatro sobre cesión de cuotas sociales de la firma «C y M Construcciones y Materiales», redactada de la siguiente manera: «En la ciudad de General Alvear, Departamento del mismo nombre, Provincia de Mendoza, República Argentina, a los trece días del

mes de febrero del año dos mil siete, se reúnen la totalidad de los socios de la firma C y M Construcciones y Materiales, Señores Juan Carlos Conrad, con L.E. N° 7.617.324, casado con doña Yolanda Toro, argentino, de profesión empleado público, con domicilio en calle Diagonal Jorge Simón N° 2400, titular de \$ 5.000, o sea quinientas (500) cuotas de Pesos diez (\$ 10,00) y Señor Moyano Juan Bautista DNI N° 10.514.424, casado con doña Cristina Ferreyra, argentino, de profesión empleado público, con domicilio en B° Municipal Mzna. «H» Casa «2», titular de \$ 5.000, o sea quinientas (500) cuotas de Pesos diez (\$ 10,00). Por unanimidad y de común acuerdo los socios deciden considerar el siguiente orden del día: a) Cesión de cuotas sociales, incorporación de un nuevo socio; b) Reforma de Contrato Social; c) Nombramiento de Gerente. En atención al punto a) el Señor Juan Carlos Conrad en uso de su derecho de preferencia propone al Señor Juan Bautista Moyano que le ceda el 80% de sus cuotas que representan el 40% del capital social y el Ingeniero Gustavo Toro propone al Sr. Juan Bautista Moyano que ceda el 20% de su capital de modo tal que el Señor Gustavo Toro pasaría a tener el 10% del total del capital social. Lo solicitado se pone a moción y por unanimidad se resuelve: 1) Incorporar como socio al Señor Gustavo Toro, argentino, soltero, DNI N° 21.985.243, de profesión Ingeniero en Construcciones, nacido el 02/03/1971, domiciliado en Barrio SOEVA N° 1 Mzna. F Casa 5; 2) Dejar al Señor Juan Bautista Moyano desvinculado de la Sociedad por cesión total de sus cuotas, quedando dividida de la siguiente manera: El Señor Juan Carlos Conrad con un noventa por ciento (90%) de las cuotas sociales. El Señor Ing. Gustavo Toro con un diez por ciento (10%) de las cuotas sociales. Presente los cesionarios, Señor Gustavo Toro, acepta de entera conformidad, su incorporación como socio y la cesión de 100 cuotas o sea \$ 1.000,00, cuyo precio ha abonado en dinero en efectivo al Señor Juan Bautista Moyano, y el Señor Juan Carlos Conrad, acepta de entera conformidad la cesión de 400 cuotas o sea \$ 4.000,00 cuyo precio ha abonado en dinero en efectivo al Señor Juan Bautista Moyano, otorgando el mismo en este acto, los recibos correspondientes, en consecuencia el cedente quita,

desiste y se aparta de los derechos y acciones objeto de esta Cesión que tiene y puedan corresponderle, y se los transmiten los Cesionarios, para que colocándose en su mismo lugar, grado y prelación, ejercite y haga valer sus derechos en la forma que más le convengan. El cedente asegura bajo fe de juramento que no se encuentra inhibido para disponer de sus bienes y que las cuotas, que por este acto se transfieren no son objeto de contrato alguno, y que no pesan sobre ellas gravamen alguno, respondiendo por evicción. A continuación se trata el punto b) del orden del día: Reforma del contrato social. Como consecuencia de las cesiones de capital aprobado precedentemente, en los términos del artículo 152 de la Ley de Sociedades Comerciales, por unanimidad se reforma la cláusula cuarta del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: «Cuarta: El capital social se establece en Pesos diez mil (\$ 10.000,00) dividido en mil (1.000) cuotas iguales de Pesos diez (\$ 10,00) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: a) El socio Juan Carlos Conrad suscribe noventa por ciento (90%) del capital social, o sea novecientos (900) cuotas de Pesos diez (\$ 10,00) cada una, lo que representa la suma de Pesos nueve mil (\$ 9.000,00), b) El socio Gustavo Toro suscribe diez por ciento (10%) del capital social, o sea cien (100) cuotas de Pesos (\$ 10,00) cada una, lo que representa la suma de Pesos mil (\$ 1.000,00)». Se trata finalmente el punto c) Nombramiento de Gerente. Por unanimidad se resuelve que se incorpore como socio gerentes al Señor Juan Carlos Conrad y al Sr. Ing. Gustavo Toro, quedando de esta manera la gerencia a cargo de ambos, en forma indistinta, con las limitaciones en los términos del Artículo Octavo del Estatuto Constitutivo. Los cesionarios aceptan la cesión instrumentada a su favor y declaran conocer y aceptar el estado de Situación Patrimonial de la Sociedad, desligando al cedente de toda responsabilidad al respecto. Presentes en este acto el cónyuge del socio cedente Señora Cristina Ferreira quien en los términos del artículo 1277 del Código Civil presta su conformidad a la cesión efectuada. No existiendo más puntos que tratar y siendo las 22 horas en el establecimiento, se da por concluida la reunión societaria.

Bto. 18050

25/4/2007 (1 P.) \$ 65,00

(*)

ALIMENTARIA DEL ESTE S.R.L.

- Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción, Autos números 1.000.466, caratulados «Alimentaria del Este S.R.L. p/Inscripción de Sociedad», hace saber contrato de cesión de cuotas sociales. En la ciudad de San Martín, Departamento del mismo nombre, Provincia de Mendoza, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil cinco entre el Señor Guillermo Andrés Clacera, D.N.I. N° 10.835.517, casado en primeras nupcias con Olga Susana Lucero, D.N.I. N° 12.692.953, quien se encuentra presente a fin de prestar el asentimiento conyugal previsto en el artículo 1.277 del Código Civil, con domicilio en calle Ciudad de Rosario 236, Provincia de San Luis, transitoriamente en la provincia de Mendoza por una parte y en adelante el cedente, y por la otra Manuel Oscar Chacón, argentino, L.E. N° 8.141.541, casado en primeras nupcias, domiciliado en Bautista 664, Barrio 2° CEC, Ciudad San Martín, Mendoza; el señor Eduardo Ferro, D.N.I. 10.038.237, casado en primeras nupcias, domiciliado en Manzana C casa 1° Barrio Belgrado, Palmira, San Martín, Mendoza; Juan Leonardo Torres, D.N.I. 8.141.568, casado en primeras nupcias, domiciliado en manzana 13 casa 36 del Barrio San Pedro Ciudad de San Martín, Mendoza, y el Señor Walter Alberto Buenanueva, D.N.I. 14.122.189, casado en primeras nupcias, domiciliado en calle Necochea 562, ciudad de San Martín, Mendoza, en adelante los cesionarios convienen celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales, que se registrará por las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: El señor Guillermo Andrés Clacera - con asentimiento de su cónyuge -cede a título de venta, a favor de Manuel Oscar Chacón, Eduardo Ferro, Juan Leonardo Torre y Walter Alberto Buenanueva, la cantidad de setecientos setenta cuotas sociales que tiene suscriptas e integradas en la sociedad denominada Alimentaria del Este S.R.L. Segundo: Declara la parte cedente bajo su absoluta responsabilidad: a) que no se encuentra inhibida para disponer de sus bienes; b) que sobre las acciones que transfiere en este acto y que emana en la suscripción de la sociedad que antecede, no se registran embargo, contrato y/o gravamen alguno. Tercero: La presente cesión se realiza por el pre-

cio total y convenido de Pesos veinte mil (\$ 20.000) importe que la parte cesionaria abona a la cedente de la siguiente manera: en este acto, en dinero en efectivo la suma de Pesos ocho mil doscientos (8.200), sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en forma, y el saldo de Pesos once mil ochocientos (11.800) en 18 cuotas iguales, mensuales y consecutivas de Pesos seiscientos cincuenta y cinco con 56/100, venciendo la primera, 10 de enero de 2006 y las restantes los mismos días de los meses subsiguientes hasta su efectiva cancelación. Cuarto: La presente cesión total de las cuotas de capital, comprende los derechos patrimoniales, políticos y/o cualquiera que confiere la Ley de Sociedades, dejando constancia que la posesión de los bienes que involucran el presente acto jurídico se entrega en el día de la fecha por la tradición que se efectúa en este acto. Consecuentemente los cesionarios subrogan al cedente en todos los derechos y obligaciones sociales, quedando el cedente de hecho y de derecho desvinculado de la sociedad y perdida su calidad de socio. Quinto: Queda obligado el cesionario a realizar todo trámite necesario para la inscripción de la presente cesión en los registros respectivos, asumiendo los gastos que esta tramitación irrogue. Sexto: Las partes declaran conocer la obligación del sellado fiscal que tributa la presente operación el que se comprometen y obligan a oblar en los términos de ley. Séptimo: Las partes fijan como domicilios especiales los denunciados en el exordio del presente y eligen someterse para resolver cualquier controversia que con motivo de éste pudiere plantearse a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Tercera Circunscripción Judicial de esta Provincia. Para constancia y fiel cumplimiento de lo pactado de buena fe se suscriben dos ejemplares de un mismo tenor y efecto en General San Martín, Mendoza, a 26 de noviembre de 2005.

Bto. 22009

25/4/2007 (1 P.) \$ 52,50

(*)

PRIDE INTERNATIONAL S.R.L.

Comunica la apertura de sucursal en la Provincia de Mendoza, mediante Resolución de fecha 23 de marzo de 2007, que girará bajo la denominación Pride International SRL - Sucursal Mendoza, designando como representante al se-

ñor Gaspar Meliá, argentino, con documento nacional de identidad N° 13.168.584, con domicilio real en Mendoza 1145 de la Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén y especial en Av. España 744 de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, estableciendo domicilio en Acceso Sur y Anchorena, Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza. Datos de la inscripción: PRIDE INTERNATIONAL S.R.L. inscrita en la Inspección General de Justicia el 14/08/2000, N° 8841 L° 114 T° - de S.R.L. y sus modificaciones inscritas el 13/11/2003 N° 10299 L° 119 T° - de S.R.L. y 06/11/2006 N° 9951 L° 125 T° - de S.R.L.

Bto. 14617

25/4/2007 (1 Pub.) \$ 11,25

(*)

SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S. A. Comunica la apertura de sucursal en la Provincia de Mendoza, mediante Resolución de fecha 23 de marzo de 2007, que girará bajo la denominación de Servicios Especiales San Antonio SA - Sucursal Mendoza, designando como representante al señor Gaspar Meliá, argentino, con documento nacional de identidad N° 13.168.584, con domicilio real en Mendoza 1145 de la Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén y especial en Av. España 744 de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, estableciendo domicilio en Acceso Sur y Anchorena, Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza. Datos de la inscripción: SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO SA. inscrita en el Registro Público de Comercio de la Nación, el 21/12/1977, N° 4406, L° 89 T° A de Sociedades Anónimas y sus modificaciones inscritas en la Inspección General de Justicia el 04/02/1983 N° 131 L° 98 T° A de S.A., el 14/03/1986 N° 1306 L° 101 T° A de S.A., el 14/03/1986 N° 1305 L° 101 T° A de S.A., el 15/10/1987 N° 8137 L° 104 T° A de S.A., el 13/07/1989 N° 4181 L° 107 T° A de S.A., el 07/07/1995 N° 5971 L° 117 T° A de S.A., el 28/04/1995 N° 6753 L° 117 T° A de S.A., el 31/10/1995 N° 10810 L° 120 T° A de S.A., el 02/07/1997 N° 6856 L° 121 T° A de S.A., el 23/09/2005 N° 11125 L° 29 T° - de S.A..

Bto. 14618

25/4/2007 (1 Pub.) \$ 18,75

(*)

MENDOAR S.A.: Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15 de junio de 2006, se ha decidido el cambio de domicilio de

la sede social al de calle Patricias Mendocinas 728 - planta baja - de la ciudad de Mendoza - Provincia de Mendoza.

Bto. 14610

25/4/2007 (1 Pub.) \$ 3,75

(*)

ARGEN S.A.: Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2006, se ha designado el siguiente Directorio, el cual quedó conformado por un solo miembro: Director titular: Alicia Beatriz Romero, DNI 11.680.417, quien revestirá el carácter de presidente, como director suplente queda designado: Armando Eduardo Romero DNI 12.954.500. Además se hace saber que por la misma acta se ha decidido el cambio de domicilio de la sede social al de calle Patricias Mendocinas 728 - planta baja - de la ciudad de Mendoza - Provincia de Mendoza.

Bto. 14611

25/4/2007 (1 Pub.) \$ 7,50

(*)

MAM S.A.: Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2006, se ha designado el siguiente Directorio, el cual quedó conformado por un solo miembro: Director titular: Alicia Beatriz Romero, DNI 11.680.417, quien revestirá el carácter de presidente, como director suplente queda designado: Armando Eduardo Romero DNI 12.954.500. Además se hace saber que por la misma acta se ha decidido el cambio de domicilio de la sede social al de calle Patricias Mendocinas 728 - planta baja - de la ciudad de Mendoza - Provincia de Mendoza.

Bto. 14609

25/4/2007 (1 Pub.) \$ 7,50

(*)

EXISTENCE MANAGEMENT LIMITED comunica que con fecha 24 de Octubre de 2006, designando como representante a Federico Mendez, D.N.I. N° , con domicilio real Julio A. Roca 750, Ciudad, Mendoza, estableciendo domicilio legal en Nicolas Avellaneda 399, Ciudad De Mendoza, Mendoza. Datos de inscripción: EXISTENCE MANAGEMENT LIMITED, número de inscripción 657309, 18 de Mayo de 2005, con domicilio en P.O. Box 916, Woodbourne Hall, Road Town, Tórtola, Islas Vírgenes Británicas.

Bto. 14623

25/4/2007 (1 Pub.) \$ 5,00

(*)

OLIVARES DE DON IGNACIO SOCIEDAD ANÓNIMA. Por Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el día 18 de Octubre de 2.004 se resolvió fijar como nuevo domicilio de la sede social el de Ruta Provincial 62 s/n, costado sur a 850 metros al Este de la Intersección de las Rutas Provinciales 47 y 62 del Distrito de La Libertad, Departamento de Rivadavia, provincia de Mendoza.

Bto. 14627

25/4/2007 (1 Pub.) \$ 3,75

(*)

GLOBAL SALUD SOCIEDAD ANONIMA. Por Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el día 30 de Abril de 2.006 se ha designado nuevo directorio a saber: Presidente: Sonia Beatriz Bologna, argentina, D.N.I. 21.373.192, casada, de profesión docente, nacida el 19 de marzo de 1.970, domiciliada en calle Leandro N. Alem 179, Rivadavia, Mendoza y Director Suplente: Mirta Rosa Pedroza, argentina, D.N.I. 6.438.076, casada, de profesión enfermera, nacida el 16 de enero de 1.951, domiciliada en Colón 561, Rivadavia, Mendoza, Además se estableció domicilio social, legal y administrativo el de Tropero Sosa 140, Maipú, Mendoza.

Bto. 14626

25/4/2007 (1 Pub.) \$ 6,25

(*)

THE CREDIT COMPANY SOCIEDAD DE BOLSA S.A. - Hace saber que realizada la Asamblea General Extraordinaria de fecha 9 de Marzo de 2.007, se resolvió el cambio de la denominación social por «TCC Sociedad de Bolsa S.A., y la reforma del Artículo Primero del Estatuto Social, quedando redactado el mismo de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina TCC Sociedad de Bolsa S.A. y se regirá por los estatutos sociales, y supletoriamente por la Ley 19.550, y su modificatoria Ley 22.903, y demás leyes y reglamentaciones vigentes.»

Bto. 14629

25/4/2007 (1 Pub.) \$ 6,25

(*)

CERRO DIGITAL S.R.L., cuyo contrato constitutivo se inscriben en legajo N°5.761 a fs. 1,3 y 4 Registro de Sociedades de Responsabilidad Limitada Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial Sección Comercio y Mandatos, Mendoza, hace saber que

mediante contratos privados de fechas 15/09/2.005 y 12/01/2.006 en reunión de sus únicos socios Sres. Gonzalo Alejandro Erroz, D.N.I. N°23.184.818, argentino, soltero, mayor de edad, con domicilio en Calle América N°2.920, Godoy Cruz; Mendoza y Sergio Belisario Peroni, D.N.I. N° 25.292.226, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en calle Rivadavia 42, Piso 2° de la Ciudad de Mendoza por unanimidad deciden modificar el artículo 5° del contrato social en que para el futuro quedará redactado según el siguiente texto: «Capital»: El señor Gonzalo Alejandro Erroz, cede y transfiere a título oneroso al Sr. Pablo Gabriel Dingevan, y esta acepta, ciento veinte (120) cuotas, que tiene, es titular y le corresponde en «CERRO DIGITAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA», CUIT N°30-70796210-7. El capital social de dicha entidad, asciende a la suma de pesos doce mil (\$ 12.000,00) y esta representado por un mil doscientas (1.200) de pesos diez (\$ 10,00) valor nominal cada una; correspondiéndole al Sr. Gonzalo Alejandro Erroz, seiscientos (600) cuotas, con derecho a un (1)voto por cuota, con la mencionada característica y que equivalen a pesos seis mil (\$ 6.000,00). El Señor Sergio Belisario Peroni, cede y transfiere a título oneroso al Sr. Pablo Gabriel Dingevan, y este acepta ciento veinte (120) cuotas que tiene, es titular y le corresponde en «CERRO DIGITAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA», CUIT N° 30-70796210-7. El capital social de dicha entidad, asciende a la suma de pesos doce mil (\$ 12.000,00) y esta representado por un mil doscientas (1.200) cuotas sociales, de pesos diez (\$ 10,00) valor nominal cada una; correspondiéndole al Sr. Sergio Belisario Peroni, seiscientos (600) cuotas, con derecho a un (1) voto por cuota, con la mencionada característica y que equivalen a pesos seis mil (\$ 6.000,00). El Sr. Gonzalo Alejandro Erroz, cede y transfiere a título oneroso, al Sr. Sergio Belisario Peroni, y esta acepta, cuatrocientas ochenta (480) cuotas, que tiene, es titular y le corresponde en «CERRO DIGITAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA», CUIT N° 30-70796210-7. El capital social de dicha entidad, asciende a la suma de pesos doce mil (\$ 12.000,00) y esta representada por un mil doscientas (1.200) cuo-

tas sociales, de pesos diez (\$ 10,00) valor nominal cada una; correspondiéndole al Sr. Gonzalo Alejandro Erroz, cuatrocientos ochenta (480) cuotas, con derecho a un (1) voto por cuota, con la mencionada característica y que equivalen a pesos cuatro mil ochocientos (\$ 4.800,00).

Bto. 14653
25/4/2007(1 Pub.) \$ 32,50

(*)

Constitución de **REAL FRUIT S. A.** Se comunica que por escritura pública complementaria N° 23 del 23/4/07, se modificó la denominación social por la de SUSTANCIA FRUTAL S. A.

Bto. 14646
25/4/2007 (1 Pub.) \$ 2,50

(*)

Comunicase en la Constitución de **CE.BECO. S. A.** 10) Organización de la Representación Legal: La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o de quien lo reemplace.

Bto. 14685
25/4/2007 (1 P.) \$ 2,50

Licitaciones

Obra: Ruta Nacional N° 7

Tramo: *Desaguadero - San Martín Sección V: La Paz (Km 899,00) - Santa Rosa (Km 965,10) - Provincia Mendoza*

Aviso de Licitación

Sitio de Ejecución: Departamentos La Paz y Santa Rosa - Mendoza - República Argentina

Ente licitante: **DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD MENDOZA**

La Dirección Provincial de Vialidad de Mendoza llama a Licitación Pública bajo el régimen de la Ley Nacional de Obras Públicas N° 13064, para la construcción de la Obra: Ruta Nacional N° 7 - Tramo: Desaguadero - San Martín; Sección V: La Paz (Km 899,00) - Santa Rosa (Km 965,10) - Provincia de Mendoza, según los términos de este llamado y de acuerdo con lo establecido en las Bases y Condiciones Anteproyecto Preliminar y Especificaciones Técnicas que integran la documentación del mismo.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la licitación a partir del siete (7) de marzo de 2007 y hasta diez (10) días hábiles anteriores al previsto para la apertura de la oferta, en Secretaría Técnica de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en

calle Carlos W. Lencinas s/n - Parque General San Martín - Ciudad - Mendoza, por un monto no reembolsable de Pesos treinta y seis mil (\$ 36.000).

Toda consulta o mayor información sobre dichos documentos podrá ser obtenida en la Dirección Provincial de Vialidad de Mendoza, sita en calle Carlos W. Lencinas s/n - Parque General San Martín - Ciudad - Mendoza.

Las Propuestas, juntamente con una garantía del 1% (uno por ciento) del monto del Presupuesto Oficial, se deben entregar en Secretaría Técnica de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas s/n, Parque General San Martín, Ciudad, Mendoza, República Argentina, hasta el día y horario establecido en el respectivo llamado a licitación, oportunidad en que se procederá a su apertura en presencia de los oferentes que concurran a dicho acto.

Apertura de la licitación: 31 de mayo de 2007

Decreto N° 383/07

Expediente N° 2345-D-07

Resolución Aprobatoria N° 210-2007

Lugar de Apertura: Dirección Provincial de Vialidad de Mendoza
Día de Apertura: 31/05/07

Hora de Apertura: 11.00 horas
Presupuesto Oficial: \$ 179.971.000,00

Importe de la Garantía de Oferta: \$ 1.799.710,00

Plazo de Ejecución: 30 Meses
Tipo de Obra: Obra Básica (duplicación de calzada) y Pavimento

Valor del Pliego: \$ 36.000
C.A.D. 11665

20/23/24/25/26/27/30/4 y 2/3/4/7/8/9/10/11/5/2007 (15 P.) A/Cobrar 260 frac.

(*)

MUNICIPALIDAD DE MAIPU Mendoza

Llámase a Licitación Pública para contratar lo siguiente:

N° 17 - Adquisición de caños de acero negro y accesorios: diámetro 6 y 4"; bridas, curvas, reducciones p/perforaciones del servicio de agua potable Presupuesto Oficial: \$ 50.014,20 (Expte. N° 4626/07)

Apertura: día 11 de mayo de 2007, a las 9.00 horas.

Precio de la carpeta: \$ 50,00

Prórroga de la Licitación Pública N° 14

Prorrógase la apertura de la licitación pública N° 14, dispuesta para contratar la adquisición de 965

«camperas» para el personal obrero, que tenía fecha de apertura para el 26/04/07, a las 9.00 hs., cambiando a «camperones» y otras características, que se abrirá el día 7 de mayo a las 9.00 hs. según actuaciones del Expte. N° 3616/07.

Precio de la carpeta: \$ 100,00

Informes: Dpto. Licitaciones de la Secretaría Gerencia de Hda. y Administración: P. Pescara 190, Maipú (Mza) Fax N° 0261-4972650
www.maipu.gov.ar - Reclamos 0800 222 8030

Bto. 14537

25/4/2007 (1 P.) \$ 15,00

MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ

Licitación Pública N° 1015

Por la ejecución de cierre de Parque Biritos.

Apertura: 14/05/07

Hora: 9.00

Expediente N° 231/S/07

Destino: Dcción. Obras Municipales

Pres. Oficial: \$ 169.949,00

Valor Pliego \$ 170,00

Licitación Pública N° 1016

Obras de infraestructura en calle Sombra.

Apertura: 15/05/07

Hora: 9.00

Expediente N° 390/S/07

Destino: Dcción. Obras Municipales

Pres. Oficial: \$ 750.449,47

Valor Pliego: \$ 750,00

Consulta y venta de pliegos: En Dpto. de Compras, sito en calle Perito Moreno 72, Tel. 261-4133166 al 69. Fax: 3168.

Bto. 14562

24/25/4/2007 (2 P.) \$ 17,50

(*)

MUNICIPALIDAD DE TUNUYAN

Licitación Pública N° 1022

La Municipalidad de Tunuyán, llama a licitación pública, para el día 08 de mayo de 2007, a la hora 10.00, con el objeto de «Adquisición de materiales para base estabilizada, riego y sellado asfáltico en calle Roca (desde calle Democracia hasta calle La Argentina) de Tunuyán». De conformidad con los antecedentes legales obrantes en Expte. N° 2238/07.

Valor del pliego: Pesos cien con 00/100 (\$ 100,00).

Bto. 14559

25/26/4/2007 (2 P.) \$ 17,50

GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE AMBIENTE Y OBRAS PUBLICAS

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

D.A.C.O.P.-Dirección de Administración de Contratos y Obras Públicas-

Remodelación Bloque HO Hospital Luis Lagomaggiore - Ciudad - Mendoza

Resolución: AOP-470/2007

Presupuesto Oficial: \$ 3.131.397,09

Precio del Pliego: \$ 3.000

Apertura simultánea de Sobres N° 1 y 2: 22 de junio de 2007, a las 11.00 horas.

La documentación respectiva, podrá ser consultada y adquirida por los interesados en la sede de la Dirección de Administración de Contratos y Obras Públicas, 8° Piso de Casa de Gobierno, Centro Cívico, Mendoza, a partir del día 26 de abril de 2007 en horario de 8 a 13 horas, donde se abrirán los Sobres en la fecha y hora indicada.

C.A.D. 11684

24/25/4/2007 (2 P.) A/Cobrar 20 frac.

GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE AMBIENTE Y OBRAS PUBLICAS SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

D.A.C.O.P.-Dirección de Administración de Contratos y Obras Públicas-

Ampliación Hospital Eva Perón - Jaime Prats - San Rafael - Mendoza

Resolución: AOP-469/2007

Presupuesto Oficial: \$ 1.068.270,47

Precio del Pliego: \$ 1.000

Apertura simultánea de Sobres N° 1 y 2: 6 de junio de 2007, a las 11.00 horas.

La documentación respectiva, podrá ser consultada y adquirida por los interesados en la sede de la Dirección de Administración de Contratos y Obras Públicas, 8° Piso de Casa de Gobierno, Centro Cívico, Mendoza, a partir del día 26 de abril de 2007 en horario de 8 a 13 horas, donde se abrirán los Sobres en la fecha y hora indicada.

C.A.D. 11683

24/25/4/2007 (2 P.) A/Cobrar 20 frac.

MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS

Licitación Pública N° 1048

Expediente: 5647-G-1994

Objeto: Apertura Calle Cacique Guaymallén.-

Destino: Secretaría de Obras y Servicios Públicos.-
 Fecha de apertura: 15 de Mayo de 2007,- Hora: 09,00 hs.
 Lugar de apertura: Departamento de Compras y Suministros
 Valor del Pliego: \$ 45,00
 Consultas
 Departamento de Compras - Municipalidad de Las Heras - San Miguel y Rivadavia - Las Heras - Mendoza.
 Horario de 8:00 a 12: 30 horas.-

MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS

Licitación Pública N° 1052

Expediente: 2737-M-2007.-
 Objeto: Material y Mano de Obra Cierre Perimetral Predio Ceferino Namuncura.-
 Destino: Secretaría de Obras y Servicios Públicos.-
 Fecha de apertura: 15 de Mayo de 2007,- Hora: 10,00 hs.
 Lugar de apertura: Departamento de Compras y Suministros
 Valor del Pliego: \$ 35,00
 Consultas
 Departamento de Compras - Municipalidad de Las Heras - San Miguel y Rivadavia - Las Heras - Mendoza.
 Horario de 8:00 a 12: 30 horas.-
 Bto. 14551
 24/25/4/2007 (2 Pub.) \$ 25,00

MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN
Aviso

Licitación Pública N° 1023-2007
 Llámase a Licitación Pública, para el día 11 de mayo de 2007, a las once (11.00) hs., por la contratación de mano de obra y materiales para el desmantelamiento y recuperación de las vías férreas para la futura construcción del estadio cubierto, en el predio del Ferrocarril General Belgrano, trabajos a cargo de la Dirección de Obras Municipales; conforme a los antecedentes que obran en Expediente N° 5323-DM-2007.
 Pliego de Bases y Condiciones: en Dirección de Compras y Suministros, de lunes a viernes, en horario de atención al público.
 Valor del pliego de bases y condiciones generales: Pesos ciento veinte (\$ 1200).
 Valor del sellado: doscientas (200) U.T.M.
 C.A.D. 11687
 24/25/4/2007 (2 P.) A/C 18 frac.

MUNICIPALIDAD DE LUJAN DE CUYO

Licitación Pública N° 1068

Hormigón elaborado para veredas de calle Anchorena y Brandsen.

Apertura: 14-05-07
 Hora: 9.00
 Expte. N° 3141-07
 Valor del pliego: \$ 70.
 Bto. 14595
 24/25/4/2007 (2 P.) \$ 10,00

MUNICIPALIDAD DE LUJAN DE CUYO

Licitación Pública N° 1069

Construcción Playón Deportivo calle El Remanso de Carrizal.
 Apertura: 14-05-07
 Hora: 10.00
 Expte. N° 3877-07
 Valor del pliego: \$ 120.
 Bto. 14596
 24/25/4/2007 (2 P.) \$ 10,00

MUNICIPALIDAD DE LUJAN DE CUYO

Licitación Pública N° 1070

Construcción Playón Deportivo en la Esc. N° 1-570 Cnel. Dorrego de Carrizal.
 Apertura: 15-05-07
 Hora: 10.00
 Expte. N° 3874-07
 Valor del pliego: \$ 75.
 Bto. 14597
 24/25/4/2007 (2 P.) \$ 10,00

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
BARRIO TALCAHUANO
SANTIAGO DEL ESTERO
Dpto. Godoy Cruz
Licitación Pública

Expte. N° 4282-G-2005
 Comunicado N° 3
 Se comunica a los señores oferentes que a solicitud de las empresas adquirentes de pliegos, se posterga la apertura de sobres de la licitación Barrio Talcahuano-Santiago del Estero-Dpto. Godoy Cruz. Dicho acto se realizará el día Viernes 11 de Mayo a las 10.00 hs.
 C.A.D. 11692
 25/4/2007 (1 Pub.) \$ 7,50

(*)

HOSPITAL DIEGO PAROISSIEN
Llamado a Licitación Privada:

Viveres Frescos
 Expediente 1177-H-2007.
 Pliegos: Oficina de Compras Hospital D. Paroissien
 Apertura: Oficina de Compras Hospital D. Paroissien
 Fecha Apertura: 3 de mayo de 2007
 Hora apertura: 10:00 horas
 Valor del Pliego: \$ 150,00 (ciento cincuenta con 00/100)
 Bto. 14672
 25/4/2007 (1 P.) \$ 6,25

TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR DEL 19 DE JULIO DEL 2004

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- Por centímetro de columna de publicación corrida \$ 1,25 (Un peso con veinticinco centavos) considerándose como centímetro a 16 (dieciséis) palabras o fracción mayor de 10 (diez) palabras, no cobrándose las fracciones de hasta 10 (diez) palabras.
- En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará \$ 1,60 (Un peso con sesenta centavos) por centímetro de columna.
- En las publicaciones de balances se pagará además de la tarifa ordinaria un 50% (cincuenta por ciento) adicional.
- En las publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, además de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a 2 (dos) centímetros.
- Artículo 2º - Fijase en \$ 1 (Un peso) la tarifa para certificar cada una de las fotocopias de las páginas del Boletín Oficial.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 75,00
Por semestre	\$ 125,00
Por un año	\$ 250,00

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

VENTA DE EJEMPLARES

1. Ejemplares sueltos:

1.1. Número del día \$ 1,00 (un peso)

2. Números Anteriores:

2.1. Del año en curso \$ 1,00 (un peso)

2.2. De años anteriores recargo por año \$ 1,00 (un peso)

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación

Saldo Anterior	\$ 206.475,65
Entrada día: 24/04/2007	\$ 4.786,75
Total:	\$ 211.262,40

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina** Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

RECEPCION DE AVISOS

VENTA DE EJEMPLARES

Palacio de Gobierno
 1º Subsuelo - Cuerpo Central
 Lunes a viernes 8:00 a 12:00
 Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209
www.gobernac.mendoza.gov.ar

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo S.R.L.**

Pasteur 957 - Gillén. - Tel. 4310698

Oficina Casa de Gobierno Tel. 4256179

nuevosiglo@mendoza.gov.ar

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE AMBIENTE Y OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO
DIRECCION DE HIDRAULICA
Licitación Pública

Obra: Construcción Colector Aluvional Varaschin Zona Perdriel – Etapa I, Departamento Luján de Cuyo

Presupuesto Oficial: \$ 1.070.000,00

Precio del Pliego : \$ 300,00

Expte. N° 573-D-06-30008

Resolución N° 491-AOP-07

Recepción ofertas: hasta las 11,00 horas del día 15 de mayo 2007, en mesa de entradas del Ministerio de Ambiente y Obras Públicas – Casa de Gobierno – 7º piso – cuerpo central

Apertura de sobres: día 15 de mayo de 2007, a las 11,00 horas,

en el salón de acuerdos del Ministerio de Ambiente y Obras Públicas – Casa de Gobierno – 7º piso – cuerpo central

La documentación licitatoria podrá ser consultada y adquirida, por los interesados, en la sede de la Dirección de Hidráulica, sita en calle Vuelta de Obligado N° 720, Ciudad de Mendoza.

C.A.D. 11694

25/26/4/2007 (2 Pub.) a/cobrar 20 fracc.

Fe de erratas

(*)

En edicto de mensura de Agrim Armando Bullones Expte3872-S 07. Publicado el 24/04/2.007. En donde dice: ACCE-SO POR CALLE EL INGENIO, Debe decir: ACCESO POR RUTA PROVINCIAL 89.-

Bto. 14630

25/4/2007 (1 Pub.) \$ 2,50